IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124-CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1868 — NUM 263

ALMANAQUE

HOY 21—La Presentacion de Nuestra Señora, Santos Alberto y Honorio mártir.

MUNICIPALIDAD

Sesion de 7 de Noviembre de 1868.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Azcuénaga, Benitez, Casares, Cuenca, Lagos, Letamendi, Lorea, Sanchez Boado, Sousa, y leida el acta de la anterior fué aprobada despues de hacerse notar que se habia omitido consignar en ella que habia sido adoptado el dictámen de la Seccion de Hijiene aconsejando se conteste á la Policia, que despues de acordado el plan de quince dias para la remocion ó cláusura de los puestos dentro del radio, debia aplicar á los dueños la multa de cien pesos por cada dia que demorasen en dar cumplimiento á la órden, y la siguiente ordenanza que tambien fué sancionada por ella.

Art. 1.° Todo individuo á quien se le justificase haber destruido ó deteriorado alguno de los árboles de las plazas, calles, caminos, paseos, ribera etc. etc. pagará una multa de quinientos pesos por cada uno y en su defecto ocho dias de arresto.

Art. 2.° Comuniquese y publiquese.

Leida la renuncia del Sr. Tamini, del cargo de Municipal por San Telmo, el Sr. Cuenca espuso que dicho señor habia sido impunemente insultado en una oficina el dia anterior, por personas que no conoce lo que no habia sucedido si los Sr. Municipales, tuvieran lo que tienen hasta los presos, garantias para el ejercicio de su cargo, pues como particulares ellos sabrán hacerse respetar; que sucesos de esta naturaleza deben evitarse tanto mas cuanto que no son otra cosa que el prólogo de otras que se preparan con el objeto de realizar echos como los de Diciembre del año anterior, para impedir lo que era urjente la adopcion de medidas, entre otras la de poner en vijencia el reglamento de las oficinas y término pidiendo no se aceptáta la renuncia y se nombrára una comision para que le pidiera que no insistiera en ella.

El Sr. Presidente: que el reglamento no puede remediar hechos como el de que se trata.

El Sr. Cuenca: que su indicacion no es precisamente para este caso, sino el objeto de impedir su repeticion á lo que contribuye eficazmente la prescripcion del reglamento que no permite en las oficinas la permanencia de personas de afuera.

El Sr. Sanchez Boado: se espuso en el mismo sentido que el Sr. Cuenca, añadiendo que la municipalidad debia poner todos los medios á su alcance para que no se repitieran los insultos de que fué victima en el dia anterior, autorizados por personas de alta posicion.

El Sr. Azcuénaga: que cuando tuvo lugar el incidente el hizo lo que creyó que le competia, contestando como debia haciendo callar y ayudando á que se hiciera salir á los injuriantes.

El Sr. Presidente: que ha adoptado los medios necesarios para impedir la repeticion de esos hechos y que si esto tiene lugar ya sabrán como ha de proceder.

El Sr. Benitez: se opuso tambien á la admision de la renuncia, añadiendo que debiera arrestarse á los causantes del escándalo y ordenar se levantára una informacion sumaria sobre lo ocurrido.

Varios Sres. municipales se opusieron á esta indicacion, manifestando que esa medida debió tomarse en el acto.

El Sr. Letamendi: que la municipalidad sino toma medidas ha de estar siempre espuesta á sucesos de esa naturaleza por cuanto ellos son producidos por los intereses particulares que por lo general son traidos por las resoluciones de la corporacion.

El Sr. Azcuénaga: que estará por la no admision que se consignará en la nota respectiva que sera llevada por la comision que se nombre.

Puesta á votacion la renuncia no fué admitida por afirmativa general, designándose para componer la comision á los Sres. Benitez y Cuenca.

En discusion la resolucion que debe adoptarse sobre las solicitudes de dueños ó encargados de hornos de ladrillo, el Sr. Letamendi: espuso que á consecuencia de las dudas y reclamos consiguientes, respecto de la manera de contar la distancia en el año anterior se habia formulado y sancionado una ordenanza señalando una parte del Municipio, dentro del que se prohibia la planteacion de nuevos establecimientos insalubres incomodos y peligrosos consultando en esa designacion el retardo en que se poblaria la parte elegida y obligando á los ya existentes á renovar sus licencias para ver si era posible concederselas en atencion al aumento de poblacion en la localidad ú otras circunstancias: que desde la promulgacion de esa ordenanza y no obstante haber transcurrido mas de un año, solo dos propietarios de vapores han ocurrido por la licencia, quedando en consecuencia sus propietarios ó administradores sugetos á la respectiva multa y la Municipalidad en su perfecto derecho para hacer cesar los trabajos, hasta no obtener nueva licencia que puede dar ó negar, lo que ha hecho con varios dueños de hornos que no solo no han sacado la licencia, para los viejos sino que han reparado algunos abandonos y hasta construido nuevos en la distancia prohibida que la reforma de las disposiciones que rigen los establecimientos de que se trata debe hacerse de tiempo en tiempo, por que despues de fundados en una localidad se hacen perjudiciales á causa del aumento de la poblacion, necesidad que ha reconocido la misma Municipalidad, dias pasados, ordenando la remocion de dos fábricas de articulos de cerdos situadas al Sud de la Ciudad, dentro de un plazo y que hallándose los hornos en esas condiciones aun que incursos sus propietarios en la pena correspondiente por haber quebrantado la disposicion, caso en el que no se encuentra los de aquellos por equidad puede acordárseles el plazo de dos meses para continuar sus trabajos.

El Sr. Cuenca: se adhirió á la concesion del plazo agregando que tratándose de establecimientos que funcionaban antes de dictarse la ordenanza habia hasta cierto punto obligacion de acordarlo mientras se resuelva sobre las solicitudes pidiendo el permiso.

El Sr. Letamendi: que nó debe olvidarse que los hornos son por lo general perjudiciales, pues hacen escavaciones que se convierten en lagunas y focos de infeccion y hacen peligroso el transito por las calles en que estan situados.

El Sr. Sousa: que no todos los dias pueden removerse los hornos que son establecimientos costosos por lo general tanto mas cuanto que se trata de algunos establecidos con sujecion á las disposiciones vigentes entónces, é hizo mocion para que el plazo que se les acordara fuera el de cinco meses.

El Sr. Letamendi: que varios propietarios de ellos no solo no han venido á renovar sus licencias sin las que no han podido continuar trabajando, sino que hán renovado hornos viejos y hasta construido nuevos en local en que no es permitido, viniendo así á agravar su falta.

El Sr. Sousa: que en su opinion si los hornos son perjudiciales, la Municipalidad está en su perfecto derecho para hacerlos cesar en sus trabajos dentro de un plazo prudencial.

El Sr. Azcuénaga: que aunque la multa es insignificante comparada con la falta que ella castiga debe imponérseles y ordenarse la suspencion del trabajo hasta que pidan la licencia que á su juicio no puede negarse segun la ordenanza, ni es tampoco conveniente hacerlo teniendo en cuenta la actual carestia del ladrillo, y que aumentará exesivamente si se paralizan los trabajos en el plazo de dos meses como se ha indicado el que á su juicio debe estenderse á cinco: que en lo espuesto se ha referido solo á los hornos establecidos antes de la sancion de la última ordenanza, pues las que lo fueron en contravencion á esta deben cesar ya en el trabajo.

El Sr. Sousa: que los individuos que han dado lugar á esta discusion han establecido dos horas despues de dictada la ordenanza para los que no debe concedérsele plazo y si para los que lo estaban antes.

El Sr. Casares: que la carestia del ladrillo no es tan de temer como se cree, pues ha de desaparecer tan pronto como cesen las continuas lluvias que lo han orijinado.

Cambiadas: todavia algunas observaciones sobre el particular, se dispuso hacer estensivo el plazo á todos los hornos existentes dentro del radio determinado por la ordenanza de 1867 sancionándose la siguiente resolucion.

'Prévia la ablucion de la multa en que han incurrido los propietarios ó administradores de los hornos de ladrillo situados dentro del radio marcado en la ordenanza de 27 de Setiembre de 1867 acordándoseles el plazo improrrogable de seis meses á contar desde la fecha para continuar sus trabajos y pasado el que deberán hacerlos cesar.'

Acordóse que la notificacion correspondiente se firmaria por los interesados se haria por el Inspector de Hijiene.

Leido el dictámen de la seccion de hacienda manifestando que solo por equidad podia la Municipalidad devolver á D. Antonio Modolell, el terreno que donó para mercado de Santa Lucia el señor Azcuénaga, despues que la devolucion no era derecho sino de equidad, desde que fué hecha con el objeto de establecer un mercado, lo que no ha podido conseguirse no consiguiéndose por consiguiente el mayor valor de los terrenos inmediatos que el donante buscaba; que si bien es cierto que la donacion se hizo con la condicion de que no se estableceria otro mercado, no lo es menos que el donante la retiró creyendo que aun cuando se hiciera lo contrario como efectivamente sucedió, creándose el denominado 'Constitucion, podria hacerle una competencia ventajosa.

El señor Sousa: que la Municipalidad no debe ni puede hacer gracias ni donaciones y que en cuanto al derecho el peticionario no tiene ninguno segun lo demuestra el parecer del Asesor, del que á ser aprobado puede aquel recurrir ante los Tribunales sino lo cree justo.

El señor Letamendi: que de lo que se trata en este caso no es precisamente de hacer una donacion, sino una devolucion mas bien dicho.

El señor Casares: que el donante saca poco ó ningun beneficio, pues sucedió lo que todos preveian, esto es que el mercado no podria subsistir.

El señor Presidente: que el beneficio no fué tan insignificante pues los terrenos que se vendieron en las inmediaciones del donado fueron pagados en concepto de que habria mercado y por consiguiente á precios mas elevados.

El señor Sousa: que la Municipalidad no puede hacer donaciones de ningun género pues no es mas que administradora de bienes públicos.

El señor Benitez: que la corporacion no va á desprenderse de cosa propia, sino de volver lo que recibió gratis y le fué dado esperando sacar un mayor provecho que no se ha obtenido.

El señor Letamendi: que la donacion del señor Modelell, tuvo dos objetos, el primero un mercado esclusivo que no se consiguió por el establecimiento de otro y el segundo, cuando retiró la condicion la competencia, despues de establecido el otro, la que tampoco pudo hacerse y que faltando asi los objetos de la espresada donacion cree que debe devolverse el terreno.

El Sr. Cuenca: que estaria por la devolucion en razon de lo que se ha espuesto y que en cuanto á la facultad de hacer gracias ahí esta lo que hizo á la empresa del Mercado Comercio.

El Sr. Sousa: que el terreno ha venido á ser propiedad de la Corporacion, por un titulo perfecto, donacion y retiro de la condicion con que esta fué hecha no pudiendo por consiguiente desprenderse gratuitamente de él por ser administradora de lo que posee y como podria hacerlo un particular que fuera bastante generoso.

El Sr. Azcuénaga: que el objeto de la donacion nunca se llevó, en primer lugar por que el mercado no fué esclusivo y cuando se retiró esa condicion tampoco pudo subsistir.

El Sr. Sousa: insistió en que la Municipalidad no puede hacer gracias manifestando ademas si se creia obligada á seguir el presedente del Mercado de Comercio, malo á su juicio otro tanto debia hacer con el del Centro, y otras que sirven para hacer un fundado cargo á las Municipalidades anteriores.

El Sr. Lagos: que estaria contra la devolucion que en el caso presente no se quita nada al peticionario, sino que nada se le dá que ademas este sacó siempre algun provecho pues vendió los terrenos inmediatos á buen precio, en razon del mercado proyectado que si hoy no está ocupado puede estarlo en adelante y ser necesario á causa del aumento de tráfico.

El Sr. Casares: que las ventas se hicieron en concepto á existir esa plaza ó mercado y si se quita ahora vendrén los reclamos como sucederia haciendo desaparecer lo que se llama 29 de Noviembre.

El Sr. Cuenca: que los reclamos serian al Sr. Modolell.

Varios Sres. Municipales observaron que se haria á la Municipalidad por ser ella la que daria lugar á la aparicion de una plaza ó mercado establecido en su acuerdo y al que dió nombre.

A indicacion del Sr. Azcuénaga fundándose en que la cuestion de principios que podria surgir era de bastante gravedad se resolvió por mayoria de votos aplazar la resolucion del asunto.

El Sr. Casares: hizo en seguida indicacion para que se encargara á un sereno de caballeria, el cuidado durante la noche del camino de la Boca, y á uno de infanteria el del paseo de la plaza de la Libertad.

Asi se dispuso despues de un cambio de observaciones.

Fué finalmente adoptada el parecer de la Seccion de Obras públicas, de que no es realizable por ahora la propuesta del Sr. Dutel de construir momumentos en las plazas publicas, levantándose en seguida la sesion siendo las cuatro de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
(Secretario)

NACION ARGENTINA

Buenos Aires Noviembre, 21 de 1868

Crónica de España

De los periódicos venidos por el *Poitou* que alcanzan hasta el 17 del pasado, tomamos lo siguiente:

Leemos en *Las Provincias* de Valencia.

«El triunfo de la gloriosa revolucion que acaba de verificarse en España, produce desde luego en las obligaciones generales del Estado una economia anual de cuatro millones quinientos ochenta y cinco mil escudos, ó sean cuarenta y cinco millones, ochocientos cincuenta mil reales, en las siguientes formas:

	Escudos.
Dotacion de doña Isabel de Borbon	3.400,000
Idem de su esposo	240.000
Idem de su hijo Alfonso	245.000
Idem de su hija Isabel (la esposa de Girgenti)	200,000
Idem de su hermana Da. Maria Luisa	200,000
Idem de su madre D, Maria Cristina	300.000
	4.585,000

—Escriben de Zaragoza que el pueblo en masa se dirijió al gobierno y despues de recorrer aquellas habitaciones, encontraron encima de una mesa la lista de la Policia secreta, de tan feliz memoria.

Fácil les fué buscarlos, y sorprendiéndo á Becós, su gefe, le dieron muerte. La misma suerte corrió Cano y otro individuo de la ronda secreta.

..Aplaudiendo el reconocimiento del gobierno provisional por el representante de los Estados Unidos, escribe *Las Novedades* estas significativas palabras.

«Hoy las formas convencionales de gobierno de Europa pueden ser temporalmente mas ó menos distintas de aquellas. Mañana habrá que aceptar el credo norte-americano, porqué es la consecuencia lógica de la necesidad del mundo moderno.

La descentralizacion nos lleva digámoslo asi, por la mano, á realizar ese inmenso paso de las ideas antiguas á las modernas.

Sin embargo, no precipitemos nada. Planteemos las grandes reformas, eduquemos al pais, consigamos que se arraiguen en él todas las libertades, que el pueblo les cobre amor, que los intereses creados á su sombra les sirva de escudo, que la reaccion se haga imposible, y lo demás vendrá sin conmociones profundas, sin trastornos sangrientos.

El ejemplo de lo que ha sucedido al trono de Isabel de Borbon no debe olvidaise nunca. Ese trono ha caido por tierra como una vieja encina de carcomidas raices. Ni un solo pueblo se ha alzado en su defensa.

¡Ciudadanos de de los Estados Unidos, recibid el abrazo fraternal que desde aqui os enviamos!

¡Viva la República Norte-Americana!
¡Viva la union de España y América!
¡Viva la confederacion de todos los pueblos libres!»

«La Peninsula Ibérica», periódico de Valládolid, dice que uno de los primeros acuerdos de la Junta revolucionaria de aquella capital, fué que ninguno de sus individuos aceptara cargo público alguno retribuido.

—No deja de ser notable la coincidencia de que el ministro plenipotenciario de Bélgica en España, al caer el último Borbon, asistió tambien en 1830 á la caida de Cárlos X en Paris, en 1848 á la de Luis Felipe, en Nápoles á la de Francisco II y en Grecia á la del rey Othon.

Este diplomático puede decir que lleva consigo la destrucion de las dianstias impopulares.

—El ex-principe de Asturias ha sido dado de baja en el ejército español.

—Se habla del posible regreso á las costas de España de la escuadra americana al mando del almirante Ferragut.

Madrid, 11 de Octubrer

Comforme estaba anunciado, hoy se ha celebrado una gran reunion democrática en el circo de Rivas. El local se ha llenado de gente y han tomado parte en la discusion varios or dores: entre ellos debo hacer especial mencion de los señores Orense, que ha presidido, abogando por la República federativa, dándose por ejemplo, la presidencia al duque de la Victoria; el señor Bernabeu, que ha pedido que el partido democrático tuviéra representantes en el gobierno; el señor Matos, que ha hablado en sentido conciliador; el general Izquierdo que ha dicho que su espada y su persona estan en favor de la libertad, y por último, el señor Salmeron, que ha apoyado una proposicion pidiendo que la reunion declarase que la forma peculiar del gobierno del partido democratico, es la República federal.

Grande es la actividad que reina en todos los ministerios para organizar la administracion. El ministro de Hacienda es sin duda el que tropieza con mas dificultades, pues se deben en las provincias, de atrasos solamente, doscientos millones de reales.

—En Valencia han aparecido pasquines diciendo:

Se vá la relijion

Los dos Reinos, ilustrado periódico de aquella localidad, dice á este propósito:

«*Lo que procuraremos que se vayan son los tunos.*»

—En un articulo que con el titulo *Menos gritos: mas cálculo*, publica *El Pueblo*, suscrito por su director el Sr. Garcia Ruiz, que ha aprendido mucho durante su larga emigracion en el estrangero, se hacen á los demócratas estas sensatas observaciones:

«Há ya mucho tiempo que tengo dicho, y es para mi una máxima inconcusa, que la libertad se conquista generalmente con sangre y de seguro se pierde entre gritos.

¿Olvidaremos esta máxima, comprobada por nuestra historia constitucional de la manera mas elocuente?

Conquistamos la libertad *con torrentes de sangre* y rios de oro durante la titánica lucha de los siete años: la perdimos con el *griterio* de 1840 á 1843.

Volvimos á conquistar *con sangre* en 1854: de nuevo la perdimos por el *griterio* de 1854 á 1856.

La hemos reconquistado en Setiembre de 1868 despues de verterse por ella abundantemente *la sangre* en Enero y Julio de 1866, en Agosto de 1867, y últimamente en Alcolea, en Bejar, en Santander y en Alcoy.

¿La volveremos á perder en un plazo mas ó menos lejano por el *griterio*? Mucho nos lo tememos: el griterio de los dias que llevamos del corriente mes es inmenso y *discordante*, como que en él toman parte hasta algunos que debian tener amordazada la lengua, siquiera hasta que quedase hecha y sancionada la futura Constitucion.

¿Qué resultará de ese nuevo *griterio* si no se le pone coto por la prudencia de los unos, la gravedad y el verdadero talento de los otros y el patriotismo acendrado de los que siempre fueron patriotas? Un nuevo eclipse para la libertad, que seria de seguro mas sombrio y aterrador que los que le han precedido por la misma causa, porque ese eclipse se llamaria *dictadura sangrienta, feroz y bárbara*.

Pedimos, pues, á los patriotas de la vispera y á ello nos dan derecho nuestra dolorosa esperiencia y nuestros dilatados y jamás interrumpidos servicios por la libertad, *menos* impresionabilidad y *mas* talento, *menos* ruido y *mas gravedad*, *menos* gritos y *mas* calculo —Eugenio Garcia Ruiz."

Segun dice un periódico inglés, doña Isabel de Borbon ha puesto un millon de libras esterlinas ó sean "noventa y cinco millones" de reales en el Banco de Inglaterra.

No es esto solo lo que se ha llevado doña Isabel. Ya iremos sabiendo poco á poco lo que debe á España, porque esos picos no deben ser producidos de ahorros.

¡Ahorros! doña Isabel, que ademas del gran despilfarro con que atendia á innumerables caprichos tenia que enriquecer á los que la *adulaban*, ¿podia juntar ahorros? Que lo diga el gran libro; que lo diga cierto orador de las pasadas Córtes, que anunciaba una deuda en favor de la nacion de mas de 200 millones.

¡Y, sin embargo, doña Isabel califica su gobierno de maternal, y se llama á si misma *madre generosa de los españoles*!

La protesta de la ex-Reina Isabel.

En su protesta, datada del castillo de Pau el 30 de Setiembre de 1868, y dirigida á los españoles, la Reina Isabel, justamente destronada y vergonzosamente caida, ataca *la libertad que mata la virtud y el patriotismo* (Testual.)

¿De cual virtud pretende hablar S. M. la reina Isabel? ¿Sera de la virtud de que daba el ejemplo á las esposas de los que llamaba sus súbditos?

¿De cual patriotismo se trata? ¿Será del patriotismo de que la familia real de España ha ofrecido el modelo en San Sebastian, huyendo lo mas pronto posible hácia la tierra estranjera?

Despues de dar á sus generales órdenes tan crueles, la reina Isabel no debia huir; debia ponerse á la cabeza de sus tropas con su hijo á su lado, arriesgar su vida para lavar la verguenza que cubre; y de lo contrario callarse.

Asi es que nos parece muy natural que la reina Isabel sea desmentida en estos terminos por su ex-embajador el señor Mon y por su antiguo ministro de 1854, el conde de San Luis,

"Podemos afirmar que no hay nada de verdad en esta noticia."

Es un diario no sospechoso, es el diario la 'Francia' que registra ese cruel desmentido.

Comprendemos que un soberano se conserve fiel á esa antigua superstision llamandose solemnemente la *autoridad*; comprendemos que desconfie de la libertad, que la combata sin merced, pero entonces que se porte como un soldado y no como un desertor.

¿Será tan raro y tan grande el valor de un soldado que un soberano no pueda igualarlo?

Disparar tan luego como asoma el peligro, he ahi, pues, todo lo que aprenden, todo lo que saben los soberanos que se adornan ellos mismos con el nombre de *salvadores de los pueblos*.

En su protesta, cuyo testo hemos publicado, la reina Isabel tiene la audacia de espresarse asi: *La corona de España ha sido ceñida por una reina que ha tenido la fortuna de ligar su nombre á la* REGENERACION POLÍTICA Y SOCIAL DEL ESTADO.

¿En qué habrá consistido, pues, esa rejeneracion politica y social de la España, sino en deportar todo lo que en España tenia un nombre ó una conciencia.

Los grandes infortunios, aun aquellos que son merecidos, imponen siempre el respeto; ¿este sentimiento seria acaso tan antipático á la reina Isabel, que el primer paso que dió al llegar á Pau, ha sido en lugar de encerrarse silenciosamente en su infortunio, hacerlo ridiculo?

Emilio de Girardin.

Mas noticias de España.

Por el *Flamsteed* recibimos noticias de Liverpool hasta el 20 y de Paris, Londres y Lisboa hasta el 19.

Deciase que antes de reunirse las Cortes decidiria un plebiscito sobre si las formas de gobierno seria la monàrquica constitucional ó la republicana.

En el primer caso las cortes solamente tendrian que escojer la persona áquien se ofreceria la corona.

Tuvo lugar en Madrid una numerosa reunion, en la cual despues de calorosas discusiones, se resolvió que la única forma de gobierno que debia adoptarse de acuerdo con los principios democráticos, era la república federal.

Se resolvió tambien proponer el gobierno que todos los españoles de veinte años de edad, tenian derecho de ejercer derechos politicos, asi como de congregarse para la publicacion de panfletos esplicando todas las formas de gobierno, y de crear escuelas politicas para el pueblo.

El general Novaliches estaba muy malo.

Refieren cartas de Madrid, que los candidatos al trono de España, son el rey de Portugal y el duque de Montpensier.

El general Prim declaró que nunca habia pensado ceñirse la corona de España, y que aunque le fuese ofrecida no la aceptaria.

Salió de Lisboa con destino para España don Enrique, hijo de don Cárlos.

El *Gaulois* del 17 del pasado dice que corria un rumor de una tentativa de asesinato contra el general Prim.

Dice ademas que la bala no le acertó y que habiendo sido preso el perpetrador de tal atentado, aquel general ordenó se le soltase.

Los duques de Montpensier habian remitido para Madrid, Córdoba á Santander, grandes cantidades de dinero destinadas á los heridos durante la revolucion.

El duque de Osuna hizo renuncia de la embajada de San Petersburgo.

El ministro del interior redujo el personal de esa reparticion.

El 20 de octubre debian verificarse las elecciones municipales.

Las cortes serán elegidas por sufragio universal, y hay quien supone que estarán reunidas el 15 de noviembre, cosa punto menos que imposible, si se quiere que haya verdad y justicia en las elecciones: El sufragio universal exije la formacion de nuevas listas electorales, y esta es tarea larga y engorrosa.

Reúnanse sin embargo, las Córtes cuando quieran, la verdad es que ya hay un gobierno con un buen ejército á sus órdenes, que puede dictar la ley á los partidos y encausar la revolucion. si de revolucion merece el nombre lo que se ha hecho, por donde mejor le parezca. Sagasta, el ministro de la gobernacion, habla ya en términos duros contra los perturbadores del órden en una circular que ha dirigido á las Juntas de provincia, y manifiesta al Gobierno dispuesto á caer sin piedad sobre todo género de revoltosos.

Esta circular no ha sido espedida sin motivo. En Málaga, á lo que parece, ha entrado el pueblo en un convento y ha cometido terribles actos de violencia: en Madrid ha sido acuchillado un tal Perez Ruiz, último secretario de Gonzlaez Bravo. Reina además en Madrid, segun se infiere de una arenga de Prim al pueblo, cierta ajitacion, cuyas causas y tendencias no son aun bien conocidas. Y mucho tememos no aumente, si, como se asegura, trata el Gobierno de desarmar á la multitud, para organizar luego una milicia nacional que sea sosten del órden.

Los carlistas, por otra parte, han levantado ya la cabeza en las provincias del Norte. Son hasta aqui partidistas insignificantes las que recorren aquellas fragosas comarcas: mas, como el gobierno no las persiga sin tregua, es de temer que crezcan, sobre todo cuando llegue á decretarse la libertad de cultos. D. Juan de Borbon acaba de abdicar sus derechos en la cabeza de su hijo D. Carlos; y este hecho prueba, á no dudarlo, que el partido lejitimista, está resuelto á tentar fortuna y hacer un grande esfuerzo.

Ya hoy el credo, viéndose respetado y temido empieza á levantarse y á oponerse á los decretos de las Juntas. Los jesuitas no han podido ser aun echados de Loyola, que es su principal guarida; el patriarca de las Indias y el prelado de Valladolid se han negado á obedecer á la respectiva Junta de su provincia. El clero será hoy como siempre, y en todas partes, enemigo de todo progreso; y si al darse la libertad relijiosa hay en campaña legitimistas, por ellos se decidirá y á ellos se dará proteccion y fuerza.

Este no es, con todo, el mayor peligro del nuevo órden de cosas: el mayor peligro está en la cuestion económica.

No hay en el tesoro un céntimo, y el nuevo gobierno se vé ya obligado á entrar por la ruinosa senda de los empréstitos. Para satisfacer los sueldos del mes de setiembre, tomó la junta del banco de España veinte millones de reales; para emplear á los obreros de Madrid hasta ahora realizando el ayuntamiento otro empréstito de diez millones; para atender por fin á las necesidades del momento, busca el Sr. Figuerola, unos dicen que dos, otros que diez millones de escudos.

Es por otro lado el Sr. Figuerola, librecambista, y ha tomado por sub-secretario á don Gabriel Rodriguez, que es, por decirlo asi, el hombre de hierro de esta escuela. Tiene el Sr. Figuerola como libre-cambista sus veleidades, transige casi siempre con sus adversarios; mas el Sr, Rodriguez es uno de esos libre-cambista convencidos, que no transige nunca, creyendo ver en el libre-cambio el remedio de todos los males. Rebajar el arancel es indudablemente aumentar la renta de aduana: ¿querrán ministro y subsecretario hacer frente á la situacion rebajando los aranceles? Prescinde de si la idea es en si buena ó mala, seria hoy por hoy altamente peligrosa. Los pueblos fabriles no tardarian en declararse contra el actual gobierno.

Las juntas de Cádiz, de Sevilla, de Málaga, y por fin la de Madrid, han cometido la imprudencia, si es que el acto no merece otro nombre, de rebajar los derechos todos del arancel, sin distincion alguna, en un 30 p.8; y á pesar de haber sido esta una medida local y litado el corto periodo del 1.° al 16 de octubre, ha hecho poner el grito en el cielo á las provincias catalanas, las mas industriosas de la Peninsula. ¿Que no sucederia si por solo aumentar las rentas se rebajosen los aranceles al antojo del ministro, sin tener en cuenta los intereses de las industrias?

Ha sido ya reconocido el nuevo órden de cosas por el gobierno de los Estados-Unidos no aun por ningun otro. Tiene todas las simpatias del de Inglaterra; pero este trabaja, á lo que se dice, porque le reconozca justo con él la Francia, y de aquí la tardanza en declararse. Francia está luchando consigo misma: teme ver en el trono de España una dinatia que pueda serle hóstil, y siente por otra parte, tener que decidirse contra una reina con la que estaba hace pocos dias en relaciones de amistad é iba á firmar un pacto de alianza. Vacila Francia, máxime no ignorando que Inglaterra ha favorecido el movimiento, ¿querrá aplazar su decision para cuando las Córtes de España hayan elegido monarca?

Segun la prensa oficiosa, parece que el gobierno imperial se adhiere a la candidatura del principe de Austria, D. Alfonso, para Rey de España; pero la prensa liberal cree que este apoyo es solo aparente y platónico, en obsequio á su madre, pues el gobierno frances se inclina al jóven Cárlos de Borbon. Otros dicen que al Rey de Portugal, por contrariar así a la Inglaterra, á la cual no se perdona en Tullerias su activa cooperacion á la revolucion española.

—Dicese que va á publicarse en Paris un diario en español con el objeto de sostener una candidatura al trono.

—Han sido nombrados en España el general Caballero de Rodas, capitan general de Castilla la Nueva; el general Fernandez de Córdoba director general de infanteria el general Echague, id de ingenieros.

—El general Prim ministro de la guerra, ha conferido un grado á todo el ejército sin distincion de cuerpos ni de clases, aun las de reemplazo, desde cabo de escuadra hasta teniente coronel.

—De Madrid escriben á la "Presse" que se teme aun una gran batalla en las calles, con sus correspondientes barricadas, porque hay sus "talleres nacionales" como los hubo en Paris en 1848, y para que la parodia sea completa, habrá dicen, sus "jornadas de Junio," ó sea de octubre ó noviembre, Esperamos que nó habrá nada de esto á lo menos por ahora.

—La prensa de Paris publica una carta de Ma de Girandin al general Prim acensejándole desista de su idea de monarquia constitucional, y trabaje por la República federal que es lo que mas conviene á España á juicio del publicista francés.

—Madrid 14—Los señores Salazar y Pierrad ascienden á tenientes generales; Caballero de Rodas es Director de Artilleria.

Han sido nombrados muchos gobernadores de Provincia.

La Guardia rural ha sido disuelta,

Háse decretado la libre circulacion de mercancias nacionales y estranjeras, en el Interior.

Las Aduanas de Irun, Santander, Bilbao y Alicante seran reorganizadas con arreglo á estas disposiciones.

—Los bienes muebles é inmuebles de los Jesuitas son confiscados en provecho de la nacion española.

—El ex-gobernador de Sevilla, acusado de haber abupado de su posicion en beneficio de su fortuna personal, ha sido encausado, conficándosele sus bienes.

—La junta de Madrid declara que todos los Ayuntamientos de la nacion deben ser renovados por sufragio universal.

—De Roma dicen que el Papa ha cortado toda comunicacion con el nuevo gobierno español.

El mariscal Serrano y el almirante Topete fueron á Zaragoza á asistir á una esposicion y alli se encontraron con Olózaga. La recepcion que la ciudad les hizo fué entusiasta; se pronunciaron varios discursos y en uno de ellos el mariscal lamentó que Olózaga y Rivero no hiciesen parte del Gobierno del pais. Agregó que el Gobierno provisorio estaba resuelto á renunciar apenas se reuniesen las Córtes, y que el deseo del orador era que se formase un ministerio bajo la direccion de Olózaga y Rivero, como los hombres mas propios para organizar la administracion del pais sobre bases liberales é indestructibles.

Este lenguaje del mariscal Serrano y la solemne recepcion hecha despues del mismo Olózaga en Madrid donde la tropa formò bajo el mando del general Prim, mostraban que los hombres civiles irian readquiriendo su importancia, y que el reino no quedaria mucho tiempo bajo el dominio de la espada.

El viaje de vuelta á Madrid en que Serrano y Topete vinieron acompañados de Olózaga, se hizo entre no interrumpidas ovaciones populares.

En Guardalajara, con ocasion de un almuezo dado á los viajeros, se hicieron declaraciones importantes. Olózaga pronunció un discurso en el que dijo que él y sus amigos eran de opinion que la monarquia era una necesidad para la España—Para una República seria menester educar préviamente al pueblo.

La España podria gozar de toda la libertad con un gobierno representativo pasado en el sufragio universal. Topete se pronunció en el mismo sentido, agregando con todo que sos tendria la república si fuese decretada por las Cortes. Serrano se limitó á decir que el gobierno provisorio respetaria el gobierno monárquico, si la mayoria de la nacion votase por él.

Promulgóse un decreto nombrando al Sr. Rios Rosas, presidente del Consejo de Estado.

El ministro de Justicia promulgó un decreto ordenando la inmediata supresion de todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y otros establecimientos religiosos de ambos sexos, fundados desde el 29 de Julio de 1837. Toda su propiedad mueble é inmueble quedará siendo del Estado.

Los frailes y las monjas pertenecientes á aquellas instituciones no recibirán pension alguna del gobierno.

El número de conventos establecidos antes de Junio de 1837, quedará reducido á la mitad, y los que quedaren, no podrán recibir novicios.

Los frailes y las monjas libres asi de sus claustros, podrán entrar en aquellos que no fueron suprimidos, ó volver á la vida secular.

Estados-Unidos.

El paquete "Flamsteed" fué tambien portador de telégramas de los Estados Unidos hasta el 19 del pasado.

Nueva York—El general Mc. Clellan fué recibido en Filadelfia con grande ovacion; hubo una gran procesion, siendo la mayor parte de los que la componian, soldados del antiguo ejército del Potomac.

El general Sherman pidió mas tropas al gobierno, á fin de poder en el mas breve tiempo acabar con la guerra de los indios.

Fué espulsado de Cuba, Santa-Ana, bien conocido como filibustero de Méjico.

El Gobernador de Georgia hizo publicar una circular anunciando que el general Meade dispone las tropas de modo que se mantenga la paz, y en consecuencia aconseja á los ciudadanos que obedeciesen á las leyes y mantuviesen el órden en los lugares donde hubiesen de reunirse para votar.

Los franceses del Canadá formaron una convencion, condenando la confederacion, y promoviendo la anexion; y en su defecto establecerse la República.

Gestiones ante el Gobierno.

El gobierno dispuso por un acuerdo que ninguno de sus empleados pudiese gestionar asuntos en las oficinas de la administracion.

Hasta aqui no hay nada que decir:

Mas que una limitacion á la libertad individual, podia considerarse esta disposicion como una condicion impuesta al empleado, que este era dueño de aceptar ó no con el empleo. Podia decirse tambien que habia la idea de que no quedasen en mejor condicion que los otros los asuntos patrocinados por los empleados de la administracion fomentando en estos indirectamente un interés personal para que no se despachasen con brevedad los asuntos de que no fuesen encargados.

Pero el gobierno no se ha limitado á esto.

Como parece que no puede tomar la disposicion mas insignificante sin violar, sin necesidad y por puro lujo, la constitucion y las leyes, ordenó ademas que tampoco pudiesen encargarse de la gestion de estos asuntos, durante un año; los individuos que hubiesen sido empleados del gobierno.

Entonces es cuando ha venido á atacar la constitucion y el derecho individual de los ciudadanos.

Imponiendo una condicion digna, moral ó indiferente al empleado, el gobierno no ataca su libertad porque siempre será facultativo de aquel recobrarla dejando de pertenecer á la administracion. Entonces se trata de una condicion que el particular puede aceptar ó no á su arbitrio.

Pero, como ningun hombre puede destruir el pasado, y si fué empleado no puede inventar que no lo ha sido, y como además todo empleado que renuncia ó es destituido deja de serlo para el futuro, ya no es una cláusula condicional facultativa en su aceptacion, la que el gobierno establece, sino una imposicion prohibitiva que recae sobre un hombre libre y que le priva de su derecho y acaso de los únicos medios de proveer á su subsistencia.

Por lo tanto, esta segunda parte del acuerdo del gobierno importa lo siguiente:

Jurisdiccion indebida ejercida por el gobierno sobre los habitantes de la República y opuesta á lo que dispone la constitucion respecto de las facultades del poder ejecutivo.

Castigo infligido, sin forma de juicio, á los que no han cometido delito alguno y á quienes se declara inhabiles por un año, en el ejercicio de una profesion, con violacion manifiesta de las disposiciones mas terminantes del código fundamental, en lo relativo á la penalidad que requiere juicio, prévio proceso y ley anterior al hecho juzgado.

Ataque directo á la libertad del trabajo, garantida para todos los habitantes, nacionales y estrangeros, por el articulo 14 de la contitucion.

Violacion manifiesta del derecho de peticion que la constitucion garante y que puede ejercerse por si ó por otros.

Violacion del articulo 16 que establece la igualdad de derechos civiles para todos los habitantes, resultando ahora que hay ciudadanos que no pueden peticionar ni ejercer una profesion, ni buscar trabajo de cierto modo, mientras que otros gozan de ese derecho.

Violacion flagrante del articulo 19 de la constitucion que dispone que "ningun habitante de la Nacion será obligado á hacer lo que la ley no manda, NI PRIVADO DE LO QUE ELLA NO PROHIBE»; siendo evidente que, no habiendo ley que prohiba peticionar ante el gobierno á los ciudadanos que han sido empleados, si se les impide peticionar y gestionar asuntos, se les priva de lo que la ley no prohibe.

Violacion del principio de la no retroactividad de las leyes con un acuerdo que tiene por base hechos pasados y restricciones del derecho que solo existen en virtud de esos hechos.

Cualquiera de estas razones bastaria para echar por tierra, como inconstitucional y contraria al derecho individual, la disposicion de que nos ocupamos ¿cual no será la fuerza colectiva de todos los argumentos

9

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

fante don Fernando; acudid, acudid pronto, porque el rey muere.

La reina se alzó de una manera nerviosa, y se dirigió vivamente á la puerta por donde habia entrado el infante don Juan Manuel.

Pero se detuvo: no olvidaba nada.

—Primo infante, le dijo, haced que mis dueñas y mis doncellas acomoden y sirvan á esa señora infanta, hija del rey de Granada.

Despues de esto, entró desolada, estremecida por la puerta que conducia á la cámara del rey.

La reina encontró gravemente postrado á don Sancho: habia agotado sus fuerzas y su sentimiento en su conversacion con el infante don Juan Manuel.

Una tos débil ya, porque las fuerzas del moribundo concluian, pero penosisima y terrible, le agitaba.

El rey estaba solo.

La reina, temblando, llorosa, llena de una amargura y un desconsuelo imposible de describir, se acercó al lecho y sostuvo al moribundo por algun tiempo.

El rey no podia hablar.

Se asio con sus manos trémulas á la reina, y permaneció con su cabeza reclinada sobre su seno y agitado siempre por aquella tos de muerte.

—¿Y mi hijo, y mi hijo? esclamó al fin pronunciando mal sus palabras entrecortados por la tos.

—Reposad, reposad tranquilo, señor, cuanto á vuestros hijos: su madre velará por ellos: su madre combatirá, luchará y vencerá por la ayuda de Dios.

—¡Dios! ¡Dios! esclamó el moribundo: Dios está irritado contra nosotros: Dios ha maldecido nuestra raza: mi agonia es terrible, señora: me parece que sobre mí pesa la mano vengadora del Señor.

—¡Ah! no; confiad en su misericordia, dijo la reina conteniendo sus lágrimas por no afectar mas al real moribundo.

—Confio, esclamó don Sancho, en que Dios oirá vuestra plegaria, en que Dios os socorrerá y os dará fuerzas para pelear contra los traidores: no os fieis de mi tio el infante don Enrique: sus veintiseis años de prision no le han corregido: es siempre el ambicioso sin freno: le he nombrado tutor de mi hijo al par vuestro, por ver si de este modo satisfago en alguna manera su ambicion; pero sed cauta para con él: no os fieis de él, que es un miserable: desconfiad de los Haros y los Laras, pero apoyaos con toda vuestra confianza en don Alfonso Perez de Guzman; él es nuestra única esperanza, señora; él combatirá por mi hijo como combatió por mí en Tarifa: en cuanto á mi hermano el infante don Juan....

—Vuestro hermano está en tierra de moros, contestó la reina, y bien guardado, segun noticias.

—Además, vuestros reinos no le quieren; no es temible.

—Guardad, señora, guardad; nuestros reinos están dominados por traidores: la rebelion no nace de los pueblos, sino de los próceres: la pobreza de nuestros vasallos les inclina á servir al que mas les paga: el infante don Juan es nuestro mas terrible enemigo: él no reparará en nada por ocupar el trono que yo dejo vacío. Oidme, oidme, aunque sea terrible que un moribundo que va á comparecer dentro de poco en la presencia del Señor os aconsejo la destruccion, la sangre: Dios sabe cual es mi intencion: como padre, como rey, tengo el derecho de aconsejaros todo lo que es necesario para asegurar mi herencia á mi hijo primogénito: como rey además debo velar aún para despues de mi muerte por la felicidad que no he podido ¡desdichado! dar á mis pobres reinos, sentenciados por mí á una continua guerra civil: matad al infame don Juan, señora, matadle, porque matándole habreis ejercido justicia, porque matándole habreis asegurado la corona de vuestro hijo y habreis evitado las desgracias de mis reinos: no os mueva vuestra piedad: tened en cuenta que la misericordia no puede ejercitarse con menoscabo de la justicia; tened en cuenta que los que hemos nacido para gobernar á los hombres, tenemos la obligacion de fortalecer nuestra alma, de afrontar la sangre cuando la sangre de los que se revelan puede evitar nuevas rebeliones, nuevos trastornos, nuevas desgracias á los reinos que Dios nos ha confiado para que los gobernemos: mirad, señora, la clemencia puede ser y es muchas veces funesta; no detengais nunca la espada de la justicia: que caiga sobre los que la han ofendido y de esta manera, aunque hayais amargado vuestra alma, aunque la sangre os haya cegado, habreis cumplido con el sagrado encargue que habeis recibido de Dios.

—¡Sangre! ¡siempre sangre! esclamó llorando doña María.

—¡Si! ¡sangre, siempre sangre, de traidores! yo he debido morir bajo el cuchillo del verdugo; yo, que he dado el mal ejemplo de una rebeldía horrenda á mis vasallos; yo, que ahora me estremezco pensando en una rebeldía de los traidores contra mi hijo, contra vos....¡Ah! sí, sí, herid, herid, sin compasion con la espada de la justicia, que mientras la espada de la justicia hiera y no la del odio ni la de la tiranía ó la de la venganza, habreis servido como reina al Señor.

La tos del rey se hizo mucho mas penosa.

El hervidero de su pecho era horrible.

Tuvo algunos minutos de penoso silencio: parecia como dominado por un deseo: la reina sentia correr su frio sudor.

—Don Alfonso Perez de Guzman, dijo al fin el rey: que venga, quiero hablarle, quiero despedirme de él, quiero confiar, de él para mí, la tutela de mi hijo, el amparo de mi esposa á su espada: el no necesita de pomposos títulos, él no ansia riquezas, él es el mejor caballero que ha sido vasallo del rey.

La reina fué á una pequeña puerta situada detrás del lecho, llamó, acudió un camarero, y recibió la órden de buscar á Alfonso Perez.

La reina volvió al lado del rey.

—¡Oh, Dios mio, Dios mio! dijo don Sancho con una fatiga inmensa; yo me ahogo, María, me falta la respitacion; acaso Dios no me concederá tiempo para que yo hable con ese buen caballero: ¡mi hijo, mis hijos, mi córte, que vengan todos aqui!

Y un nuevo acceso de tos cortó la palabra del rey.

Doña María fué á otra puerta de la cámara, llamó y dió algunas órdenes.

Poco despues entraron con sus ayos el infante don Fernando, el infante don Felipe y la infanta doña Isabel, los prelados de Toledo, de Sevilla, de Avila, de Segovia, el confesor del rey, el infante don Enrique, don Diego Lopez, de Haro, don Juan Nuñez de Lara, el infante don Juan Manuel, los altos dignatarios de la corona, los altos oficiales de la casa del rey, y el último Guzman el Bueno, que se quedó sombrío, pálido, pensativo, en el fondo de la cámara y como ocultándose de todo el mundo, mientras que la mayor parte de los cortesanos procuraban hacerse ver del rey, como esperando que el rey se acordase de ellos en sus últimos momentos.

Así es la córte: los que menos sirven se ponen mas frente á los reyes buscando sus favores, mientras que los leales se esconden en la sombra,

El rey procuró en vano dirigir algunas palabras á los infantes, á los prelados á los ricos hombres.

Al fin, haciendo un violento esfuerzo, dijo con la voz entera, como si Dios para solo aquello le hubiera devuelto sus fuerzas:

—Mis primos, infantes y ricos hombres, mis buenos padres los prelados, mis buenos servidores, mis caballeros, yo encomiendo vuestra lealtad á mi buena esposa la reina doña María; yo os encomiendo al rey mi hijo, á mis hijos los infantes: yo os bendigo por vuestra lealtad si á ella fuérais fieles, y os maldigo si á ella faltáreis: mi primo don Juan Nuñez de Lara, añadió el rey, cuya voz era á cada momento mas débil, dirigiéndose á aquel magnate; bien sabeis que llegásteis á mí mozo sin barbas, y os hice mucha merced, primero dándoos un casamiento y despues tierras y caudal: ruégoos, pues yo estoy en tal mal trance como veis, que nunca de vos se vea desamparado el infante don Fernando mi hijo, hasta que tuviere barbas: y si asi lo hiciéreis Dios os lo premie, y si no os lo demande en el punto en que mas necesidad tuviéreis.

—Señor, respondió don Juan Nuñez de Lara; yo conozco que todo lo que me pedís es justo, y os haga pleito homenaje por ello, y si no, Dios me lo demande amen.

—Dios me llama, dijo el rey; respetad y temed la voz de los moribundos....¡Mi hijo, mi hijo el infante don Fernando! ¿Dónde está?

El rey tenia ya los ojos turbios.

Sus manos trémulas se estendian hácia el lugar donde suponia á su hijo.

El infante, que apenas tenia diez años, asustado, conmovido, pálido, lloroso, se acercó é hincó una rodilla en su escabel que estaba junto al lecho.

La reina doña Maria sostenia al rey.

Este puso sus manos trémulas sobre la cabeza de su hijo, y esclamó:

—Infante don Fernando mi hijo, yo os doy toda la bendicion que puedo daros.

Luego hizo que trajesen á sus hijos, y los bendijo tambien.

Despues, como si hubiera agotado sus fuerzas cayó sobre los almohadones del lecho.

La córte fué retirada.

Solo quedaron el infante don Enrique, don Juan Nuñez de Lara, don Diego Lopez de Haro y la reina.

Guzman el Bueno habia salido el primero de la misma manera que habia entrado el último.

El rey lanzó en torno suyo una mirada turbia.

—¿Dónde está dijo mi buen defensor de Tarifa? Llamadle.

El infante don Enrique, don Juan Nuñez de Lara y don Diego Lopez de Haro, no pudieron contener un movimiento de impaciencia.

—Llamadle, mi buen tio, dijo el rey al infante don Enrique: os dejo en Guzman el Bueno una valiente espada y un noble corazon para que os ayuden á defender de traidores á mi mujer la reina y al rey mi hijo, que vuelvo á encomendaros. Id, id, mi noble tio, haced la merced de traer junto á mí á don Alfonsoso Perez de Guzman.

El infante salió.

Poco despues entró seguido de Guzman el Bueno.

—Acercaos, le dijo el rey; acercaos mas, que yo os vea por la última vez: vuestra mano don Alfonso; no se despide de vos vuestro rey, sino vuestro amigo.

—¡Ah, señor! esclamó Guzman arrojándose á los piés del lecho, asiendo las heladas manos del rey y besándolas.

Y algunas ardientes lágrimas del caballero cayeron sobre las manos del rey.

—Don Alfonso, esclamó Sancho IV; velad por mi esposa, velad por mis hijos.

Y al acabar estas palabras, para las que habia hecho un violento esfuerzo, cayó.

La reina dió un grito espantoso.

La manera de desplomarse el rey sobre los almohadones, le habia aterrado.

En efecto, Sancho IV habia muerto en el mismo momento que acababa de confiar á Guzman el Bueno su esposa y sus hijos.

Guzman se alzó terrible y esclamó:

—Descanza en paz, buen rey; yo guardaré la corona de tu hijo como te guardé tu villa de Tarifa.

Fin del prologo

Libro primero

ZAIDA FATIMA

CAPITULO PRIMERO

El caballero del Aguila Roja

Era la caida de una apasible tarde de abril del año 1298.

Estamos en el centro de la selva del Abrojo, como á dos leguas de Valladolid.

Los seculares pinos se elevan gigantescos, y el aura de la tarde produce en sus copas un ruido triste que aumenta la solenidad pavorosa de aquellos lugares.

El terreno está cubierto en un musgo espeso; una senda poco hollada se retuerce entre el pinar, y un pequeño y ruidoso arroyo serpentea cruzando y recruzando la senda y como enredandose con ella.

En una pequeña eminencia entre cuatro pinos, levantada como dos metros de terreno, y sirviendo de apoyo á los maderos que forman su base los troncos de los pinos, hay una gran choza cubierta de retama, á la que se sube por una rústica escalera portátil.

Esta choza tiene en uno de sus lados una puerta en que se apoya la escalera: en cada uno de los otros lados una ventana.

Cada una de estas tres ventanas está resguardada por una vidriera ordinaria, lo que no deja de ser estraño en una choza.

Los maderos que forman la traviesa y la armadura de esta construccion selvática, así como la empinada techumbre, afectan la forma gótica de una manera ruda.

Las paredes se componen de brazos de pino unidos entre sí por fuertes ligamentos, y estan revestidos por una argamasa predosa.

Subamos por la escalera portátil: empujemos la rústica puerta y entremos.

Nos encontraremos en un espacio como de diez varas en cuadro por otras tantas de altura en las paredes, y otras tanto en la vértice del ángulo agudo de la techumbre.

Mirando hácia esta vértice veremos un cruzamiento de maderos que constituyen el armason.

En el centro hay un hogar cubierto por una gran campana.

Tanto el pavimento como las paredes están revestidas por una argamasa fuerte.

El humo del hogar ha dado á aquellas paredes y á aquella techumbra un tinte demasiado oscuro.

Hay en un ángulo á la izquierda de la puerta un lecho compuesto de una tarima, de un jergon de dos mantas de lana y de un cabezal ordinario,

Junto á la cama hay colgado de una escarpia un arnés de guerra de punta en blanco; sobre el arnés, pendiente de la misma pared, una grande adarga; á la derecha, colgadas de escarpias mas pequeñas, una pesada hacha de armas y una larga espada de dos manos; á la izquierda, en un astillero, una lanza; mas allá se ve en el suelo, apoyado contra la pared, un caparazon de hierro de caballo y una silla de madera y baqueta con planchas de acero en sus borrones; un gran freno y unas riendas de acero están colgadas encima; mas allá se ven tambien, colgados de la pared, una sobrevesta de paño rojo, una gorra con pluma de águila y una tabardina de paño burdo.

Lo que puede llamarse el menaje, lo componen un grande arcon, algunas banquetas y una mesa de pino.

Sobre la mesa hay un velon de hierro y un tintero de piedra; algunas tablas en la pared con platos ordinarios, ollas, y otras vasijas de cosina y mesa.

Un hombre con tabardo, gorra de piel, abarcas, venablera y ballesta, alto, fornido, como de cuarenta años, pareció por el sendero, trayendo sobre sus hombros un cervato, que aunque de bastante magnitud llevaba con la misma ligereza que si hubiera sido una pequeñisima carga.

Este hombre estaba curtido por la intemperie, pero tenia una gran regularidad de facciones; unos enormes ojos negros, de mira profunda y serena, y lo que mas se hácia reparable en él era una larguisima y crespa cabellera y una no menos larga y revuelta barba de un rubio rojo cobrizo.

Este hombre llegó al pié de la escalera portátil que se apoyaba en la puerta de la choza, y produjo con la lengua un chasquito tal que debieron oirle en el interior, porque inmediatamente se abrió la puerta y apareció en ella una especie de oso, pero oso humano.

Tan feroz era el aspecto de aquel hombre.

De su semblante no se veia otra cosa que una estrecha frente, dos pómulos vigorosamente marcados y una nariz ancha y roma: lo demás lo ocultaban una cabellera crespa y una barba espesísima, ambas negras, pero con un negro impuro que tenia tonos grises, sin que las canas causasen este efecto: los hombros anchísimos, un pecho reevelado, unos brazos hercúleos, unos miembros en fin de gigante enano, si se nos permite esta frase, constituian en este hombre á uno de esos séres que vistos en descampado causan espanto, porque no puede atribuirse á ellos nada bueno, nada benévolo.

—¡Ah! ¡eh! ¡Ciervo-veloz! dijo el que estaba en la puerta al que acababa de llamar con su chasquido lingual: ¿tan pronto de vuelta?

—Quítate para que pueda entrar, dijo Ciervo-veloz, trepando por la escalera; pero toma antes este choto, que con él acuestas no podré pasar; debias haber hecho mas ancha esta puerta.

El de arriba, como estuviese ya cerca de él Ciervo-veloz, tomó el cervato con la facilidad con que hubiera podido tomar una liebre, y se entró para adentro.

—Pues recoge la escalera, dijo el de la choza á Ciervo veloz, que ya es hora de recojernos; porque creo que pasarás aqui la noche.

—Si Dios no lo remedia, dijo Ciervo-veloz, pienso pasar á la luz de las estrellas, y tú y los otros la pasareis conmigo.

—¿Vamos á ponernos en apostadero? dijo con una alegría salvaje el de la choza.

—Puede ser, contestó Ciervo-veloz.

—¿Y se ofrece buena ganancia?

—Si, vive Dios; con lo que ha sacado en su reino de Leon el infante don Juan, anda ahora rico y paga bien.

—¡Ya! dijo el de la choza: despues de haber sacado las entrañas á tributos á los leoneses viendo que la cosa no anda muy señor y que la gran reina doña Maria puede darle un mal rato, ha venido á ponerse á su homenaje, apeándose otra vez de rey para volver á infante: no me gusta ese señor; pero en fin si nos paga bien....

—¿Qué te parece de esto, Farfan? dijo el montero sacando de su bolsa de piel otra bolsa y sonándola.

—¿Es oro? dijo con codicia Farfan.

—Toma lobo, dijo Ciervo-veloz arrojando á Farfan la bolsa, que la cogió en el aire; ahí tienes cincuenta maravedises de oro.

—¿Y porqué ese oro? dijo desde el ángulo donde estaba el lecho una voz infinitamente mas culta que la de los otros dos, y que revelaba á un jóven; ¿que nueva infamia quiere el infante don Juan?

Y se oyó un crujimiento de hierros, como si un hombre armado hubiera dejado el lecho y se hubiera puesto de pié.

—¿Quién es ese? dijo con recelo Ciervo-veloz: ya aquí es de noche; no se vé.

—¿Qué quien es ese? Ese es el capitan, y no mas que el capitan, porque su nombre no se sabe.

Oyóse el crujir de un arnés.

El hombre que habia dejado el lecho se acercó á Ciervo-veloz y á Farfan.

—Enciende luz á fin de que nos veamos las caras y sepamos con quien tratamos, dijo Ciervo-veloz.

—Si, contestó Farfan; dénle las tinieblas á quien las quiera, cuando no sea para dormir; y vas á ver un buen mozo, vive Dios; y que lo es tanto que una dama le envidiaria la cara.

Y á todo esto Farfan arrancaba chispa de un perdenal.

—¿Tú vienes de Valladolid? dijo la voz del llamado capitan, dirigiéndose á Ciervo-veloz.

—De Valladolid vengo, contestó este.

En aquel punto lució una débil claridad azul, la de una pajuela de azufre, y Ciervo-veloz dió un paso atrás: habia visto un semblante livido, aunque hermosísimo.

Su lividez provenia del reflejo de la llamaa zul del azufre.

Inmediatamente apareció una luz rojiza.

Farfan habia encendido los dos mecheros del velon de hierro que estaba sobre la mesa.

—¿Y qué pasa por Valladolid? dijo el capitan.

Pero suspendamos el diálogo para describir á este personaje.

Era de buena estatura, gallardo en la actitud, bien conformado y dotado al parecer de agilidad y de fuerza.

Tenia la cabeza descubierta, dejando ver una gran cabellera negra como el ébano y rizada, que le caia ondulante sobre los hombros, partida en dos mitades por una estrecha raya que se estendia por medio de la cabeza; la frente era serena, ámplia, de una forma bellísima; sus grandes ojos negros estaban coronados por dos anchas y negrísimas cejas; la nariz era aguileña, la boca correcta, el contorno del semblante oval, la color morena, la tez suave; la garganta mas cubosa, pero mórbida, escesivamente bella, garganta mas que de hombre de mujer.

Y sin embargo no se encontraba afeminacion en la perfecta armonía de aquel semblante, armonía que determinaba una grande hermosura.

La mirada era tranquila, firme, una de esas miradas que no se bajan ante nada, una de esas miradas que imponen respeto por su gravedad, que magnetizan por su fijeza, que por su nobleza seducen.

La edad de este jóven podria suponerse entre veinte y los veinticuatro años.

Vestia una sobrevesta ó camisote de paño negro, sobre el cual, bordada con seda y en un tamaño que ocupaba la tercera parte por lo menos de la estension del camisote, se veia un águila rapante roja.

Este camisote de anchas mangas perdidas, no tenia adorno alguno; sobre él, en los hombros y alrededor del cuello del jóven, se veia una gola de acero bruñido y redoblado.

Por bajo de las mangas aparecian unos brazales redoblados tambien y bruñidos, cuya fuerza estaba en inarmonía con la pequeñez y la morbidez de las manos del caballero del Aguila Roja, á quien llamaremos así en adelante hasta que descubramos su nombre.

Aquellas manos ofrecian además otro singularidad; estaban cargadas de sortijas, y estas eran de gran precio.

Las piernas del caballero, hasta cuyas rodillas llegaba la ancha vesta de paño negro, estaban cubiertas por fuertes perniales redoblados tambien como el resto del arnés.

Debia ser pesado este, y sin embargo su dueño le llevaba con facilidad, lo que demostraba fuerza.

Farfan habia buscado entre el menaje de cocina un gran cuchillo y se habia puesto á desollar el cervato de una manera tal, que revelaban en él la gran práctica de un montero.

Ciervo-veloz miraba profundamente al caballero del Aguila Roja, que le contemplaba á su vez con una grave y dominadora fijeza.

Reanudemos el diálogo.

—¿Y qué pasa por Valladolid? habia dicho el capitan.

—Pasa que dicen que se casa la reina.

—¡Miente quien lo dice! contestó severamente el caballero del Aguila Roja.

—¿Y para qué viene á Valladolid despues de haberse separado del infante don Enrique el Senador que está allá en las Andalucías en frontera de moros, el infante don Pedro?

—¿Qué infante don Pedro es ese? pregunto el caballero,

—Quién ha de ser mas que el hermano del rey de Aragon?

—¿Y á quién habeis oido decir que la reina doña Maria se casa? preguntó el de la Aguila Roja sentándose en un escabel de pino junto á la mesa, apoyando en ella un brazo y la cabeza en la mano.

—A todo el mundo: dicen que como la reina es jóven y hermosa, lleva á mal su viudez.

—¡Miserables! esclamó el caballero; ¡y lo creen todo, y pudiendo tocar con la mano la verdad, cierran los ojos á ella y dan facil oido á la calumnia! Ya se vé, los traidores, los rebeldes, los que dividen en bandos al reino, no pudiendo vencer la firmeza, la grandeza, la inteligencia de la reina, pretenden hacerla poco respetables á sus reinos.

—La reina es mujer.

aducidos, cuando todos ellos se basan en disposiciones espresas y terminantes de la constitucion?

En apoyo de nuestra censura podemos citar hasta las opiniones y el ejemplo de los actuales ministros del gobierno nacional.

Cuando el actual ministro de Relaciones Esteriores se separó del ministerio de Hacienda de la provincia, mandaba insertar en el diario la 'Tribuna' el anuncio siguiente:

AL PÚBLICO.

Mariano Varela ofrece sus servicios al público para gestionar ante el gobierno los asuntos que se refieren á tierras públicas. calle de la Victoria número tanto.s

MARIANO VARELA.

Quiere decir que el señor Ministro creia entónces que la Constitucion no prohibia este proceder:

Que el empleado que dejaba de serlo no conservaba de ninguna manera los inconvenientes ni el carácter de su posicion anterior puesto que es indudable que siendo ministro, habria el Señor Varela puesto tal aviso, como lo ponia despues de serlo.

Que si á un Ministro que se retiraba á su casa le era permitido gestionar asuntos ante el gobierno, por no considerarse ya material ni moralmente ligado á la administracion, con mas razon le seria esto permitido á un empleado subalterno que no habia tenido tan alto carácter y que tenia mas necesidades que él probablemente.

Entonces ¿cómo es que hoy prohibe á los que fueron sus empleados lo que él hacia despues de serlo?

¿Que habria dicho el Sr. Varela si, al dia siguiente de publicarse su aviso en la 'Tribuna' el Gobernador de la Provincia le hubiera cerrado las puertas de la casa de gobierno, declarando por un acuerdo que el Sr. Varela no podia hacer gestiones ante el gobierno, hasta que transcurriese un año despues de su renuncia?

¿Habria creido justo que el gobierno invocase un carácter de que el Señor Varela se habia ya despojado, para irle á perseguir hasta en su vida privada, privándolo de los medios lícitos de ganar su subsistencia?

El dilema es fatal.

El Señor Varela no ofrecia sus servicios como empleado, pues habia dejado de serlo, sino como ciudadano.

Luego, ó el Sr. Varela tiene que confesar que él deseaba ejercer una industria ó profesion ilicita, inmoral ó prohibida por la ley á los ciudadanos, ó que la industria ó profesion que adoptaba era lícita, permitida y amparada por la constitucion y que el gobierno no podia despojarlo de su derecho.

Y como no es probable que el Sr. Varela confiese que deseaba dedicarse á su profesion inmoral y prohibida, podemos creer que él contestará que el gobierno no podia impedirle lo que le permitia la ley y la Constitucion.

En nombre de la Constitucion, de las opiniones y del ejemplo mismo de los que prohiben á los que han dejado de ser empleados gestionar asuntos ante el gobierno declaramos que la prohibicion es arbitraria, abusiva y atentatoria de la Constitucion y de los derechos garantidos por ella á todos los habitantes de la República.

Venganza indigna.

Solo el *page* Avellaneda, ministro llamado á *campanillazos* por Sarmiento, era capaz de haberle firmado el siguente decreto que es una de las tantas venganzas ruines é indignas que vemos brotar con frecuencia de la casa de gobierno, desde el doce de Octubre. Es todo lo que saben hacer!

Exmo señor:

Pedro Rueda á V. E. con todo respeto espongo:—Que teniendo conocimiento existe en la ciudad del Rosario *unos restos* de imprenta pertenecientes al gobierno Nacional, cuyos servicios se utilizan por D. Eusebio Gomez, en virtud de un contrato de arriendo celebrado con el Exmo. gobierno nacional, vengo á proponer al Sr. Ministro la compra de la referida imprenta y contrato bajo las condiciones que estime de justicia establecer.

Es gracia etc.—Exmo. señor.

Pedro Rueda.

Departamento de Instruccion pública.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868.

No teniendo el gobierno objeto en conservar la propiedad de una imprenta en la ciudad del Rosario, acéptase la propuesta del Dr. D. Pedro Rueda, bajo las condiciones siguientes.

1.° El precio de venta será el valor que resulte de la tasacion, y esta será practicada por dos péritos que nombrará el Gobierno.

2.° Nómbranse para practicar la tasacion á que se refiere el artículo anterior, al contador de la Aduana, D. Leon Mujica y al Tipógrafo D. Francisco Guzman.

3.° Queda por cuenta del comprador el contrato de arrendamiento de la imprenta, que existe entre el gobierno nacional y D. Eusebio Gomez.

4.° Encárgase el empleado nacional D. J. M. Perdriel, para que represente al gobierno Nacional en la ejecucion de este contrato y reciba del comprador el precio que debe ser pagado al contado.

Comuníquese y publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

¿Qué interés puede haber para el gobierno en vender, mas bien que arrendar *unos restos* de imprenta?

¿Irá á ganar en el *negocio* cuatro reales bolivianos?

Ya se vé que nó.

El interés es herir á la oposicion.

Es suprimir la palabra.

Es matar el 'Federalista,' diario del Rosario que hace á Sarmiento una oposicion digna é ilustrada.

Este es el que nos decia plagiando á los liberales franceses: *las ideas no se deguellan!*

Y cree matar la oposicion matando un diario!

Malas muertes, señor Sarmiento.

De cada tipo de un diario que cae á los golpes del poder, el pueblo levanta diez diarios.

La manera con que el golpe se dá es digna de su objeto.

El golpe alevoso ha sido preparado en silencio.

Nadie habia sospechado la solicitud del digno Sr. Rueda.

Verguenza, verguenza para estos pseudo-liberales que destituyen al patriota Bavio para poner en manos de Urquiza el Correo de Entre-Rios y que pretenden ahogar á la oposicion con golpes alevosos y traidores.

El pueblo há de mirar con desprecio tan ruin venganza y al ministro que la autoriza sin corresponder siquiera el asunto á los de su ramo.

¿Qué tiene que ver la venta de *unos restos* de imprenta con el Ministro de *Cultos*?

Es que el Ministro del Interior quiso sacar la brasa por mano de sus pages.

Para eso está Avellaneda!

¡¡La aldea de Buenos Aires!!

El diario oficial trae ayer un artículo del Sr. Sarmiento, como se conocerá mañana, á primera vista, cuando le transcribamos para edificacion de nuestros lectores.

Por hoy nos basta los siguientes párrafos:

"En nombre de qué principio se hace este ataque al Sr. Sarmiento? Cualquiera que conozca al Sr. Sarmiento no podra menos que reconocer, que una de sus cualidades principales es la simplicidad en sus hábitos y costumbres, simplicidad que lo hace casi una escepcion entre pueblos en que todavia reina el *finchamiento* y la *tiesura* como regla de conducta, herencia dejada por *los orgullosos hidalgos españoles*, y que le ha valido mas de un ataque de la misma "Nacion" que se ha propuesto ser el representante de aquellas añejas tradiciones.

"El *Señor* Sarmiento *por sus viajes, su residencia en las principales capitales del mundo, tanto en Europa como en América, y su contacto con los hombres mas eminentes*, es sin duda *entre los americanos*, EL HOMBRE QUE MEJOR CONOCE LAS REGLAS DEL BUEN GUSTO Y DE LA SOCIEDAD CULTA. El último refinamiento de las costumbres es llegar á parecer un modelo de simplicidad, como el mas refinado bribon es aquel que mas se asemeja al hombre de bien.

"Los que dirijen estos ridículos ataques al Sr. Sarmiento, es decir, *la Nacion y su circulo no han salido á veinte leguas de Buenos Aires* y estan todavia bajo la influencia DE LAS PREOCUPACIONES DE ALDEA.

"Nadie habrá olvidado toda la crítica que se hizo al Sr. Sarmiento por andar en silla militar. Hoy esta misma silla ha sido aceptada para el ejército, lo que prueba que la opinion de ahora diez años era una opinion *lomillera* simplemente.

"Pero volvamos al desgraciado ataque de los puritanos de nuevo cuño de la "Nacion."

No haremos á la penetracion de nuestros lectores la ofensa de sugerirles argumentos inductivos.

Ninguno de los redactores del "Nacional" ha andado por Europa, ninguno de ellos puede estar poseido de la ridicula infatuacion de los viages, ni despreciado á los redactores de un diario y á todos los hombres de un partido político, porque no han viajado por Europa y Estados Unidos.

Ninguno de ellos se habia atrevido tampoco á llamar á **Buenos Aires aldea**, asegurando que estan bajo la influencia de la **aldea** los que no han salido veinte leguas fuera de Buenos Aires.

El señor Ojedo es salteño y no tendrá la pretension de que Salta pueda llamar aldea á Buenos Aires.

El Sr. Pacheco ó es porteño, (lo que dudamos, por no haberse presentado hasta ahora ningun porteño à defender al Sr. Sarmiento) y entónces no llamaria *aldea* á la provincia de su nacimiento, ó es provinciano y entónces tampoco concebiria un sentimiento de desprecio por Buenos Aires que solo podria nacer del contacto con una civilizacion superior. Suponemos que tampoco es español, por aquello de los *orgullosos hidalgos* y del espíritu contra la España.

Es pues el autor de los *gallos de mala ralea*, de los *aristócratas y canallas*, de las *reyertas de pulperia*, el que necesita desahogar su ridículo odio y desprecio contra la mas civilizada y adelantada de las provincias á quienes tiene el alto é inmerecido honor de mandar.

Y queremos hacer constar esto no para rechazar un insulto hijo de una cabeza enferma de vanidad sin nombre.

Buenos Aires no será menos grande, ni menos culta, ni menos heróica porque un personage que se llama Sarmiento y que tiene la mania de enaltecerse envileciendo á todo el mundo, la llama ALDEA.

Queriámos hacer notar simplemente que no hay en el mundo sino Sarmiento capaz de decir (á renglon seguido de tratar á Buenos Aires de aldea) «que el *señor* Sarmiento, *por sus viajes*, por su residencia en las principales capitales del mundo, tanto en Europa como en América, por su *contacto con los hombres mas eminentes*, es sin duda el hombre que, entre todos los americanos, conoce mejor las reglas del *buen gusto* y de la *sociedad culta*.»

Bendita sea la gran cabeza del señor Sarmiento.

Cuando todo el pais estaba creyendo que lo último que de que debia hablarse tratándose del señor Sarmiento era de buen gusto y de cultura social, el señor Sarmiento estaba creyendo que era en estas materias el primero modelo, entre los americanos!!

Esto es llevar el ridículo á lo sublime!

Ya no hay mas que hablar.

No hay que estrañar que el señor Sarmiento se crea un gran militar, cuando se cree el hombre mas *fino* y *culto* de la América!

Olvidábamos decir que todo esto lo escribe el señor Sarmiento para probar que nos viene á enseñar educacion montando en sillas con escritorio, destinando el carruage de gobierno á usos domésticos y llamando á sus ministros con campanilla, como á lacayos.

Ya se verá cuando publiquemos el artículo de este hombre *culto* y *fino* á quien todo el mundo conocia por sus groseras vulgaridades.

Es cosa de pasar un buen rato!

Declaracion importante.

Los órganos oficiales declaran lo siguiente:

"Lo que hoy hacen dos ó tres buques de guerra americanos, lo verificaron ayer otros buques de guerra tambien que navegaron el Paraná, y el Rio Paraguay, llegando hasta la Asuncion, y dejando á retaguardia la Escuadra Bloqueadora, y esto sucedió cuando el Dr. Elizalde era ministro de Relaciones Esteriores, sin que nadie levantase la polvoreda que hoy se levanta."

No es exacto que un buque sea lo mismo que una escuadra: los buques de guerra que subieron no iban á actos hostiles: pidieron permiso y se dió con limitaciones segun somos informados: la Escuadra Americana no ha pedido permiso: no hubo antes motivo para hacer la censura que hoy se hace.

Los órganos oficiales deben prescindir de afecciones, y unirse á nosotros para obligar al gobierno á salvar los males que vendrán al pais de su funesto error.

Los rios interiores de la República decarados alta mar.

El Gobierno Nacional declara que los rios interiores de la República, quedan desde hoy igualados á la alta.

Hemos necesitado ver esta declaracion para creerla.

"Abiertos los rios á la navegacion de la bandera mercante, se hallan tambien expéditos, como una consecuencia, para los buques de guerra, porque no existe derecho, mientras no se reconozca, el poder de garantirlo y hacerlo efectivo."

Veremos si el congreso acepta este declaracion del Gobierno que es la enagenacion de nuestra soberania y de los derechos y conveniencias mas importantes de la República.

Semejante atentado ha de ser condenado por el Congreso.

El gobierno conspirando contra si mismo.

El órgano oficial declara lo siguiente:

"El bloqueo de la embocadura de un rio que contiene mas arriba puertos neutrales, y un bloqueo como el del rio Paraguay, indefinido, casi interminable, perjudica el comercio y no puede ser rigurosamente soportado, á voluntad del beligerante.

Los neutrales son estimulados por el gobierno argentino á que desconozcan el bloqueo. Es cuanto puede hacer de mas estraño el gobierno.

Pero debemos decir que en el rio Paraguay no hay puertos neutrales, y que la ley internacional, no fija términos á los bloqueos, y que aunque perjudiquen á los neutrales tienen que soportarlo.

Es la mayor estravagancia que los mismos bloqueadores provoquen el desconocimiento de su bloqueo, y como aliados es una fea traicion, sino hay acuerdos con los otros.

El acuerdo sobre el paso de la escuadra americana.

Los órganos oficiales no se entienden ya. Ayer contienen una nueva declaracion; tan capciosa, que no es posible dejarla pasar en silencio.

"El acuerdo, importa el permiso ó concesion, que por otra parte debe haberse solicitado especialmente".

¿En que quedamos? ¿Los americanos han solicitado ó no permiso para pasar? los órganos oficiales dicen que debe haberse solicitado. Esto importa reconocer la necesidad de hacerlo. ¿Y si no lo han hecho? Esta es la cuestion, en que se dan por vencidos los órganos oficiales.

Segun sus propias declaraciones anteriores los americanos, solo dieron *anuncio*; no pidieron permiso.

Déjense pues los organos oficiales de clamar—Si los americanos han pedido permiso, el Gobierno ha estado en su derecho para concederlo, aunque fuese un error.

Si no lo han pedido, ha debido protestar é impedirlo.

Los que sostienen que los buques de guerra estrangeros pueden navegar nuestros rios, sin nuestro permiso, confiesan que los americanos no han pedidos permiso—No se necesita mas prueba.

Bien pues, esto es un error del Gobierno muy serio, es la violacion de los tratados y de nuestras leyes—El sabrá lo que hace; el Congreso ha de cumplir su deber

Cuestiones internacionales sobre el pase de la escuadra Americana.

Si durante la guerra una potencia neutral recibe un insulto por el enemigo del beligerante, ¿podrá este estorbarle con justicia el paso de un rio bloqueado?

Durante la guerra y el bloqueo de todo un rio, el neutral podria navegar ese mismo rio para garantir los intereses de sus ciudadanos?

Sobre la primera cuestion decimos á los órganos oficiales, que si puede estorbarse el paso con justicia, si lo cree necesario—Una plaza bloqueada ó sitiada, esta bajo la accion del beligerante, y no puede alterarse este hecho si el no lo consiente.

Esto ni duda admite.

En cuanto á la segunda ha sido resuelta negativamente por los mismos neutrales, pues que no se han creido con el derecho de forzar las lineas de bloqueo y de guerra sin de los aliados; el Gobierno ingles en sus publicaciones oficiales ha revelado este hecho

Si los neutrales bajo el pretesto de proteger á sus ciudadanos pudiesen atravesar las líneas de bloqueos y de sitio, no habria sitio ni bloqueo posible.

Por eso es que se dá término á los neutrales para salir, pasado el cual soportan las consecuenciss.

Los óganos oficiales no podran sostener otras doctrinas.

El nuevo fiscal.

Las ideas como los principios tienen siempre dos clases de prosélitos unos que trabajan y se sacrifican por ellos y otros que viven y esplotan á su nombra.

La 'República aspira el rol de los segundos:

Los que en politica no han hecho otra cosa que obedecer ciega y bajamente al lucro; y cuyo térmetro ha sido siempre el mezquino y vergonzoso interés de un sueldo, se presentan hoy en la prensa queriendo elevar á la categoria de dogma esa táctica odiosa que ha guiado sus esplotaciones anteriores las que de nuevo pretenden realizar.

Cuando se crée tener el derecho de lanzar sobre los demas la acusacion de una ó mas faltas, se necesita que los que lo hacen tengan el convencimiento de que su pasado es irreprochable y que en su presente no hay manchas ni faltas y lo afeen, y q' puedan arrojarseles al rostro de aquellos que no vacilan en entrar á fiscalizar hechos ajenos

Y mas que todo, es necesario que posean la conciencia de la justicia y verdad de su sensura á no ser asi, quedan espuesto á recibir en la frente su marca ignominiosa que intentaban poner en la de sus adversarios.

¡Pero, que con todo cinismo y audacia se presentan calificandonos de *esplotadores ambiciosos*, *demagogos* y con cuanto epiteto insultante se les ocurre á aquellos que en su vida pública han andado siempre á pesca dé una *paga* del sueldo mas alto aunque él viniera de manos del enemigo mismo y que los habia ensangretado!

Esto no tiene nombre; se precisa estar muy familiarizado con la corrupcion politica para adoptar tal sistema.

No; el que se atreve á llamar á otro esplotador; es necesario que nunca haya espiotado, que siempre haya marchado en la politica con desinteres, con adnegacion, cediendo solo á nobles intereses y no á calculos mezquinos.

El que califica á otro de ambicioso, no debe haber nunca sellado sus actos con el egoismo personal, ni traficado con su conciencia, ni con sus opiniones.

Tales acusaciones tan gratuitas como calumniosas respecto á nosotros, pierden su fuerza y poder cuando parten de los lábios de aquellos que han vivido al amparo de todas esas inmoralidades, y aquienes la opinion pública los acusa de las faltas que intentan echar sobre nosotros.

La *República* pues, se ha colocado en un terreno poco fecundo para ella en ventajas.

Estudie y arrepientase de sus hechos y recien entónces, tendrá derecho para levantar su voz en contra de aquellos, que si algun crimen tienen, será el de haber trabajado y sacrificadose por los irreprochables principios y nobles aspiraciones de la comunidad á los que la "República" no ha prestado un solo servicio hasta ahora.

Puede seguir con su nuevo sistema de ataque, mas le prevenimos, que nuestro arsenal esta bien previsto de armas cuyo poder se lo hemos de hacer sentir en caso necesario

***

El murciélago político.

Sucede algo en la lucha incesante y ardiente en que se encuentra comprometida la prensa toda que da ánimo y olhaga nuestro espíritu vaya por lo mucho que acontece capaz de hacer flaquear y debilitar la fé mas inquebrantable.

La táctica de los camaleones, de las figuras políticas ambiguas de los de opiniones *tornasoles*; que han seguido en todas épocas los aficionados á sacar provecho de todos los partidos hoy ya no hace fortuna.

Apesar del encarnizamiento apasionado con que se combate, en la prensa tiene lugar un hecho altamente moral y conveniente para la política.

Todo partido, todo combatiente, rechaza con desprecio aquello que no es definido franco y leal,

La prueba de esto nos la ofrece el proceder de toda la prensa para con el diario la *República*

Aquellos á quienes lisonjeaba y cuyos propósitos favorecia buscando sus favores le han *caido* tan reciamente como los mismos á quienes atacaba.

Un diario asi, sin calor y sin propositos ni principios fijos queda en la situacion de aquel sin tener filas en que enrolarse.

Desde los tiempos de Samaniego se conoce la fábula el *murciélago* q' carasteriza perfectamente lo que le pasa á la 'República' y que la hemos de publicar en otra ocasion.

Este diario es, pues, el *murciélago de la prensa* que no es ni ave ni cuadrúpedo, y esto hace que como aquel, no encuentra colocacion ni puesto en que asentar sus reales.

La 'Tribuna' no acepta lo mismo de la 'República' y á mas de no aceptarlos denuncia ante la opinion á esta de ser uno que busca solo convertir en hecho el *quien damos* de los rematadores.

El 'Nacional' menos afectuoso recibe á su oficioso aliado con tarros de mutralla que obligan á aquel á cambier de rumbo é ir en busca de posicion por otro lado.

La 'República' está en situacion idéntica á la que tuvo que el pobre *murciélago* de la fábula, sin tener aquien plegarse, ni donde recurrir.

No le queda otro campo de accion que el que ha seguido durante este tiempo anterior, es decir desempeñar el rol de *mercurio* mercando y llevando mensajes amorosos q' tambien era esto una de las ocupaciones de aquel Dios.

Queda sentado que la *República* está sin colocacion, y no voluntariamente, pues bastante ha mendigado los favores de la prensa ministerialista por la que ha sido rechazada como indigno de formar en sus filas;—esta es la última y mas vergonzosa desgracia que ha podido acontecerle.

Ya lo hemos dicho; los *camanduleros* no hacen fortuna en la actualidad; hoy todo tiene que ser franco y definido, y no dudoso y tornasol como es la *República*.

Si está perseguida por griegos y troyanos como ella dice, es porque ninguno de estos quiere la amistad de aquel cuya spolitica lo ha colocado en la triste situacion de *murciélago*.

* *

Paseo al Tigre.

El Domingo 22 del corriente tiene luga el paseo á las islas del Paraná que una comision de damas argentinas han organizado, con el laudable objeto de destinar su producto al alivio de los heridos del Ejército Argentino.

Creemos que no solo por el noble y humanitario destino que va á darse á los fondos que se recolecten, sino porque será una escursion muy agradable, ninguno de los invitados debe abstenerse de concurrir.

La cuota con que debe concurrir cada invitado no puede ser mas módica, pues ha sido fijada en doscientos pesos moneda corriente.

Un tren especial llevará á los invitados hasta el Tigre.—El viage será amenizado por una banda de música que irá en el Tren.

En el Tigre se embarcarán los invitados en el magnífico vapor "América" que hará una pintoresca escursion hasta las islas del Paraná.

Los preparativos son dignos del buen gusto de las damas que han organizado el paseo.

Un *lunch* preparado por uno de nuestros mas afamados artistas culinario y una orquesta escogida harán pasar agradablemente las horas del paseo á que concurrirán todas las damas elegantes de nuestra Sociedad.

Aplaudimos el pensamiento de ese paseo, y la iniciativa generosa que han tomado en él las damas argentinas, con el objeto de aliviar el sufrimiento de los que luchan por el honor de la bandera argentina en los esteros del Paraguay.

Estamos persuadidos que los invitados que por cualquier inconveniente no puedan concurrir al paseo, no dejarán de asociarse concurriendo con su óbolo á la realizacion de ese generoso pensamiento.

El pueblo de Buenos Aires, no puede ser indiferente á la suerte de sus valientes soldados.

Colaboracion.

Un grito de alarma.

Á LA NNEVA GENERACION.

I

Hace algun tiempo, como quizá alguien se haya tomado el trabajo de notar, que venimos escribiendo en este mismo diario y en algunas otras publicaciones, una série de artículos pobres como puede crearlos la inteligencia que los produce pero tendentes á repercutir como un éco las grandes y nobles ideas que germinan en el seno entusiasta de la juventud argentina.

Haciendo un análisis supercial de nuestros alcances morales, considerando nuestras aptitudes y el oscuro lugar que ocupamos en medio de esa juventud misma, hemos comprendido que esa tarea podria considerarse como algo superior á nuestras fuerzas, y quien sabe si no se llegaria á creer que era una petulancia de nuestra parte.

Pero ante el espejo de nuestra conciencia, solo hemos visto reproducirse un sentimiento santo.—Qué nos importa que, humildes y desconocidos, no seamos capaces de representar dignamente á esa inmensa reunion de inteligencias, de esperanzas, que, en conjunto, viene á constituir el centinela avanzado de la felicidad y de la grandeza pátria?—Acaso no puede una sola chispa, hacer notar al propietario que duerme, que sus propiedades se incendian?—Acaso el humilde soldado que vela de noche la carpa de su general, no puede de contrarestar una sorpresa del enemigo?

Pues bien, he ahí lo que constituimos nosotros con respecto á la nueva generacion.

Y debemos hacer una advertencia.

Si viéramos levantarse otra pluma, con la misma mision, el mismo programa y el mismo lema que la nuestra, grande seria nuestra satisfaccion en esconder la que nos pertenece para dar lugar á la que llevaria sin duda las superioridad.

Pero, ¿dónde aparece ese apóstol? de qué punto se vé despuntar como al Mesias, esa inteligencia reconocida, templada ya al calor fecundante del estúdio y de la literatura?

Mirad en vuestro derredor:—silencio, indiferencia, ni una sola aclamacion entusiastal...Cuando más, oireis una carcajada alegre y el palmoteo unisono de dos guantes blancos estacionados en un palco del *Alcázar Lírico*!....

Yd allí, solo allí, porque allí únicamente encontrareis fuego y vilirided, aunque esa virilidad y ese fuego no sean mas que el accesorio de una pendiente resbaladiza, cuyas sendas podrán estar llenas de flores, pero que no por eso dejan de conducirnos á un precipicio.

Y sin embargo, todos esos corazones encierran el sentimiento de lo grande.

Todas esas cabezas guardan avaras la idea y el conocimiento profundo de que la ley natural del progreso en las naciones, está encarnada en las épocas, y que las épocas, moralmente hablando, pasan á la história representadas por nombres propios, esto es, por los nombres de los que las dieron brillo, esplendor, civilizacion!

II

Nade hay que ignore esta verdad, ni nadie que no la considere en calidad de axioma.

¿Cual es nuestra mision, pues?

Hacer funcionar, dar fuerza, ensanche y vida propia á ese sentimiento y á esa idea paralizadas, es decir agonizantes.

Bossuet dijo:—"El corazon es una máquina".

Selgas dilató el pensamiento:—"El corazon es un organillo cuya manija no debe dejarse en la inaccion para que produzca notas armoniosas."

Ambos escritores tuvieron razon.

¿Quó seria del niño que abre sus ojos á la luz deslumbradora del mundo, si no tuviera al padre cariñoso que le aconseja y á la madre anhelante que vela por su porvenir? Qué seria, repetimos, si se abandonáran sus pasos al azar de sus propios impulsos?

Ese abismo que se abre ante sus piés. ¿no mabaria por devorarlo prematuramente?

¡Oh sí! Pero nada temais: ese padre y esa madre van á salvarlo. Ambos van á encaminar sus acciones: esa alma se salvara, porque ha tenido la dicha de encontrar quien la conduzca de la mano.

Hé ahí lo que hemos reconocido nosotros al escribir todos los articulos que han aparecido á luz en virtud de la mision que hemos querido cargar sobre el hombro.

Hoy antes de principiar otro, creimos conveniente ponerle esta especie de prefacio para salvar nuestra responsabilidad moral.

Preciso es alguna vez emanciparse de la tutela crítica.

Nada mas nos resta que advertir con ese objeto. Entremos, pues, de lleno en nuestro trabajo de hoy.

III.

Hace muy poco tiempo que las columnas de la *Nacion Argentina* registraban un escrito anónimo, pero á cuyo autor debemos tomarnos la libertad de puner á descubierto mas adelante, en el cual, bajo formas elegantes é inspirada locucion, se daba *un grito de alarma* á la juventud argentina, grito que repercutió en nuestra alma con verdadero placer, porque comprendimos que era justo.

No faltó un periodista que calificara de *cencerrada* el articulo en cuestion, y entonces consideramos mas nobles sus lineas porque encamaban la abnegacion de la lucha de uno contra mil, de la lucha desesperada del amor á la ilustracion, contra el indiferentismo unánime de la sociedad.

Enrique Santos Quintana, este es el nombre del modesto autor de aquellos renglones, habia comprendido, como nosotros, que donde reinan las tinieblas, es preciso crear la luz.

Continuacion á ese grito, á esos sentimientos sacrosantos, es este articulo: si no se encuentra en la elocuencia y la fluidez que en aquel, las causas que lo producen son las mismas.

IV.

La literatura, esa fecunda fuente de sabera y de adelanto, es para los pueblos lo que el médico para el enfermo, lo que los rayos del sol para las flores.

La literatura, en su vasta y general asercion no solo representa el recreo de la imaginacion, no; ella es la amiga del pueblo, el maestro del pueblo, porque fué creada para el pueblo,

Cuando se dice que una gran obra no ha tenido aceptacion, yo me pregunto:

—¿Quien seria aqui el beneficiado? El autor que sacrificó su tiempo, su inteligencia y su dinero por hacer un buen libro, ó el pueblo que va á beber en él sanas doctrinas, ideas puras y acrisoladas?

La pregunta es fácil de contestar.

Quien se perjudica dejando vejetar esa obra en los estantes de las librerias, no es el autor sino el pueblo.

Pero es necesario, en favor de este, hacer una observacion.

Lo que le falta á ese pueblo es saber leer.

No les deis tratados de Fisica y de Quimica, antes de haber puesto en sus manos una cartilla.

No lo culpeis si no se acuerda de las obras de vuestras inteligencias: arrojad la falta á la cabeza de los que no quieren enseñarle á leer!...

Y aqui basa el tema de este escrito como el del Sr. Quintana.

V.

Dos sociedades hay en Buenos Aires que llevan como programa enseñar á leer y á escribir al pueblo.

Recorramos sus listas de socios.

Apenas encontramos veinte ó treinta jóvenes, impotentes para sufragar hasta sus propios gastos.

Y sin embargo, no hay nadie en la nueva generacion que les tienda su mano protectora.

Todos permanecen mudos ante el llamado de sus compañeros, de sus amigos, de sus hermanos ante la patria, diremoslo asi.

¿Y sabeis lo que esto quiere decir?

Quiere decir que la ignorancia es prepotente ante la ilustracion, que el pueblo que no conoce sus deberes porque no se los enseñan, no puede tener apóstoles, porque la voz de la indiferencia ahoga la voz de los que quieren serlo.

¡He ahí el grito de alarma!

La República Argentina cuenta ya una larga vida como nacion, para no tender á su progreso.

Seamos argentinos, pues.

No nos olvidemos de la patria, porque ello constituye un crimen.

Llevemos un óbolo de gratitud al "*Estímulo Literario*", reunion de jóvenes en las condiciones que hemos espresado.

De lo contrario, ¿os quejareis de que el pueblo no proteja las letras?

Seria la mas grande de las ingratitudes, la mas cruel injusticia para con ese pueblo que trabaja cotidianamente para darnos pan que comer, y que desean su alegre de sus faenas reclinado en la vieja tarima de su buhardilla!

J. M. M.

NOTICIAS DEL DIA

Ayer dimos noticia de que debia aparecer en breve una Revista de literatura sostenida y redactada por la Sociedad «Estimulo Literario.»

Hoy con mejores datos debemos rectificar ese suelto para poner las cosas en su verdadero lugar.

La Revista que debe aparecer es «El Correo Bonaerense» redactado por dos socios de aquella Asociacion, Quintana y Mitre; pero independientemente del tesoro de esta.

El periódico verá la luz pública el 1.° de Enero.

—

Ayer debe haberse casado en Lima el jóven D. Bartolomè Mitre, secretario de la Legacion Argentina en Estados-Unidos, para cuyo objeto habia arribado á aquella ciudad.

—

Se nos comunica que el Dr. D. Juan Cárlos Gomez piensa publicar una obra de «Derecho Constitucional» en refutacion á algunas apreciaciones sobre esta materia de D. Florentino Gonzalez, Redactor del diario *La República*.

Mañana sale para Rio Janeiro haciendo escala en Montevideo el paquete ingles «Arno.»

Debe llegar en estos dias á Montevideo, procedente de España una compañía completa de Zarzuela, contratada por el señor Gambin.

El Gobierno ha dado 10.000 pesos para la conclusion del plano de la ciudad que actualmente hace levantar el Departamento Topográfico.

—

Los vapores Chacabuco y Libertad sabemos van á ser vendidos en remate por órden del Gobierno Nacional.

—

Se han empezado á repartir los programas de Jurisprudencia para los exámenes de este año.

Estos están cerca, faltan tan solo 10 dias. Apurarse compañeros!

—

Por «pudor» el «célebre» capitan del Puerto ha prohibido el baño en las escaleras del muelle durante el dia.

—

Continúan hoy los exámenes anuales de la Escuela Municipal Catedral al Norte á las 10 de la mañana.

El de la clase de música de la Escuela Catedral al Norte, empezará hoy á la 1 de la tarde.

El Lúnes 23 serán examinadas las escuelas siguientes:

Parroquia de Balcarce Superior N.° 2 calle de la Piedad N.° 675 dirijida por D. Julio Chanalet.

Parroquia de la Piedad, Escuela elemental, calle Piedad N.° 522.

Daran principio á las 10 de la mañana.

—

El Lúnes á las 5 de la tarde sale para Montevideo el hermoso vapor Rio de la Plata.

—

Para Montevideo sale tambien el Lúnes el vapor América, sus agentes son los señores Sciurano y Cárrega.

—

Un telégrama particular llegado ayer de Montevideo dá la noticia de que corren rumores en aquella ciudad sobre la renuncia unánime del Ministerio del Presidente Batle.

—

Se ha empezado á repartir la tercera entrega del Código Civil, redactado por el *juriconsulto* Velez.

¿Como estará?

—

Se nos asegura que D. Domingo Sarmiento asistirá á los exámenes de matemáticas de la Universidad, por lo que los estudiantes están de felicitaciones pues tendrán de *quien* reirse.

—

Hoy se empiezan á pagar las viudas y pensionistas militares los sueldos del mes de Octubre.

—

Llegó á Montevideo el transporte "Galgo" trayendo 200 reclutas que pasarán á engrosar las filas del ejército del Paraguay.

—

En la semana próxima se rematará la imprenta de "El Pueblo", de propiedad del Sr. Tezanos

—

El vapor ingles "Teresa" uno de los mas lindos vapores que hacen la carrera en nuestros rios saldrá para Humaitá y las Palmas el Miercoles 25.

Se despacha por la oficina de Paez, Rivadavia 41.

—

Dos lanchas salva-vidas se han propuesto para que las compre el Gobierno Nacional, por 4,000 pesos fuertes.

—

El Gefe de la Frontera Norte ha propuesto para ocupar el puesto de Médico de esa guarnicion al Dr. D. Leonardo Polidoro.

—

Al Ministerio de la Guerra han sido remitidos por el General en Gefe del ejército del Paraguay, los estados en que consta el número de fuerzas existentes, armamento y equipos:—correspondientes al mes pasado.

—

Mañana se repite en Colon la sublime ópera de Verdi 'La forza del destino'.

—

A las 11 de la mañana sale el tren espreso que debe conducir los viajeros que van al paseo de mañana en la 'América'.

—

El gefe de la frontera sud de Córdoba ha remitido al Ministerio de la Guerra, el sumario que mandó instruir con motivo del conato de motin acaecido en el Fuerte Achira, para que sea «proseguido» conforme á la ley.

—

Se murmura que un *respetable* doctor, ha prohibido recibir una solicitud que anunciamos iba á ser presentada pidiendo se PUBLICARAN LAS CUENTAS DE TESORERIA.

—

Una de las dos bombas que compró el gobierno en la cantidad de 100,000 pesos m/c y la que yacia en el corralon situado al frente de la estacion central del Parque ha sido mandada poner á disposicion del capitan del puerto para los casos que se hagan necesarios, contando para su servicio con un piquete de 30 hombres.

—

Al coronel Baigorria se le ha propuesto el ser gefe principal de los indios amigos de Ceoliqueo, Pichun, y Zanquetruil.

Creemos que este Gefe no aceptará.

—

La célebre confiteria y café de la 'América' que ha estado cerrada por algun tiempo, ha vuelto á abrirse.

La recomendamos á los asistentes á la Victoria, pues alli se sirven los mas esquisitos helados y otros *refrijerantes*.

—

Está ya para concluirse la obra de reparacion que se hacia en la catedral.

—

El edificio que ocupa la jugueteria de la calle de Rivadavia entre Florida y San Martin ha sido comprado por don Ambrosio Lezica en un millon cuatrocientos setenta mil pesos.

—

El proveedor don Pedro Olazabal ha remitido ayer á la comisaria de Guerra y Marina, cuatro mil piezas de lienzo á cuenta de la licitacion.

—

Nuestro amigo Escardó se ha presentado al Juez correccional á acusar un artículo que apareció hace dias en el 'Nacional' y que ofendian su honradez.

—

Las ventas de lanas han sido ayer mejores que en los dias anteriores.

Se han vendido hasta á 78 ps.

—

En la Laguna de los Padres, Costa Sud, su propietario el señor Peralta Ramos, ha empezado á esplotar la gran cantidad de bacalao, pez palo y otros pescados de agua salada, para secarlos y remitirlos á esta plaza, pues se ha encontrado es mejor que el estranjero.

—

El gobierno Nacional NO HA ADMITIDO ayer una solicitud sobre sueldos.

—

Las oficinas de los Ministerios se cieran con LLAVE desde las 11 hasta las cuatro, por lo que los empleado á sus anchas se regalan perjudicando á los interesados.

—

Con motivo de haberseles dado autorizacion á los comisarios para indicar al gefe de todas aquellas medidas tendentes al mejor servicio, el comisario de la seccion 3.ª señor Arana ha manifestado la conveniencia de dictar una disposicion que prohiva tanto de dia como de noche el perjudicial juego llamado *la morra* tan general en los bodegones.

La idea del señor Arana ha sido aceptada por el señor gefe y al efecto va á publicarse un edicto prohibiéndose completamente este juego, y sujetando á los dueños de casa que lo permitan, por primera vez á cien pesos de multa, trescientos por la segunda, quinientos por la tercera é insistiendo se procederá como corresponda.

—

Debiendo celebrarse desde mañana en la iglesia de la Concepcion la funcion relijiosa el mes de Maria, el cura de aquella Parroquia se ha dirijido al gefe de policia á fin de que todas las tardes se remitan algunos vijilantes para hacer guardar el órden á los 'pollos' que lo alteren.

—

El gerente de la compañía de seguros contra incendios denominada 'La Union Americana' ha solicitado del gefe de policia, con el fin de conocer las circunstancias del incendio ocurrido dias pasados en la ferreteria de don Policarpo Mons, el parte del comisario de la seccion 17.ª en que daba cuenta de ese incidente.

—

Ayer fugó un preso de varios que trabajaban en el paseo de Julio.

Estaba destinado por el juez correccional á tres meses de trabajos públicos.

—

Tambien del depósito de artilleria fugaron los soldados de la lejion militar Martin Masculino y Lorenzo Rosales que se hallaban alli presos.

—

Por haber sustraido verios objetos de un puesto del mercado del centro fué preso por los serenos un individuo.

—

El presidente de la Sociedad anónima «La Porteña» para el fomento territorial de esta ciudad, se ha presentado a la Municipalidad, solicitando en nombre de la Sociedad; se suscriba á un número de acciones que ella estime conveniente.

No dudamos que la Municipalidad que tanto interés demuestra por el interes del adelanto de esta ciudad, se suscribirá protejiendo asi esta asociacion que promete tantos beneficios.

—

Podemos decir á las personas que constantemente están pidiendo que se abra la calle del Juncal, que aun no se ha resuelto nada sobre este asunto.

—

Ayer se reunió la Municipalidad en sesion estraordinaria y despachó los siguientes asuntos:

Nombró una comision compuesta de D. N. Carullo, y D. N. Pollux para que examinase el estado de las calderas y máquinas del molino denominado de Monserrat é informasen si puede continuar trabajando.

—

Se declaró inconpetente la solicitud de varios vecinos de la calle de Florida entre Piedad y Cangallo, respecto de los perjuicios que á los establecimientos de la misma cuadra ocasiona la aglomeracion de carros que cargan y descargan en el almacen depósito que en ella tienen establecido los señores Llavallol é hijos.

—

Se dispuso que la propiedad de un pequeño edificio que obstruye la calle de la Rioja entre las de Méjico é Independencia y que está dispuesto su dueño á demolerlo nombre un pé ito para q' asociado al injeniero Municipal procedan á arreglarlo.

Se dispuso tambien hacer saber segun lo solicitado por el gobierno de la Provincia á los curas parrocos que los testimonios de las partidas del Estado civil de las personas deben estenderse en sello de 5 pesos y no en el de 25 centavos como se hacia cuando el gobierno Nacional tenia jurisdiccion en el municipio.

—

Fué aprobada la propuesta de D. Hilario Pavon para la construccion de la pared que en el Asilo de Mendigos derrumbaron los últimos temporales al precio de 210 pesos el metro cúbico.

—

El ilustre actuel gobierno quiere de todos modos dictar medidas que harán cubrir de sangre inocente nuestra campaña.

Ahora, nos aseguran niega á los indios amigos la parte de la Pampa concedida para sus campamentos, trayéndose con esto la enemistad obstenida á costa de sacrificios por el gobierno anterior.

—

Con fécha 15 del corriente el gobierno ha dispuesto que el habilitado Teniente Coronel D. Lorenzo Monterola sea SUSPENDIDO en su empleo por no haber presentado el fiador que el decreto reglamentario de la oficina de pagos señalaba.

—

Ha sido dado de baja como ayudante del Ministerio de Guerra, el capitan ex-ayudante de la Inspeccion D. Arístides Artayeta.

NOTICIAS DIVERSAS

Los Borbones de España

El acreditado diario inglés el «Times» dice lo siguiente sobre la caida de los Borbones en España:

«La caida de un trono, y de un trono, como el de España, es un acontecimiento de solemne importancia.

Nada aventuraremos diciendo, que figurará en los dias venideros como uno de los mas terribles juicios y lecciones de la historia. La grandeza de la familia reinante, el sexo del destronado soberano, la altivez y caballerosidad que generalmente se atribuye al carácter español, la pasada grandeza del pais, sus reanimadas aspiraciones y su infatigable ambicion, todas cuantas circunstancias en el suceso concurren, tienen á impresionar vivamente la imaginacion y á considerar la revolucion española el mas notable acontecimiento de esa naturaleza ocurrido en la presente edad de profundas mudanzas politicos.

Desde la primera caida de la monarquia francesa en 1792 no hubo revolucion alguna q' indique tanto como esta la transformacion de carácter popular de la nacion que la llevò á cabo.

La caida de Cárlos X ó de Luis Felipe, de los principales italianos ó del rey Othon fueron sucesos que podian no causarnos sorpresa, pero tomando en consideracion las circunstancias en medio de las cuales Isabel subia al trono las grandes tradiciones de su casa y las esperanzas que toda la España concibió de su gobierno, es imposible dejar de reconocer, que el corazon de la Nacion, fué por largo tiempo mortificado y herido por la tirania antes de tomar venganza sobre la cabeza régia.,,

.....

Al gobierno provisorio de Madrid, compete ahora el deber de elegir un sucesor al expatria de Borbon. Ya hemos espuesto las razones que teniamos para pensar que es muy dificil que la duquesa de Montpensier sea la elegida del pueblo, y que, en el caso de ser no seria facil que se sentase en el trono vacante. Hoy podemos asegurar que puesto que la duquesa es simpática é inofensiva, y su marido suficientemente estimable y digno, no creemos que su elevacion fuese popular y satisfaciese á la multitud.

Hablando con franqueza, el duque no se identificó mucho con los españoles durante su larga permanencia entre ellos. Su carácter es muy parecido al que la voz pública atribuye á su padre, para que sea muy querido en España y menos en Andalucia donde vive.

El es por otra parte un ejemplar padre de familia, que atiende muy cuidadosamente sus intereses, es el tipo de un caballero de estirpe soberana. Sin embargo de esto, carece de audacia, y tiene mejores condiciones para un cargo particular que para gobernar un altanero y turbulento pueblo.

Subasta pública.

Los vapores nacionales Chacabuco y Libertad van á ser puestos en subasta pública.

El gobierno, á pesar de las muchas ofertas de los bancos y casas comerciales, necesita hacerse de fondos para adeudarlos á su tiempo á gastos generales á los cincuenta mil pesos mensuales que paga al *Nacional*.

Y despues, el Chacabuco y Libertad, para que sirven!!..

—Diran algunos—Es verdad: hay necesidad de abolir unos gastos que se hacen necesarios para atender á los originados por cosillas prohibidas.

El señor Mota.

Este clerigo distinguido, en vista de la propuesta que se hizo al señor Arzobispo para curato del partido de Chivilcoy, ha sido nombrado para desempeñar dicho puesto.

Las buenas cualidades que le distinguen, le haran, á no dudar, grangearse las simpatias de aquel vecindario.

Y van dos

En vista de los buenos resultados obtenidos por el pedido que hizo el Juez de Paz del Partido de Chacabuco sobre la exoneracion de la G. N. de aquel punto en el servicio de Frontera, ha sido hoy elevada otra idéntica peticion por el Juez de las Flores, lo que á no dudar alcanzará los mismos lisonjeros resultados.

Poco mas y tan conveniente consideracion, dejará reducido el servicio de frontera (si asi se hace necesario) á nuestros propios recursos.

Ayer.

A las 7 de la noche debe se haberia reunido los mas conspicuos ciudadanos del pueblo de San Fernando á objeto de pedir al gobierno una persona adecuada para el desempeño fiel y exacto de las obligaciones que estan encomendadas al que se nombre de Juez de Paz.

Desde ya aconsejamos a sus vecinos indiquen el candidato de sus mayores simpatias, porque si esperan á que lo indiquen otros, á ha de saltar alguno que se haya portado bien en la pasada trifulca.

Oficina de Pagos.

Viudas y Pensionistas militares.

Hoy sábado 21 del corriente se empezará el pago de los haberes de las señoras viudas y pensionistas militares, por el mes de Octubre del corriente año.

Se suplica á las interesadas, ocurran por ellos hasta el 30 del corriente mes, en la inteligencia que pasado ese dia, se cerrará el pago, siendo devueltos los sobrantes á la Tesoreria Nacional segun lo dispuesto por la superioridad.

Noviembre 21 de 1868.

El Habilitado.

Jueces de Paz.

A pesar de haberse dicho por algunos diarios que el nombramiento de los Jueces de Paz correspondientes al municipio de esta ciudad se efectuaria el 15 del mes entrante sabemos hoy de positivo que ellos se harán el primero del mes próximo.

¿Que habrá en esto?

Descubrimiento

Cinco de las solicitudes que han sido elevadas al Gobierno pidiendo la reeleccion de los Jueces de Paz de sus Partidos respectivos, han sido iniciadas ocultamente por otros tantos funcionarios al cargo de ese puesto.

Esto se llama ander con el gorro en la industria, calado hasta las narices.

Tenemos entendido que el Gobierno desatenderá tales pedidos, pues atender á ellos fuera echar la moral en saco roto.

ACTUALIDAD.

Mañana aparecerá el sexto número del *Alba* del cual tenemos las mejores noticias, pues debe publicar, entre otras, dos magnificas poesias de los inspirados vates M. Lopez y Luis Velazco, colaboradores nuevos de dicho semanario.

Tambien debe repartir *gratis* una preciosa habanera para piano y canto, escrita *ex-profeso* por don Marcelino D. de Antoñana.

Vamos á pedir un favor á nuestras lectoras.

Suscribanse á *El Alba*.

Romance.

Sobre un pollino moruno,
el magnífico Sarmiento
cuyas gloriosas hazañas
canta con ardor el pueblo,
á Chivilcoy se dirije,
de placer latiendo el pecho,
y de su misma persona
dando mil vivas al viento.
Ancho albornoz le arrebuja,
espuelas lleva de acero,
y un turbante de damasco
cubre sus pocos cabellos.
Al fin llega sudoroso
á los muros de aquel pueblo
en donde esperan con ánsia
al moruno caballero.
El pueblo al verle se entrega
á transportes de contento,
y el aire, de dicha locos,
atruena con sus acentos.
El moruno personaje
con avinagrado gesto
y con marcial apostura,
asi esclama sin rodeos:
—"Yo soy muy sabio, señores
y no os debe estrañar esto,
puesto que Dios me ha dotado
de muchísimo talento
En Barracas y en Mogol
y hasta en Groelandia, creo,
que como un sabio me citan
y aqui sucede lo mesmo.
Inglaterra me traduce
y me llama só embeleso.
Michigan me hace doctor
y me llama: *mozo gueno*
y en fin, vosotros, so bestias,
grande y magnifico empleo
me dais sin andaros reácios
pues soy digno de ese puesto.
Los otros sabios no créen
que sean sabios...¡que nécios!
pues yo creo que lo soy
y aun mas talento asi tengo
Con mis zapatillas verdes
y mi cáscara de *fierro*
me he hecho célebre aqui
lo cual yo tambien celebro.
Me dicen que soy un loco
y yo respondo que es cierto,
que locos todos lo somos.
poco mas o poco menos
Yo *haré* vuestra *dicha entera*,
asi al menos yo lo espero,
pues si hoy teneis *des-dicha*
borro el des...y queda hecho.
Si hay aqui *frutos con patas*
espediré yo un decreto,
para que se las corteis
pues eso ya es muy supérfluo.
Desde hoy los árboles todos
tendrán que irse á paseo
y no estarse todo el dia
tan tranquilos y tan quietos
Para ver ese milagro
de los arboles, yo bebo
y entonces los veo á todos
que están bailando el jaleo
Gritemos todos unánimes:
¡viva el sublime Sarmiento!!
y ¡viva Sarmiento! al punto
los congregados dijeron
Picó espuelas al pollino
el árabe caballero
y sin decirles:—Adios!
tomó las de Villadiego
El pueblo con gran rechifla
y gritos y juramentos,
saludó al gran personaje
con nunca sentido estrépito
Salió al camino el nuevo héroe:
tomó por ancho sendero
saludando á Chivilcoy......
y se fué á tomar el fresco.

—

El domingo se pondrá en escena en el teatro de la Victoria el magnífico drama *Lázaro el pastor de Florencia*.

Este drama tiene un interés latente y abunda en situaciones dramáticas.

Candelaria Tardos, esa artista de mérito, que posée el secreto de arrebatar al público desempeña el papel de primera dama.

Magnífico! lo aplaudimos sinceramente.

—

Sarmiento, à fuer de moro, no bebe vino....

(Es decir vino, aguado)

El otro dia le mandé unas botellas.

—Que me traes aqui, pedazo de animal? dijo a mi criado.

—Señor...—dijo este mostrándole las botellas.

—¿Has leido los recuerdos de provincia?

—Señor, yo no tengo parientes ni amigos, en provincias, y me estraña que me manden recuerdos.

Sarmiento le miró desde lo alto del cuello de su camisa con desprecio.

—¿Ignoras, acaso, que soy doctor de Michigan?

—Señor...murmuró el criado—yo sé que usted es muy sabio.

—Pues ya se vé que sí! yo soy muy sabio ¡uf! que sabio.

—Pero esto no priva que usted acepte estas botellas.

—Ni de que tú seas un bestia y yo un Aristóteles.

El criado le miró como si le hablara en griego.

—Escribes en la "Nacion Argentina"?

—Señor, yo no sé escribir; quien escribe es mi amo.

—Tu amo!!!—rugió Sarmiento, dando un salto como si le hubieran pegado un mordisco en la punta de la nariz.

—Si señor, mi amo que le envia estas botellas.

—Botellas! "Nacion Argentina"! querrán envenenarme ¡oh! ¡ah! ¡uf!

—Pero señor, que veneno ni que niño muerto! si esto es *vino*.

—Pues bien, largo de aqui que se vaya por donde ha venido.

—Pero si es vino!

—*Vino*, eh? pues te repito que se *vuelva* que maldita la falta que hace.

—

Ha rendido examen de contador el aventajado jóven don Adolfo Aldao.

Le felicitamos por ello y le deseamos un porvenir risueño como una chica de quince años.

—

Adios.

CRÓNICA LOCAL

Qué mamar tan negro!—Dijo Mattos, que á comparacion de los bañados del Chaco, el bañado de Samborombon era un bañado de *pechos*.

En cuanto la «Tribuna» oyó hablar de pechos, se le prendió al bañado de Samborombon.

Por eso se vé ayer á Orion en toda una columna, prendido á esos pechos con una fuerza de ocho mil máquinas neumáticas.

Qué mamar tan negro!

—

El sueltista del Nacional—es un jóven que dice buenas cosas, menos cuando lo ojean.

Ayer lo *ojearon*, y dice que mi redactor no ha visto ganar ninguna batalla á Mitre.

Esto no tiene novedad, porque las batallas en que mi redactor se halló con Mitre, fueron las de Cepeda y Pavon; y todo el mundo sabe que la primera no la ganó nadie y que la segunda la ganó mi amigo Adolfo. Mitre disparó en las dos.

A quien ha visto ganar batallas sin redactor es á Sarmiento, que ganó la de Caceros, segun lo asegura el mismo Sarmiento.

Tampoco esto tiene novedad.

Todo el universo sabe que Sarmiento no ha hecho otra cosa que estar ganando batallas desde que sale el sol hasta que se entra.

Yo asisti á una de esas batallas y Chapeaurrouge á otra.

Sarmiento es como Napoleon y como.... Balbastro.

Cuando ha dado una batalla en la cabeza, ya la tiene ganada.

—

Son impertinentes—Segun la «Tribuna», esos que se levantan en la ópera antes del final y salen taqueando hasta la calle porque esto demuestra poco respeto por los fiscales y por la gente que se espera á oirlos.

Es la única cosa razonable que ha dicho la «Tribuna» en lo que vá corrido del año 68.

Ya vé el cólega si soy justo.

Esos que se levantan, á mas de su impertinencia, demuestran muy enjutas entenderás musicales, porque los finales suelen ser el mas sublime pedazo de las partituras.

Asi por ejemplo, el quinteto final de la *Traviata* es la pieza maestra de esa ópera.

El terceto final del *Trovador* es no solo la mas admirable inspiracion de la partitura, sino la pieza de conjunto donde Verdi ha reunido mas ciencia y mas divino sentimiento.

El terceto final de *Roberto*, es el mas espléndido titulo de gloria del sobrehumano Meyerbeer.

El terceto final del *Fausto* sube, en la escala de lo sublime, hasta el último limite á que ha llegado jamás la inspiracion humana.

El aria coro final de *Lucia*; "ó meschina, ó caso horrendo", consumió la vida del mismo Donizzetti.

Esto parecerá un desatino á esos que no oyen nunca los finales.

En el teatro—se ven cosas muy raras.

—Que de palcos tiene aquel mozo! decia una niña mirando á un viviente que andaba de palco en palco como un picaflor.

—Que palco ha de tener ese! No tiene ninguno y por eso se mete en todos—respondió una de esas muchachas observadoras que suele haber en el teatro.

—Entonces no tiene palco ni vergüenza!—concluyó la primera.

—Claró está!—contestó la otra.

Serenatas—Las serenatas son unas músicas que se tocan de noche para despertar á las muchachas lindas.

Y para ir á despertar con música á una muchacha lida se necesitan dos cosas:

1.° Estar enamorado de ella.

2.° tener bastante travesura para afrontar un par de estocadas que pueden llover.

Por eso en la indole de una verdadera serenata debe la música retratar estos dos sentimientos:—la pasion del amor y un movimiento estudiantil!

En esas músicas debe haber por esto una semi alegria armonizada á una profunda ternura.

Conozco las serenatas mas clásicas, y digo audazmente que ninguna me satisface:

La serenata de Roxa no tiene pasion séria.

La serenata de Schubert me parece hecha para adormecer y no para despertar muchachas—Es una plegaria fúnebre.

La serenata de Ferraris, es muy poco serena.

Conozco una Serenata de Rossini, pero me hace el efecto de ser compuesta para viejas.

La Serenata de Donizetti en D. *Pascale* es la mejor comprendida, pero no me llena completamente.

La Serenata de Gounod en el *Fausto*, es terriblemente diabólica: parece un epigrama de Marcial para cantarse á las ventanas de la muger del diablo.

Todo esto iba pensando yo anoche mientras caminaba, ya tarde, á lo largo de la calle Victoria.

De repente sonó un piano y dejó oir una música encantadora. Pero una música que no era el bello ideal que yo he concebido para las serenatas.

Habia en ella toda la travesura gallarda de las aventuras; esa rara zozobra que dá la inquietud de una cita y aquel desbordamiento de amor inmenso que hacen la pasion y la noche en un alma inspirada.

Quien tocaba esa música? Quién la habrá creado?

No lo he sabido: en vano aplaudí y esperé el piano se habia callado y la calle quedó en silencio.

Me pareció esto muy raro, porque con aquella verdadera serenata deberian haberse abierto los balcones de todas las muchachas lindas de esa cuadra.

Segui mi camino y doblé la calle del Cerrito "con la música adentro" como dicen los calaveras.

En todas las impresiones profundas sucede una cosa rara: de repente se encienden de nuevo y se apagan súbito, como esas exalaciones que cruzan el espacio.

Esto es lo que sucede á las muchachas que se ponen coloradas de repente: es que se les aparece mas viva la imágen del novio.

Esto me sucedió en esa calle del Cerrito: me sonó la serenata de golpe en el corazon y volvió á dejarlo de pronto en su silencio.

No sé quien ha compuesto esa serenata, no sé quien la tocaba en el piano, ni si era hombre ó mujer, pero si alguna vez me encuentro con ese músico le daré un apreton de manos y le pediré que vaya á tocar su serenata.....lo mas lejos posible de mi novia, para que no me la venga á alborotar.

—

Mata-perros. La 'República' de ayer trae un largo y profundo articulo editorial consagrado á la importante y trascendental cuestion de matar perros.

El cólega camaleon tiene á bien considerar insensato el método de la estrignina, y protestando enérgicamente contra el atrasadísimo proceder del garrote, propone un medio salvador y eficacisimo.

Este método de la invencion del cólega consiste en la construccion de unas grandes

trampas, cada una de las cuales debe ir en tre un carruage con su dotacion correspondiente de cazador, recorredor y espachurrador de perros; item mas, con dos vijilantes que presidan el desempeño de sus altas funciones.

El gobierno y los gatos, agradecidos al autor de estas grandes máquinas para matar perros, deben decretar una medalla de honor al redactor de la 'República', un diploma de invencion y un titulo honorario de capitan general y director de la caza de perros.

Al leer ese articulo, parece increible que Guttemberg haya inventado la imprenta lo que parece es que hayan inventado los gatos.

Tambien parece que algun gato sea el autor de ese articulo.

A nombre de los perros, protesto contra esa ferocidad gatuna, y prometo con mas espacio y detencion seguir comentando ese articulo que es indudablemente el escrito mas original que ha registrado jamas la prensa americana.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Noviembre 20 de 1868.

Las transacciones en cambios efectuadas hoy han sido de mucha importancia.

Los cambios han cerrado para este paquete del modo siguiente.

Sobre Lóndres 49½ peniques.
Id parís á 5.20 francos.
Id Amberes á 5.20 id.
Id GénoVa á 18 id.
Id Hamburgo de 44½ y 45 chelines.
Id Montevideo á ¼% descuento Nacional.

Hoy han seguido importantes las operaciones de Fondos Públicos Nacionales aunque no con la anunciacion de ayer.

Se ha notado alguna flojedad hoy en los precios de las pocas ventas al contado.

A plazo de conservar los precios.

El total de las operaciones consta de 305,500 pesos plata entre el contado y los plazos como sigue:

Al contado 5,500 pesos plata al 48⅝%
Para el 21 28,000 id id id id ¾ id.
Id id id 43,000 id id id id ⅝ id.
Id id 30 105,000 id id id id ¾ id.
Id id id D. 5,000 id id id id id id.
Dbre 31 20,000 id id id 49 id.
Id id 30,000 id id id 48¾ id.
Id id 20,000 id id id 49.
Id id 10,000 id id id 48⅝ id'
Id id 5,000 id id id 49 id.
Id id 10,000 id id id 48⅝ id.
Id id D. 10,900 id id id 49 id.

IMPORTACION.

Como vispera de la partida del paquete inglés los negocios en general y particularmente el mercado de importaciones ha tenid mucha calma.

El precio del cargamento de madera de Nueva Grecia por Roseway tué de 35½ reales fuertes el millar abordo.

de varios buques.
150 baricas azucar refinada del Habre á 19½ reales fuertes @ en depósito.
250 barricas con loza inglesa marca buena á 15 pesos fnertes en depósito.
130 rajones vermouth francés Nailly Prat á 120 pesos despachado.
150 id ajenjo id Silliman á 165 pesos despachado.
190 bolsas arros de la India á 34 pesos id.
48 pipas vino tinto español marca Rios á 48 pesos fuertes en depósito.
200 bultos yerba de Parnanguá á 63 pesos despachado.

EXPORSACION.

Los mercados y estaciones han estado hoy muy animados:

Las ventas son:

LANAS.
1,500 @ mestiza fina Norte 62
600 id mescla buena id 57.
800 id id id 55.
2,000 id id id 54.
700 id id id regular á 53.
500 id id id 51.
900 con abrojo grande 50.
600 id mescla id id 46.
1,300 id fina especial del establecimiento del Sr. Cornelio en la Magdalena 81.
1,200 id fiina id id id 70.
700 id id id 68.
200 id id id 66.
500 id fina Sud 60.
1,300 id mala condicion á 5 8.
750 id id id id 56.
500 id id buena id 54.
1,720 id id id id 53.
1,400 id id id id 52.
500 id id mescla buena id 44.

CUEROS VACUNOS SECOS.
350 campo Norte 122.
400 id id 124
300 matadero id 127.
500 id Sud 126.
250 id id 128.
450 campo id 125.
500 id id 123.
300 todo, á la balanza Sud. 12).

CUEROS LANARES.
100 docenas campo Norte 95.
80 id id id 105.
70 id matadero id 160.
120 id id id 160.
190 id id 140.
95 id campo id 145.
120 id id Sud 155.

CERDA.
200 @ larga del Norte 140.
150 id id Sud 153.

EN PLAZA.
Una partida de cueros ameaicanos á 41 real fuerte.
500 bordalezas sebo de carnero, 14½.
250 pipas id id id 14¾ id.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Charavel, 50 barricas azucar refinada.
Pieranera, 250 bolsas arroz Glacé.
Llauallol, 172 cajones azúcar de la Habana quebrada.
Gutierrez. 100 barricas azúcar refinada 16 id id.
Bida-t y M. 100 id id refinada.
Powell, 7 cajones quesos ingleses.
Ifernet, 2 id salchichon ' id plantas.
Zappa, 1 bocoy quesos gruyere.
Getting, 40 cajones sal para mesa en tarros.
Audrin, 100 id frutas en aguardiedte.
M scias M. 400 cajones 80[60[3 id pasas de uva, 123 barricas ye ba Parnangua.
Necol, g bocois quesos gruyere.
Vigaño, 30 barricas azúcar refinada.
Ifernet, 3 cajones aceite en estaciones, 10 id id Plagnol, 2 cascos jevon negro.
Foller. 16 cajones curaçao, 54 id bitter.
Darbishire, 15 barricas cerveza inglesa, 37 id id id.
F. Ramos 4 cajones cigarros de oja Bahia.
B. Briet, 25 id bitter, 400 id coñac fino.
Devoto, 50 bordalesas vino Burdeos.
Terrero, 80 id id id.
Dulin, 100 id id id.
Mellmann, 50 cajones coñac.
Powell, 250 cajones jinebra.
M. Punch, 53 cajones cajones vino oporto, 24 canostos loza id.
Piaggio, 30 balas papel astrasa.
Schaffer. 1 cajon cigarros hamburgueses (muestras.)
Mascias M. 107 damajuanas aguardiente, 235 cajones coñac.
Zimmermmann, 50 barricas cerveza.
B. Leon 600 cajones vino asti.
Degiovani, 20 cajones vino asti Fernet Guindas en aguardiente.
Bonnemasoe, 100 bordalesas y 329 cajones vino Burdeos.
Pagretti, 7 cajones cristal y medio cristal surtido.

Artículos diversos.

Lucers, 3 cajones lonas augosta.
J. Shaw, 8 id sillas de madern para niños, 8 id id de amaca.
Bemberg, 4 cajones muselinas bordadas.
Semple, 2 baaricas y 1 cajon parrillas y tirabuzones.
Darte G. 7 cajones jéneros de seda, crespon, fajas de seda cintas de id foulares id cortes enaguas.
E, Mery, 66 cajones muebles y articulos de tapiceria.
G. Galup, 11 cajones piedra tosca, manicos secos moldes de barro cocido y otros objetos de id muñecas.
Lumb, 2 cascos palmatorias.
Taverrier, 16 cajones ferreteria surtids general.
Zimmermmann, 14 barricas resina, 2 bultos motones y perchas.
Fusoni, 3 cajones y 3 Barriles articulos para billares pintura en polvo pinceles articulos de zinc.
LoLman, 1 cajon tijeras de esquela.
Mantels, 2 id horquillas para pasto.
Nirard, 3 cajones artibulos para muebleros.
Man'ela, 21 id 2 cajones de fierro, palas y fuentes de lata.
Cohlstedt, 2 cajones sambreros de lustrina y de brin.
D. Hill, 1 id con un ajuar y articulos de uso.
Powell, 1 id sacos lustrina y de casineta.
Delfino. 2 cajones botas y medias botas.
Gollan, 4 id sombreros de castor.
Terrero, 7 id bojines pars fiombre id para niños.
Powell, 3 cajones máquinas de fierro surtida.
D. Hell, 1 id calzado para señoras y niños surtidos.
Boux, 2 cajones botas y batines para hombre id para señoras.
Wootehaller, 2 cajones sombreros de paño 2 pianos y otras frioleras.
Ifernet 5 cajones juegos de baules bolsitas y sacos de noche.
B. Stockes, 1 cajon cujas de bronce.
Brandes, 1 id medias algodon para niñes.
Punch, 3 cajones casimirasr
Bonnemason, 1 cajon rop- de hombre y música impresa.
H. Bunge, 1 cajones pañuelos botitas y ropa de uso particular.
F. Chas. 1 cajon camisas de hilo para

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 20.

Amberes el 23 de Agosto goleta alemana Hermes 161 ioneladas capitan W. Tamnin á C. Beche Junior á Latour 8 id mercancias 617 id cristaleria á la orden 171 bultos cristaleria 5 id perfumeria 223 id vidrios, 13 fardos 1 id papel.
Corrientes vapor oriental Yi
Id id id Rio Negro.
Liverpool, id inglés Slamotead.
Montevideo id américano Wasp.
Corrientes id nacional Elizs.

DIA 20.

Portland el 8 de Setiembre barca americana á Krelin 2504 toneladas capitan Richardson á la orden.

Rio Baneiro el 7 del corriente bergantin nacional Yolante 280 toneladas capitan J. Riera á Freyer eermanos á Pigaetti hermanos 100 pipas desecias.

Bamgor bergantin golota americano E. G. Dedman.

CABOTAJE—DIA 20.

Islas golera Proverhoso á Uuñez hermanos 50 carradas leñr.
Id id Neptuo á id 50 id id.
Id pailebot Jelisa á id 50 id id.
Id id San Remo á id 50 id id.
Las Palmas bergantin holandes Ordeneming á Desp ux Des An'reis en lastre.
Paraguay bergantin goleta holandes Nanneta Nanninga á Tranc'sco Cristoahel en lastre.
Las Palmas bergantin americano á Nameug á O. Rpssi 10 tonelanas piedra.
San Fernando balandra Ircurso Sania Jecino á Nuñez.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÌRICA ITALIANA
DOMINGO 22 NOVIEMBRE 1858.
FUNCION ESTRAORDINARIA

LA FORZA DEL DESTINO

A las 8 ½.

Los abonados de la pasada temporada tendrán derecho á sus aposentadurías hasta las 10 del Domingo.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

1ª FUNCION DEL 7º ABONO

Para el Domingo 22 Noviembre 1868.

Se pondrá en escena el popular drama que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha ejecutado, en 1 prólogo y 4 actos, titulado:

LÁZARO EL MUDO
Ó
EL PASTOR DE FLORENCIA

Dirigido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su desempeño la Sta. Candelaria Tardos y los Sres. Morei, Cortés, Eduardo, Cubas, Carbajo, Aymerich, Esteve, Miguel y Manuel.

Título de los actos
Prólogo—La posada y el veneno.
Acto 1º Intrigas de Jud al.
2º El mudo.
3º Cárcel y reconocimiento.
4º Justicia y castigo.
Dando fin con el gracioso sainete:

El payo de la carta

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 8.

NOTA—El Martes próximo para beneficio del Sr. Tontes la gran comedia «Una aventura de Tirso.»

OTRA—Está en ensayo la comedia de magia «La almoneda del Diablo.»

otra

FUNCION ESTRAORDINARIA
PARA EL MARTES 24 DE NOVIEMBRE 1868
Á BENEFICIO DEL BOLETERO
MANUEL MONTES

Yo me porto muy bien con la Empresa. Mucho mejor con el público. (Fuera modestia.) La Empresa en recompensa cede á mi beneficio la funcion que mas abajo se detalla, lo que yo le agradezco á la Empresa. E público debe llenar todas las localidades, seguro que tambien se lo agradeceré á ese que desde luego llamo beneficio público. Acordaos de mis buenos deseos en serviros, de mis afanes por complaceros, el boletero metido en su chirivitil es la persona mas importante de un Teatro. El coloca á fulanito frente á zutanita. El se desvive por colocar bien á todas las señoras y señoritas en la cazuela. El reserva localidades, él las cambia á última hora y siempre veis halagos en sus acciones y sonrisa en sus lábios, á fin de que todos estén contentos al par que bien servidos.

Para que veais si pienso en vuestra comodidad, os diré que quisiera disponer de mas tiempo, con el objeto de hacer que las lunetas fueran puntas de banco, pero prometo hacerlo para otro beneficio mio, y con mayor motivo si hoy me ocupais todas las que contiene la platea de este Teatro.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Dedíco el siguiente espectáculo:

La Empresa para ser mas galante me ha cedido una obra de su repertorio, que las tres veces que se ha puesto en escena, ha dejado gratos recuerdos. Viéndola y oyéndola no se sufre, no se padece; al contrario, se recrea el oido con sus armoniosos versos; baste saber que es del célebre escritor Eguilaz, tiene 3 actos y su titulo:—

UNA AVENTURA DE TIRSO

La direccion á cargo del primer actor Sr. Jordan, le acompañan en su desempeño la Sra. Carbajo, Stas. Tardos, Sras. Valentina y Samaniego y los Sres. Cubas, Carbajo, Caraballos, Aymerich, Esteve, Miguel, etc. et.

Dando fin el espectáculo con la divertida petipieza:

LOS DOS INSEPARABLES

Dirigida por el Sr. Cubas.

Espero que todo el mundo contento quede, como lo desea quedar—
Manuel Montes.

A las 8 en punto

NOTA—Está en ensayo la comedia de magia «La almoneda del Diablo.»

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197
Direction de Mr. Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.

Les deux arlequines

Opera comique en un acte.
Une saynette par Mr. et Me. Colombet.
Deux intermedes completeron la soirée.
On commencera á 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

PENÚLTIMA FUNCION

El Domingo 22 se pondrá en escena el grandioso y lujoso drama, titulado:

DON JUAN TENORIO

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Atencion Se suplica á los acreedores de Don Atanasio Albaladejó, presenten sus cuentas en el término de 5 dias en la calle San Martin 18, frente á la Catedral.
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1868.
p5 nC1

¡¡Corralon!! Se alquila el que está en la plaza de Lorea calle Rivadavia, manzana de la Piedad.
Darán razon en la tienda del Arbol núm. 591 calle Rivadavia, p3 n21

En la calle Lima 220 Hay puertas y ventanas de todas medidas nuevas y usadas, con rejas ó sin ellas, con marco algarrobo y de pino, hay puertas de calle de postigos de quitar y poner se darán baratas.
p3 n21

Se alquila Un almacen acreditado propio para cualquier negocio, calle San Martin núm. 148. p3 n21

Un jeune Homme de trente ans, disposant de huit mille francs, espéces désire sémiployer et sinteresser dans une maison de commerce ou d'indestzie seit a Buenos Aires soit dans liutvieur. Il parle français, et espagnol, peut parfaitement tenir des liores, soccuper de ventes, ou dáchats, ou au besive voyager adresser franco poste ressaute aux initiales A. L. P. p6 n21

Agencia de vapores

DE
SCIURANO Y CARREGA
30—CANGALLO—30

Para Montevideo, el vapor oriental:

AMÉRICA

Comandante B. Bossi.—Saldrá de este puerto todos los Lunes y Viernes á las 6 de la tarde, estando de regreso los Jueves y Domingos. Admite carga, pasageros, encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes:
Scirano y Carrega.
p8 n21 30 Cangallo 30

Ningun capitan Ni empleado de los buques de mi pertenencia están autorizados para tomar provisiones por cuenta de estos en los puertos de su arribo, por lo que, no reconoceré ninguna cuenta que se me presente de esa procedencia.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868.
p6 n21 C. A. Galvan.

Clase de Historia

Artes 112—Colegio Inglés—Artes 112

El Lunes 23 del que rige se dará principio al Repaso de Historia, con arreglo al programa de la Universidad. Los alumnos del Colegio no abonarán nada, y los que no lo son abonarán un precio convencional. La clase se dará de 7 á 8 de la noche.
p2 n21 W. D. Junor.

MAÑANA

Se rematan por el martillero Olivera y Ca. la casita de la calle del Urugeay núms. 52 y 54, á la una en punto.

POR EL MISMO

La hermosa quinta calle del Brasil núm. 512. á las 5 de la tarde en punto.

POR EL MISMO

Tres lotes de terrenos en la calle de Moreno entre Alberti y Saavedra, á las 4 en punto, en la seccion de remates encontrarán los detalles.
p2 n21

Obras Del Dr. D. Francisco Majesté seis tomos, se vende en la libreria Nacional.
96—Victoria—96
T p6 n21

A los empleadas

FOTÓGRAFOS

Se necesitan dos inteligentes y activos, calle de la Flor idanúm. 6, se les pagará un buen sueldo.. p3 n21

Se alquila La casa calle de Charcas 81, en la calle de Maypú 248 darán razon. p3 n2d

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY
SABADO 21 DE NOVIEMBRE
EN SU CASA
Calle Moreno 192

PROFESOR
PEDÍCURO

J. RAUNHEIM

81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes, &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.

Teniendo una práctica de mas de treinta años á innumerables certificados de esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.

Se hacen operaciones todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta las 4 de la tarde.

Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas, serán atendidas, avisando con anticipacion.

Consulta gratis.—Precios razonables. p30 n21

Agencia de vapores

Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ½—Cuyo—36 ½
Nuevo itinerario.

Desde el 22 del corriente hasta nuevo aviso, los vapores saldrán como sigue:

PARA SANTA FÉ—el vapor
CAPITAN
Saldrá todos los Martes desde el Tigre, haciendo las escalas de costumbre y regresará los Domingos

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el «Lujan,» regresando los Sábados.

PARA PALMAS con todas las escalas.—Los vapores
PROVEEDOR y ROSARIO
Saldrán alternativamente tados los Sábados, regresando los Martes.

PARA HUMAITÁ y escalas.—Los vapores
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán todos los Jueves, regresando todos los Domingos.

El vapor:—
TALA
Saldrá para Baradero y San Pedro tados los Miércoles á las 10 de la mañana y para San Nicolas y Rosario con escala en los mismos puertos, todos los Sábados.

Buenos Aires, Noviembre 18 1868.
A. Matti y Piera.
Agentes.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
ESQUINA PERU Y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

REMATES

Cárlos Ristorini.

Judicial—De 6 lotes de casas antiguas centrales.

Situadas calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357, entre las calles de Talcahuano y Uruguay.

El lúnes 23 de Noviembre á las 4 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estas seis casas pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Sierra; por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria; cuyo pormenor es el siguiente:

1ª casa, calle de Cuyo núm 347—El terreno se compone de 7 vs. 80 cts. de fondo, (6 mts. 28 cts. de frente y 61 ms 31 cts de fondo) previniéndose que á las 35 vs y 60 cts de la línea de la calle, tiene un martillo á su favor de una vara y 70 cts de ancho hasta el fondo. Esta casa tiene 6 piezas de azotea, pozo de valde medianero, letrina etc. Está tasada en 120,750 pesos, no pudiendo venderse por menos de los dos tercios ó sean 80,510 ps.

2ª casa calle de Cuyo núm 349—Tiene 5 varas 25 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, pozo medianero, y letrina id. tazada en 82,500 ps, las dos terceras partes son 55,100 ps. mjc.

3ª casa calle de Cuyo núm 351—Tiene 5 vs. 60 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo con 3 piezas de azotea, cocina, letrina medianera. Tazada en 55,300 ps. los 2 tercios son 36,900.

4ª casa calle de Cuyo núm 353—Tiene 5 vs. 50 c. de frente y 70 vs. 80 c. de fondo con 3 piezas de azotea, cocina letrina medianera, tazada en 55,300 ps. los dos tercios son 57,700 ps.

5ª casa calle de Cuyo núm 355—Tiene 5 vs 30 c. de frente con 70 vs. 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, cocina y letrina medianera; tasada en 86,000 ps. mjc. los dos tercios son 57,400 ps.

6ª casa calle de Cuyo núm 357—Tiene 7 vs 15 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 5 piezas de azotea, pozo de valde y letrina; tasada en 115,500 ps, los dos tercios son 77,100 ps.

Atencion!—El terreno de las 6 casas tiene mas de 36 varas de frente y 70 de fondo; el todo esta tasado en 546.550 ps, los dos tercios son 364,380 ps,; propio para edificar 4 hermosas casas

Notable—El martillero avisa á los interesados en la compra de 1 2 ó 3 casas ó bien de las 6 casas que está suficientemente autorizado por el Sr. Juez para vender como mas convenga á los intereses de la testamentaria.

Para imponerse de los títulos y tasaciones al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO.

¡¡Atencion barraqueros y especuladores!!

De un gran terreno en un lote ó fraccionado, situado á una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre, calle de Cangallo esquina á la de Castelli; terrenos sólidos que nunca han sido rellenados con basura etc. á diez pasos del empedrado,

El viernes 27 del corriente á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico terreno propio para edificar casas, cuyo detalle es el siguiente:

Se tratará de vender en un lote. Tiene á la calle de Cangallo 64 varas de frente al Sud y 50 á la calle de Castelli, hace esquina. Lolo dista una cuadra de la plaza 11 de Setiembre, es terreno alto y de poco precio.

Si no se puede vender en un lote se fraccionará como sigue:

Calle de Cangallo, lote número 1 con 14 varas de frente por 32 de fondo.
Lote núm 2 id 10 id id 32 id.
Lote núm 3 id 10 id id 32 id.
Lote núm 4 id 10 id id 32 id.
Lote núm 5 id 10 id id 32 id.
Lote núm 6 id 10 id id 32 id.
Calle de Castelli, lote núm 7, 9 waras de frente por 64 de fondo.
Lote núm 8 9 id id 64.
Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De una preciosa casa situada en la calle de Azcuénaga núm 6, entre Rivadavia y Piedad á 1½ cuadra de la iglesia de Balbanera, distando solo 3 cuadras del 11 de Setiembre.

El Domingo 22 del corriente á las 4 1½ en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de esta linda casa, siendo esta venta por liquidacion de una sociedad.

El terreno se compone de 9 vs de frente al Este por 42 de fondo, la casa es edificada á la moderna y á todo costo, se compone su edificio de una hermosa sala con dos ventanas á la calle, piso de tabla y cielo raso, siguen 5 piezas mas entabladas y con cielos rasos, rebocadas y perfectamente pintadas al fresco, tiene 3 espaciosos patios todos embaldozados, pileta, pozo cosido a recien construido, todos los umbrales de marmol, los saguanes pintados al oleo etc.

El frente de este linda casa está lleno de molduras todas de las mejores y los frisos son de marmol.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De dos lotes de terrenos situados en la calle de Paso entre Piedad y Cangallo, á dos cuadras del 11 de Setiembre.

El domingo 22 del corriente á las 5 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes lotes de terrenos por ausentarse su dueño del país.

Cada lote se compone de 9 1¼ vs de frente al Oeste por 26 de fondo, está cercado de pared á la calle, el terreno es alto y bien situado.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

En Moron—De una hermosa casa de campo

El domingo 22 del corriente á las 11 1½ en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una casa en la calle de San Martin, distante una y media cuadra de la plaza, en direccion al Sud.

Esta casa tiene 15 piezas de azotea y 3 mas sin techar; el terreno se compone de 15 varas de frente por 100 de fondo, la casa está toda rebocada, tiene 4 patios, pozo y algunas plantas.

Por otros informes Lima 56

POR EL MISMO

De una hermosa casa, toda en cal, situado calle de Cochabamba núm. 17, á das cuadras de los valiosos almacenes de aduana que se están construyendo.

El viérnes 27 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate de esta finca á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor irá mañana.

POR EL MISMO.

De una casa con mucho fondo situada calle de Méjico núm 432 á media cuadra del empedrado.

El juéves 26 á las 4 1½ en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta casa, cuyo pormener daremos mañana.

Federico Julio Miró

De una linda casa y terreno al Norte, calle de Garantias 230, entre Charcas y Santa Fé á 1½ cuadra del empedrado paraje muy poblado de lindas casas por liquidacion y ausentarse su dueño.

El domingo 22 del corriente á las 5 1½ de la tarde, se ha de vender en público remate, (quemando quizá) y á la mejor oferta la linda casa y terreno que mide 36 vs de frente por 24 1⅓ de fondo, con 7 habitaciones de material, cocina, 2 posos de rica agua, árboles frutales, y otras oficinas, todo cercado de pared, el que se ha de vender en un lote ó en fracciones el gusto de los compradores, es escusada toda recomendacion pues la brillante situacion de esta casa que es de porvenir, mucho maz cuando se estan empedrando los calles contiguas y por la boca calle pasará el tranway, y si agregando á esto, se tiene presente que los titulos son en forma y que la venta es forzosa é indispensable será buena pichinche; mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO

NOTABLE

De la casa central calle de Méjico núms. 124 y 126 entre Chacabuco y Perú; brillante situacion y de mucho porvenir, por cuenta de una testamentaria. sin retracto.

El viernes 27 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate sin restriccion de ninguna clase y al mejor precio, la gran casa vieja edificada en terreno que mide 17 1½ varas de frente al Norte por 45 de fondo con 25 pizas de material y tabla, pozo, letrina y demás oficinas necesarias, las que producen una buena renta al inquilino. Creo inútil recomendar esta magnifica adquisicion, pues la dejo á la penetracion de los inteligentes que quieran asegurar su dinero, los titulos son de lo mejor.

Mas datos, Maipú 107.

POR EL MISMO

De una casita calle de Cangallo núm 628, calle empedrada; por cuenta y órden de la testamentaria del Sr. Dn. P. D. C. por liquidacion y tener que repartirse etc.

El Domingo 29 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando quizá, y al mejor precio, la casa mencionada, edificada en terrene que mide 8 3¼ vs de frente por 22 1½ de fondo con 3 piezas de material, todo cercado por 3 costados, pozo, letrina, cocina y demás comodidades, todo lo que dejo á la penetracion de los intelijentes que quieran colocar bien su dinero, que les produzca y tengan un gran porvenir. Los titulos son de lo mejor; por mas datos é informes, al martillero, Maipú 107.

Casa de remate y comisiones.

Adolfo L. Arriola.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo parroquia de Balvanera, inmediata á la estacion Almagro.

El Domingo 6 de Diciembre á las 5 1½ de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings. El terreno se compone de 70 varas de frente al sud por 140 de fondo; El edificio, tiene 2 piezas de material, 2 piletas y pozo de balde.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de los títulos, tasaciones etc. á la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, calle de la Victoria núm. 15; por mas pormenores, á casa del ramatador, Defensa 74.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa Defensa núm 74.

El Lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Un piano perpendicular casi nuevo, una baranda grande nueva para escritorio, 2 mesas grandes de pino una cocina económica, mesas para comedor de diferentes clases y tamaños, id de pino, cómodas de caoba, camas de fierro, id de bronce, un lavatrrio grande de jacarandá con piedra mármol y espejo, 1 id de caoba, 1 id chico, confidentes de marroquin, id de crin, 1 sofá de id grande, 1 cama de madera, mesitas de noche, id de luz, sillones grandes y chicos de la India, id tijera id mímbre muy ricos, cuadros y espejos, relojes de pared. id de sobre mesa, tocadores de caoba grandes, id chicos. estera de la India blanca y de colores, sillas de montar inglesas cuero de chancho legítima, id inferiores, id bordadas para niños, revolvers de 6 tiros, tripe, chuse, cordelillo, catres á la crimea, sillas de caoba para comedor id guindo, id de madera id de esterilla, id altas diferentes clases para niños. baquitos de viaje, esteras, espartos, 2 alfombras de jergon usadas cortines de reps, 2 mesas grandes de fierro como pa-a almacen, repisas, porrones para agua juegos de porcelana para lavatorios, una gran rueda de madera con dos tambores para hacer mover una bomba.

Al mismo tiempo—algunos cjs vino jere, id coñac Martell lejítimo, id imitacion, tabaco negro picado en tarros, safé molido, tabaco de bahia y otros artículos de almacen.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74—De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postnra una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos, muselinas de lana, merino de colores, id negro, percales, yaconás, poples finos, casimires en piezas y en cortes de verano, brin blanco para pantalones, id de otras clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, zarazas de varias clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, id de hilo coleta negra y plomo, alemanesco para manteles, uso doméstico, cotin listado, pañuelos de seda muy rica clase, id de cochinilla, grano de oro, trué de hilo, crinolina, madapolan, brillantina género de hilo para sábanas, gró negro, id de colores, mantas de vicuña, id imitacion, id algodon, medias para hombres señoras y niños cortas y largas, calzoncillos de hilo, madapolan, camisas de medio hilo, id de hilo, id zaraza, id listado, camisetas punto de algodon, id crimea, camisas de señora bordadas y lisas, sacos de casimir para hombres y niños, de brin para id id pantalones de id, miriñaques, calzado chico y grande fajas de seda, id inglesas de campo, zarazas de luto y medio id, pañuelos de rebozo, cojinillos ingleses, chalecos de casimir tiras bordadas, garibaldinas, gorras de casimir, id de terciopelo, mantitas para la cabeza, corbatas de seda, cinta de hilera, trencillas para ruedos, cortaplumas, jabones Winsor, aceite Mompelas, agua de colonia, id florida, peinetas de varias clases, toallas de hilo, peines de goma, alfileres, orquillas broches, agujas, abanicos, portamonedas, paraguas, quitasoles, trencilla para bordar, cordon de seda y otros efectos que no se detallen,

Un cajon conteniendo trajes de moda para niños, 1 id sombreritos de paja de id para id, algunas cajas descotes tucumanos para camisas de señora, 1 id id mayas para enaguas, 1 id id para toallas.

Francisco F. de la Serna

Judicial—De un terreno con frente al Este de 36 vs, á la plaza Constitucion y fondo de 40 vs. que tambien hace frente al Oeste á la calle de Salta entre Pavon segunda Cochabamba, atencion señores barraqueros y hacendados del Sud!!!

Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo comercial á cargo del Dr. D. Juan E. Barra, se venderá el martes 24 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno de gran porvenir que queda arriba designado.

Esta localidad esencialmente comercial se presta para su esplotacion, á una barraca ó depósito de frutos y puede contener 50,000 arrobas perfectamente acondicionadas, esté levantado el plano y tasado el costo de esta obra sólida y con garantias por 250,09 pesos moneda corriente.

Hay inquilino que ofrece 7,000 pesos mensuales antic pando una fuerte cantidad, bajo el punto de vista rentístico, es pues este un importento negocio que debe llamar la atencion de los capitalistas como parage sumamente cómodo para habitacion de una familia que tenga que viajar al Sur y es de indispensable conveniencia por la estension del terreno que permite tener caballos, aves y hasta lavar y secar en la misma crsa, el Ferro-carril del Sur y el Tranway están en frente, la tasacion tolal es muy baja solo alcanza á 178.176 ps. moneda corriente, las dos terceras partes que servirán de base para la venta, importan 118,850 ps. la venta será en el mismo terreno.

Gregorio Rivas

Judicial—De la espaciosa casa calle de Europa entre Perú y Chacabuco núm. 142 y 144 donde estará la bandera de remate.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del Domingo 6 del entrante Diciembre á las 6 en punto, procederá á efecturr remate en favor de quien mas diere y dinero de contado de la finca indicada perteneciente á la testamenteria de D. Antonio Rodriguez edificada en terreno compuesto de 17 varas y cuarta de frente al Norte, por 65 y 65 centesimos de fondo: 7 piezas y oficinas necesarias, tasada á vista de ojo en la cantidad de 250.500 pesos mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de la tasacion que son de 167000 pesos moneda corriente,

Los que se interesen y quieran imponerse de la tasacion á la oficina de D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, donde giran los autos de la referencia.

POR EL MISMO

Importantisimo

De un magnifico terreno, calle del Cerrito esquida á la del Paraguay, el cual tiene frente al Este y Norte dividido en lotes, numerados del 1 al 7.

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y al contado el espresado terreno cuya superficie mide 22,40 varas cuadradas, la venta se efectuará por lotes compuestos del modo siguiente:

1.º 12 vs de frente al Este, calle del Cerrito por 30 de fondo y fondo y frente al Norte y á la linda plaza de la Libertad.

2.º y 3.º 10 varas de frente al Este, calle del Cerrito por 30 de fondo.

4, 5, 6 y 7 con 10 varas de frente al Norte y la citada plaza por 26 1½, 27 y 28 varas, poco mas ó menos, de fondo con diferencia de algunos centavos.

Llamamos la atencion de los especuladores por la inmejorable localidad para edificar como por ser de mucho porvenir.

Los que se interesen y deseen otros informes é imponerse de sus títulos de propiedad, ocurran al rematador, Recoba Nueva núm 82

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende un almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el paraje es muy central; para tratar, ocurran á la calle de Cangallo núm núm 266 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde las personas que quieran establecerse no deben de perder tan buena oportunidad.

POR EL MISMO

En los depósitos de aduana, calle de Moreno num. 49.

El sábado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Cónsul de Italia y por cuenta de quien corresponda: 80 bolsas arroz glacé con punto de averia y 88 cjs fideos de génova con id id que se venderán en lotes al gusto de los interesados, sin reclamo.

En seguida, de otra pertenencia se venderán los siguientes efectos—200 barricas tierra romana clase superior, 500 gruesas fosforos de cera, 87 cjs kerosene marca cristal, 100 botijuelas aceite superior y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa Cangallo 266.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon en pipas clase superior. id seco en cuarterolas, vino francés en bordalesas, yerba argentina en barricas, id en tercios, coñac Martell, id Robin, id francés en barriles, café en grano, id molido en tarros, tabaco picado en rolles superior. id de hoja en fardos, aceite de comer, kerosene, cristal, bacalao superior en cajones fósforos de cera en latas, sardinas en 1¼ conservas alimenticias italianas surtidas, almidon americano, pasas de uva, id de higo. vermouth francés lejítimo, vino de Asti, lentejas en bolsas, id garbanzos, dulce de membrillo, chocolate español, arroz en bolsas avellanas en id, vinagre en cascos id en damajuanas ginebra vida eterna, licores surtidos, ostras en cajones ciruelas en tarros, té negro clase superior y una infinidad de artículos, cuyo pormenor es muy largo.

Posadas y Ca

De comestibles y bebidas,—En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, de un brillante y variado surtido cuyo pormenor es como sigue:

Fósforos de cera buena clase, alpargatas papel para embolver, azucar, yerba argentina en paquetes, vino francés en bordalesas, cerveza inglesa, café molido, tabaco picado y en rama, galletitas dulces, coñac Martell, id imitacion, arrez, vino Operto, id Asti, id Jerez, id de varias clases en cjs, vermouth, bitter, cominillo, dulce de membrillo, licor chartreu e, vino Pomard, pasas de higo, id de uva, cohetes, vermouth en barriles, ajenjo. sal fina, ginebra, fósforos de palo cigarros de bahia, id imitacion habanos, orejones, jamones, vinagre, aceite, porotos garbanzos, pasás de Mendoza, chocolate, nueces, fideos, aceitunas, conservas, encurtidos, tabaco colorado picado, y otros muchos mas artículos que no sa detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Juez de comercio, pertenecientes al concurso de los Sres. E. Meddilcok y Ca. y cuenta de quien pertenezca—87 bcas. cerveza inglesa marca Bass lejítima.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm 23.

El mártes 24 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana, empezará la venta al contado y á la mas alta postura; un brillante y variado surtido de efectos del ramo indicado, cuyo pormenor es como signe:

Muselina en piezas y en cortes, yaconás géneros á bastones y de seda para vestidos, bramantes de 20 marcas desde el mas fino hasta el mas inferior lienzos de hilo y algodon, brin de hilo, lona para catre, brin de Rusia, género de hilo para trajes blanco, crinolina, porcales franceses para la estacion última moda, diferentes clases y colores, zarazas diferentes id, lienzos id id, brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina de lana ricz clase, id á cuadros, id motita, camisetas de lana vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta plomo y negra, brin entre tela, fajas de la India pañuelos de hilo, id guarda negra, id de algodon, id yerbas muselina y coco de la India, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, merino negro pañuelos de id id bordados, mantas de vicuña, id imitacion pellones tucumanos, id ingleses, enaguas uso doméstico, género para sábanas, crinolinas, camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte-cristo foulares de seda franceses, id de la india, sacos de lustrina negra y de colores parasoles de varios géneros, peinetas de infinidad de clases, peines, jabones de olor, agua da colonia, id florida, estractos de varias varias clases, cinta de ruedo, trencilla para bordar, hilo de sastre, cintas de gró, botones de hueso, id de nacar, hebillas, broches y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por Estevan Ansaldo.

De muebles—En su casa, Piedras 102,

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Mesas del centro de caoba con piedra marmol de diferentes clases, id de jacarandá, juegos de sala de id y esterilla compuesto de un sofá, 2 sillones y doce sillas, 1 id de caoba id tallada, sillas de id y jacarandá un magnífico roper de jacarandá de tres cuerpos con espejo y tellado, tres mesas del centro, una mesa comedor grande de caoba maciza para veinte y cuatro cubiertos, tres mesas para comedor para 18 cubiertos de guindo, 4 id mas chicas, dos aparadores de guindo, uno id de caoba, uno id de jacarandá tallado dos sofaes de caoba y crin, una biblioteca de jacarandá, un escritorio de ministre de jacaranda con secreto, una comoda de escritorio, dos roperos de jacarandá, dos id de caoba, seis comodas caoba de diferentes clases, tres mesas escritorios de caoba diferentes clases, dos ricos lavatorios de jacarandá de tres cuerpos 2 id grandes, tres id medianos, 6 lavatorios de caoba de diferentes tamaños, 6 mesitas de noche de caoba y de jacarandá una cantidad de sillas de todas clases, mesitas papel machié, otros muebles cuyo pormenor se omite.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle la Victoria núm 143 y 145

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuenta de varios y á los plazos de costumbre, se venderá un lindo surtido, cuyo pormenor se dá continuacion:

Percales franceses para la estacion última moda, diferentes clases, zarazas diferentess, id lienzos, id brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina rica clase, id á cuadros, id motita, camisetas de lana, vestidos de casimir para hembres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta negra y plomo, brin entretela, fajas de la India, pañuelos de hilo, id guarda negra, id de algodon, id yerbas, muselina y coco de la india, medias de todas clases para hombres, señoras y ninos merino negro, pañuelos de id, id bordados, mautas de vicuña, id imitacion, pellones tucumanos, id ingleses, enaguas, uso doméstico, género para sábanas, crinolinas, camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte-cristo. foulares de seda franceses, id de la India, sacos de lustrina negra y de colores y otra cantidad de artículos que se omiten por su estension.

Thomas Gowland

En la la Aduana Nueva, depósito núm 11. Por cuenta de quien pertenezca.

De 130 pipas vido tinto catalan, 46½ id id id, 46¼ id id id.

El martes 24 del corriente se rematarán á las 11 en punto, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los los compradores.

Juan F. Justo y hno.

De un campo con poblaciones en el partido Castelli, á 2 leguas del Salado y 10 del pueblo de Chascomús.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde en el pueblo de Chascomús, se rematará el campo indicado por liquidacion de una sociedad cuyo pormenor es el siguiente:

1500 varas de frente por 1500 de fondo ó sean 100 cuadras cuadradas, tres hermosas piezas de me madera techo de fierro galvanizado, con mostrador y armazon para casa de negocio y el patio lo forman unos hermosos paraisos é higueras de mas de 20 años, tazado en 37,800 ps mjc. y no se admitira oferta menos de las dos terceras partes que son 25,200 ps.

¡¡Quien no tiene estancia por ps. 25.200!!

A diez leguas de una estacion de ferro carril, inmediato á un camino para Dolores y la nueve estacion que se va hacer en el ferro carril del Sud en su trayecto a Dolores las poblaciones solamente valen eze dinero llamamos la atencion de los comerciantes de la campaña pues es paraje de mucho porvenir y titulos de lo mejor.

Los rematadores estarán el dia del remate en su casa de D. Pedro Marino en Chascomus.

Por mas datos ocurrir á los rematadores, Belgrano núm. 122 1½.

Nicandro Dorr

Judicial, de una ferreteria

El martes 24 del corriente á las 11 de la mañana á la mas alta postura y al contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario, el remate de la ferreteria calle de Esmeralda esquina á Rivadavia perteneciente al concurso de D. Ramon Prien, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de braseros, pavas, palas, molinillos, tornos, cuñetes puntas de Paris, piedras de afilar oses, baldes de laton, azadores, hachas, guadañas, cadenas, rondanas, visagras, alambre galvanizado y de cerco, sartenes, cacerolas de fierro y laton, balanzas planchas, tostadores de café, tijeras de esquilar y de desbajar ovejas, cepillos de carpinteros chicos y grandes, clavos de varias clases, un gran surtido de tornillos, cerraduras, barrenas, papel de lija y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.

Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria; y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.

POR EL MISMO.

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo

El domingo 22 de Noviembre á las 5 1½ de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa, compuesta de 14 2⅓ vs. de frente al Oeste por 65 de fondo al Este, con 3 piezas de material y hermosa portada á la sala, 2 ventanas á la calle madera de cedro, y puerta de calle, un magnífico pozo, 2 zaguanes, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, todo edificado á la moderna.

La tasacion de la espresada casa es la cantidad de 94,666 ps. 97 rs. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 63,111 ps mjc.

Llamamos la atencion de los interesados sobre la inmejorable posesion de esta casa por hállarse próxima al morcado Constitucion, y pedimos únicamente la puntualidad á la hora indicada pues la venta se efectuará infaliblemente.

Por otros informes. San Martin 118.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa sita en la calle de Montevideo núm. 90, perteneciente á la testamentaria de doña Juliana Ol barr'eta, por mandato del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El Juéves 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:

La espresada casa se compone de 9 vs de frente al Este por 23 y media de fondo al Oeste, con 4 piezas demás oficinas necesarias, poso de valde etc. siendo la tasacion en todos sus ramos la cantidad de 61,627 ps 10 cts., y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 41,085 ps mjc.

Esta casa se venderá infaliblemente el dia y hora indicados. Por mas pormenores. San Martin 118.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De un terreno sito en la calle de Independencia entre Solis y Entre Rios donde se hallará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

El domingo 22 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado del espresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:

10 varas de frente al Sur por 34 de fondo al Norte cercado de pared el frente.

La tasacion del espresado terreno es la cantidad de 25,150 ps mjc., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 16,767 pesos mjc,

Recomendamos á los interesados la magnífica posesio de estte terreno, y la puntualidad en la hora indicada para la venta pues se efectura infaliblemerte

Acto contínuo: de otra pertenencia, se venderá un terreno lindero del ya mencionado, compuesto de 10 varas de frente por 44 de fondo con un martillo en su favor de 10 varas, que son las que tiene de menos el primer lote.

POR EL MISMO

En el pueblo de Moron de 53 lotes de terreno pertenecientes á D. Serapio Villegas al domingo 29 el corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de los indicados terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

Estos importantes terrenos están á 3 cuadras de la plaza calle del General Alberá saber 58 lotes 23 mirando al gur, y 39 mirando al Norte compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo entre estos 12 esquinas.

Los indicados terrenos se venderán á dinero de contado ó á plazos segun sea combeniente á los compradores pues segun los lotes: es arreglado para el alcance de todos pobres y ricos, confiamos ose el dueño con recibir la mitad del importe al contado, y la otrá mitad á 6 meses de plazo.

Recomendamos á los interesados la buena posecion de estos terrenos y la puntualidad en la hora indicada para la venta.

Por mas pormenores San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De un terreno sito en la calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo donde se hallará la bandera de remate,

El Sábado 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno compuesto de 8 vaaas de frente de frente al Oeste, por 23 de fondo al Este teniendo el derecho de la carga de la casa lindera costado Norte.

El mencionado terreno se venderá á mejor precio y recomendamos la puntualidad en la hora indicada para la venta, y el paraje en donde se halla el indicado terreno por hallarse al empedrado de la Calle de Cangallo.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa cita en la calle de Zaballos entrelas de Moreno y Potosí, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Gimenez, por concordato del Juez de 1ª instancia en lo civil.

El viérnes 12 de Diciembre á las 6 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa compuesta de 8 1¼ vs de frente al Oeste, por 14 3¼ de fondo al Este, con 3 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, letrina, pozo de valde, todo edificado á la moderna.

La mencionada casa fué tasada en la cantidad de 48,462 ps. mjc. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 32,308 ps mjc.

Recómendamos á los interesados la magnífica posecion de esta casa y la puntualidad en la hora indicada para la venta.

Las tasaciones y titulos de propiedad se encuentran en casa del escribano Luzuriaga, donde pueden acudir os interesados y serán informados.

POR EL MISMO

Judicial—En su casa calle de San Martin 118.

El viérnes 18 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá a la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias quedadas por fallecimiento de D. Cayetano Riglos, por concordato del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es el siguiente:

45 animales vacunos. 15 id yegnarizos, 350 ovejas, 4 bueyes y 4 lecheras, estos animales se encuentran en el partido de Monsalvo á cargo del Jnez de paz de dicho partido.

Por mas pormenores San Martin 118.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm. 163 2—De una casa solar situada en el Pueblo del Azúl.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se procederá á rematar el 22 del corriente á las u1 en punto del dia y al contado una finca edificada en un solar de tierra situada en el pueblo del Azúl perteneciente al concurso del Sr. D. Hermojéneo del Corro. Advirtiéndose que solo se admitirán posturas que exedan á la suma de 30,000 ps mjc. ya ofrecidos por el Sr. D. Alvaro Barrol, segun consta del espediente seguido en el Tribunal de Comercio.

Ademas hay en el establecimiento: 10,000 ovejas.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda—calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Coco blanco fino, brillantina blanca y de colores, lustrina negra, madapolan francés, paño negro fino, pellones ingleses, ponchos de vicuña, gambronas finas para pantalon, pañuelos de seda para manos, id de hilo y de algodon, id de luto, id á cuadros mezcla de hilo, cotin de hilo doble ancho, merino negro francés, barelle con seda, id de lana y algodon, cortes de vestido de barelle con seda, id de yaconá, yaconá en pieza de color y de luto, géneros de seda para vestidos, pequin de color, percales de color y de luto, zarazas finas muchas clases, id id de luto, merinos negros, lustrinas negras, camisas pechera de hilo, id de algodon y de zaraza, calzoncillos de hilo, alemanesco de hilo y algodon, cotin y damasco de hilo, crea de hilo, toallas, nahones, camisas de algodon, medias de algodon para señoras, hombres y chicos de todas clases hasta muy finas del n° 40 al 80, tela de poncho de algodon, pañuelos de hilo y de algodon pintados, id de yerba, pañuelos de seda para manos, id de cambray de seda, id foular de seda, clarin y cambray blanco, muselina adamascada, género para mosquitero, garibaldinas, brin de Rusia, bolsas de arpillera id para lana Miriñaques abanicos, camisas pechera de hilo, samisas monte-cristo id percal de colores, pañuelos de hilo, camisas de listado, genero de hilo para sabanas true de algodon, enaguas bordadas, merino negro, y otra porcion de efectos.

Mauricio C. Olivera Ca.

De una hermosa quinta para recreo situada en la calle del Brasil, No. 512 del mercado Constitucion seis cuadras para el campo, lindando por el frente calle por medio con la testamentaria de D. Simon Miers, por el fondo con la de D. José Sopraro, por el E. con D. Daniel Gowland y por el O. con D. Francisco Moreno, compuesto su terreno de 143 varas de frente al Norte por 400 de fondo al Sur, con un edificio de 7 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo con una hermosa pileta y todo el frente con baranda de fierro y pilares de material, en fin, una quinta propia para ganar plata y vivir de recreo.

El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño y á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta tazada en todos sus ramos en la cantidad de 218,348 ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador con una hora de anticipo para ser conducidos en carruage al lugar del remate.

Por mas datos, al escritorio del rematador calle de Rivadavia 281.

POR EL MISMO

De una casita situada en la calle del Uruguay núms. 52 y 54 entre Piedad y Cangallo.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la indicada casita compuesta su terreno de 15 1½ varas de frente al Este por 17 1½ de fondo al Oeste, su edificio es de tres piezas antiguas de material techo de teja.

Llamamos la atencion soqre este importante remate referente á su tazacion pues á simple vista se vé que vale mas de 160,000 ps. mjc., y solo está tazada en la cantidad de 135,640 ps, mjc., y se venderá llegando á las dos terceras partes de su tasocion que son 90,426 ps, 5 rls. que es la mitad de su valor representativo.

Por mas datos, á casa del rematador Rivadavia 28 donde podrán ver los titulos y sus tasaciones.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
EN FLORES.

De 4 lotes de terrenos en distintos parages el domingo 29 de Noviembre.

Lote núm. 1—Se compone de 173 metros de frente al Norte, 138 1½ de frente al Sur, de 259 de frente al Este y 229 de frente al Oeste, lindando por el Norte con D. Máximo Murillo de O'Gorman, por el S. E. con los herederos de Sacorel, por el S. O. con Da. Jacinta Dominguez y por el N. E. con el Sr. Quinteros.

El domingo 29 de Noviembre á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, el mencionado terreno tazado en la cantidad de 57,750 ps. y no se oirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 2—Este terreno se compone de 17 1½ varas de frente por 70 de fondo, con frente á la via férrea y á una cuadra de la estacion, su tasacion es de 26,610 ps. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 3—Este lote se compone de 18 varas de frente por 70 de fondo, situado á cuatro cuadras de la plaza principal hácia el Norte, tazado en la cantidad de 13,240 ps. y no se admitirá oferta que baje de las terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 4—Este lote es igual al núm 3, lindando por el fondo con el mismo y frente á la otra calle su tasacion es la misma, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion

Se previene que el punto de reunion será en la estacion será en la estacion de Flores donde habrá carruages para conducir á los interesados á los puntos indicados,

Por mas datos á casa del rematador Rivadavia 281, donde estarán las escrituras y tazaciones que se pueden ver.

POR EL MISMO

De tres lotes de terreno en la calle de Moreno entre Alverti y Saavedra, donde estará la bandera.

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado de los referidos tres lotes de terreno compuestos de:

Lote núm. 1—9 vs de frente al Sur por 44 1½ de fondo al Norte.

Lote núm. 2—9 vs de frente al Sur por 44 1½ de fondo al Norte.

Lote núm. 3—9 1½ vs de frente al Norte por 44 1½ de fondo al Sur, como se vé, estos tres lotes de terreno forman y se venderá todo en un lote ó por fracciones como está demarcado segun convenga á los interesados en el acto del remate.

Por mas datos, á casa del rematador Rivadavia 281,

Juan Alberto Astengo.

JUDICIAL.

De una buena casa perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Perasso calle Piedad núm 651 (herreria) por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 29 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se rematará dicha casa, su terreno se compone de 8 4⅓ varas de frente al Sur y 63 de fondo al Norte, con 4 piezas á la moderna, 2 ventanas á la calle frente nuevo, techos y pisos todos embaldozados, maderas de urunday, 1 cosina con techo de teja, pozo y demás oficinas necesarias, se previene que las paredes del costado Este y Oeste son medianeras; tazada en la cantidad de 112,500 ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 78,400 ps, mjc. calle empedrada y de mucho tránsito, para ver la tazacion y la escritura en la escribania del señor Quintana recoba nueva núm 98 é calle de Belgrano núm 353, casa del rematador.

POR EL MISMO

Importante. El Domingo 22 á las 3 en punto se rematará la preciosa casa nueva flamante con 5 piezas hermosas, cocina, pozo y demás oficinas necesarias, pronta para habitarla, con dos lindas ventanas de reja a la calle, friso y umbral de marmol, madera dura el sagnan pintado al oleo con paisaje, con 9 varas de frente y 42 de fondo, calle de Azcuénaga, de la iglesia de Balvanera media cuadra para el centro, paraje muy lindo y de mucho comercio, por su inmediacion a gran mercado 11 de Setiembre, las personas de buen gusto no olviden la hora, la casa se puede ver á toda hora del dia.

POR EL MISMO

El domingo 22 á las 6 de la tarde se rematará una finca en la calle de Junin entre cuyo y Cangallo, con 2 piezas y pozo de balde.

Antonio Zunini

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192.

El sábado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor es como sigre:

Tres ricos pianos con superiores voces casi nuevos, de los mejores fabricantes de Europa, 3 id para estudio, roperos con espejo, 2 juegos de sala diferentes, 4 mesas ovaladas del centro con piedra de caoba y de jacarandá, 1 rica cómoda escritorio de caoba 12 lavatorios diferentes con juegos de id, un magnífico cuadro al oleo de mucho mérito, varios id, id grabados un magnifico piano francés casi nuevo con superiores voces, 1 id id diferente, 2 lindas mesas de centro con piedra mármol, una cómoda escritorio nueva flamante, un lindo ropero con espejo de cuerpo entero luna francesa, varios id diferentes, mesas de comedor diferentes tamaños nuevas flamantes, aparadores con piedra mármol id id, 6 cómodas de caoba de igual construccion y nuevas flamantes, sofaés diferentes clases, confidentes id, mesas escritorios diferentes, sillones de hamaca, id de tijera, id de escritorio, cuadros grabados y al oleo, diferentes gustos y en cuadros, 1 magnífica lámpara para kerosene nueva flamante, 1 id caja de música con 14 sonatas, tinteros de platina albuns, juegos de cubiertos completos de realce y composicion, mesitas de la India, un rico surtido de cristales de Bohemia, loza, cristaleria, porcelana, vasos copas, dulce de membrillo, id guayaba, vino Jerez, cigarros habanos varias marcas, rico surtido de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

El mártes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta una gran cantidad de muebles y alhajas cuyo pormenor es el siguiente:

1 magnifico juego de sala norte-americano compuesto de 15 piezas. 12 sillas, 2 sillones y 1 sofa nuevo flamante, 1 rico piano de H. Herz de superiores voces casi nuevo, 2 ricas mesas de centro con piedra marmol, labatorios de jacarandá y de caoba diferentes tamaños nuevos flamantes, juegos de id, ricas cómodas de caoba nuevas, roperos, cuadros grabados y al óleo id al acuarelo, safáes y confidentes diferentes clases nuevos y usados, tocadores, 30 docenas sillas diferentes nuevas y usadas, sillones de amaca, id de escritorio, id de resorte, sillitas para niños, mesas de comedor nuevas y usadas para 12 y 18 cubiertos, mesas, escritorios, id para juego, mesas de consol. id de noche. mesitas de la india, panoramas: lámparas á kerosene, cómodas. escritorios, albums, colchas de crochet, juegos de cubiertos completos de realze y composicion, juegos de café de composicion, id de porcelana dorados con nombre, aparadores de caoba con piedra mármol, id de pino, 1 lindisima biblioteca, porcelanas, copas, vasos, cristales, vino jerez y oporto, cigarros, habanos varias marcas, un rico surtido de articulos de tienda y otra infinidad de objetos que no se detallan.

ALHAJAS—Ricos anillos con brillantes y piedras finas, relejes de oro con cadenas para señoras, id para hombres, medios aderesos de señora, botones para puños, ricas carabanas di oro, y piedras finas, mates de plata, cajas de cubiertos de plata etc.

POR EL MISMO.

Judicial—El sábado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana. en su casa Moreno 102.

Se procederá á la venta de 10 lindos caballos de paseo con sus sillas correspondientes, por órden del Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, pertenecientes al concurso del fallido don Domingo Godoy.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28.

El martes 24 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se ha de vender un brillante y variadisimo surtido de articulos propios para la estacion, para los ramos siguientes: tienda, merceria, ropería, sombrereríe y zapateria, cuyo pormenor es el siguiente:

Tienda—Bramantes de las mas superiores marcas, zarazas para camisas, id id para vestido, id de luto para id, percales de primera clase, zarazas de colchas id para forro de muebles y carruajes, brillantina de hilo, id blanca de algodon, id pintada de id, riquisimos percales en córtes, lienzo de hilo y de algodon de 20 marcas diferentes, callas genovesas, id inglesas de hilo y de algodon, alemanesco de hilo para manteles, percales de colores, id de luto, id medio luto, yaconá es en cortes y en piezas, muselinas pintadas en cortes y en piezas, id blancas, id de motita, id acuadros, id bordadas, id adamascada, organdies para vestidos, lienzos toblas, tablones y azargados, bramdantes de muchas clases, entre ellos el famoso corona, uso doméstico de uno, dos y cuatro anchos varias marcas, dias largas y cortas para niños, id para señoras, camisas bordadas, id lisas, id de medio hilo, id monte cristo, id percal, id algodon, id listado, camisetas de punto de varias clases, un rico surtido de ropa hecha, compuesto, de trajes completos de casimir, id de brin blanco y de colores, yaquecta de lustrina, id de paño merino, socos id, ponchos ingleses, alemanes y vicuña, mantas inglesas de algodon, id de lana, sabanillas de paño, pellones tucumanos, id ingleses, brines blancos barelles de colores, muselina negra de algodon, riquisimos córtes de organdi de lo mas selecto é infinidad de otros artículos que se omiten por su estension.

Merceria—Pañuelos de hilo bordados, id de id bainillados, id lisos, id de luto, id de seda de la indie, id de cambray de hilo, id de id de seda, corbatas, un surtido completo de media para hombres, señoras y niños, camisolines y mangos bordados, cnellos y puños, miriñaques desde 15 á 40 arcos, sombrillas, abanicos de nácar y marfil, id de hueso, id de palo de rosa, id de madera, cerses forrados en seda, id otras clases belitos de todas clases adornos de punto de los mas en moda, sombreros adornados para niños, gorras para sol, paraguas de seda para id, sombreros de castor id de felpa, cinturpnes, panïallas de la india, diversos artículos de fantasia para adornos, completo surtido de perfumeria de los mejores fabricantes, blondas de seda tiras bordadas, embutidos, puntillas, randas, valencianas, tul de ilusion, gasilla de seda. etc etc.

Al mismo tiempo—por cuenta de otra casa introductora—Cotines, bramantes, lustrinas, cortinas bordadas riquisimos pellones tucumanos, mantas de vicuña de gran novedad, ponchos, merinos negros y de colores etc etc.

POR EL MISMO

El miércoles 25 del corriente á las 12 del dia, en el depósito de Fragueiro, bajo de las Catalinas, por órden del Sr. Cónsul de Francia, se han de vender 30 bcas. azúcar refinada averiadas del Havre. Al contado.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.

El mártes 24 y miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á los plazos de costumbre por cuenta de varias casas introductoras, se procederá á la venta en remate de un brillante surtido de artículos propios para la estacion:

Zarazas francesas para vestidos, id para camisas, id de colcha, bramantes muchas clases, lienzos id id, barélles con seda de mucho gusto, percal de luto y 1½ id calzado para hombres, un completo surtido de camisas lisas y bordadas para hombres y niños, medias de todas clases, agua de celonia en litros, perfumeria surtida de la sociedad y mompelás don fotografia, un completo surtido de tiras bordadas, guarniciones para vestidos de novedad, cubiertos de marfil id imitacion cintas de seda y lana paaa ribetes, pilas de porcelana, valencianas, guipiur blauco y negro, alfileres, aros y prendedores, porta-monedas, cadenas, agua florida legítima, gorras finas adornadas, hules, sombreros de todas clases, seda negra y de color, abanicos de 20 clases, agujas de turco, cintas finas de ruedos tules, de colores y negros, artículos de goma, surtido de botones, sombrillas de seda y de algodon, yaconás en cortes y en piezas, zarazas, barelles y muselinas en id, enaguas bordadas y lisas, bramantes, lienzos, tela de poncho, corsés, merinos, toallas de hilo géneros para pantalon, brines de muchas clases, id de Rusia, un surtido de géneros para vestidos, tapados para señoras y niñas varias clases, pequines negros y de colores, pañuelos de seda, id para manos de hilo id de algodon, damasco de hilo, percales de colores, lustrina, camisas para señora, calzoncillos de hilo y de algodon cuellos y puños bordados, colchas blancas, cortinas, muselina adamascada, linó, clarin y otros efectos.

Importante—á las 2 1½ de la tarde en punto, se venderán 25 cjs de sombreros de paja para hombres, señoras, niños y niñas, con 20 clases de adornos de los gustos mas modernos y lindos que se han introducido.

Balbin y Plowes.

Judicial—De una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Kelton de Grierson, situada en la calle de la Victoria núm. 518 y 522, por órden del albacea y de los apoderados de los herederos con intervencion del Sr. Juez Dr. García Fernandez.

El lúnes 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde y dinero de contado se rematará á la mas alta postura exediendo las 2 terceras partes de su tasacion la finca arriba indicada, situada en la calle de la Victoria 1 1½ cudras antes de llegar á la plaza de Lorea.

Su terreno se compone de 17 varas 10 cts. de frente al Norte por 67 varas de fondo, igual á 14 ms. 82 cts. por 58 ms, 3 cts.

La finca está subdividida en dos casitas chicas y una grande, todas 3 contienen de 11 á 14 piezas con sus correspondientes patios, pozos, letrinas, huertas.

Ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 378,837 ps 3 rs. y las dos terceras partes son 252,555 ps, cuya suma servirá da base para abrir el remate,

La situacion de esta propiedad es inmejorable y su espacioso terreno se presta á la construccion de dos fincas cómodas.

Los títulos son inmejorables, y por otros pormenores calle del Perú núm 19

Nota—Se previene que los herederos son todos mayores y renuncian el derecho de retracto.

POR EL MISMO.

Judicial—De una finca perteneciente á la testamentaria de Dña Catalina Kelton de Guierson, situada en la calle dol Perú num 487, por órden del albacea y de los apoderados de los herederos y con intervencion del Sr. Juez Dr Garcian Fernandez.

El lunes 30 de Noviembre á las 5 de lá tarde y dinero de contado se rematara á la mas alta postura escediendo de las dos terceras partes de su tasacion la finca arriba espresada en la calle del Peru núm 487 Su terreno se compone de 8 y 3¼ varas de frente a este por 69 de fondo, igual á 7 metros 60 centrimetros, por 59 metros 74 centrimetros, tiene 6 piezas cocina poso, letrina 2 patios, huerta etc ha sido tasada en sus ramos en la suma de ps 114139 2 rls y las dos terceras partes son ps 76093. cuya suma servira de base para abrir el remate,

Los titulos estan en perfecto estado y por otros pormenores y ver las tasaciones á casa de los rematadores Perú núm 19.

Nota—Los herederos todas mayores al renuncian derecho de retracto.

POR EL MISMO

De todas las existencias de la tienda de modista de Mme Victorina James calle de la Victoria núm. 63.

El Lunes 23 y Martes 24 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán todas las existencias de la espresada tienda la liquidacion de negocio, incluso armazones, mostradores, vidrieras, gaz, muebles de uso, etc. cuyo pormenor en parte se detalla á saber.

Sombreros de castor adornados id de felpa, id de paja miriñaques, manteletas de seda, confecciones para señoras y niñas, pañuelos de id, id Hernani, esclavinas de muselina bordadas, coronas para baile, tocados para id, cofias, armazones de sombreros, guantes de cabritilla, cuellos de hilo, flores de terciopelo, id de seda, gorras de terciopelo, redecillas, gorritas y sombreros de seda paro niñas, felpilla con alambre, batas de piqué, cuellos y mangos bordados, esclavinas de encaje, vinchas de terciopelo, tul de seda coflas de hilo terciopelo de alfiler, guarniciones de vestidos, velos de seda, crespon, plumas para gorras, znavas garibaldinas, gorras de seda, pleyadas, tocadas, flerencia de seda, cuellos de cresdon, ajuares para niños vestidos id, talmas de piqué, trajes completos para niños, pañuelos de batista bordados, enaguas id, gorritas de valenciana, velos para novias, coronas id id, tiras bordadas, cintas de seda y 200 artículos mas que no se detallan por su mucha estension.

Carranza y Gauna

De efectos de tienda y merceria, en su casa calle del Perú núm 89.

El mártes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado sin retirar lote, un grande y variado surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Bramante varias marcas, zarazas finas finas francesas, percales, cocos, géneros para la estacion, tapados trajes de niños y niñas para la estacion, madapolan, uso doméstico doble ancho y angosto, grano de oro casimires franceses para la estacion, brines de hilo, cotines de id y algodon, camisas pechera de hilo, id de monte-cristo, id zaraza, zarazas de colcha, enaguas de varias clases, camisas para señora, calsones id id, id para niñas, calsoncillos de hilo y algodon, miriñaques, camisetas, rotondas blancas y otros colores, triángulos id, coleta negra y plomo, géneros de hilo varias clases visos de colores para la estacion.

Merceria—Estractos finos, aceite de la Sociedad y Monpelás, id Lubin, broches, cinta de hilera hilo, algodon, trencilla de bordar, cordon blanco, abanicos de nácar, id marfil y sándalo con hermosos paisajes, gemelos para puño, botones de nácar y loza para camisas, vajonsianas lejítimas, id imitacion, redecillas, sombrillas, portamonedas y carteras, sombreritos de niñas id de niño y hombre para la estacion, medias para hombres señoras y niños, corbatas de seda, pemadas de avestruz y otras clases, surtido de guarniciones de seda y canutillo, trensilla de seda y lana, un surtido estenso de objetos de electro plata y alemana, y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Pedro Romero.

Importantísimo—De una soberbia esquina central; alta y baja, Tacuarí esquina á Méjico.

El juéves 3 de Diciembre á las 6 de la tarde se rematará la nueva y hermosa esquina edificada á cal y canto, ubicada en la calle de Tacuarí núms. 168 y 170 formando esquina a la de Méjico, núms. 199 y 201, fijarse en tan envidiable esquina que paraje!! La casa baja se compone de una soberbia tienda con puertas de tablero á ambas calles, fué por muchos años una gran boteria. Llamo la atencion á los del ramo, pues el dueño ha hecho allí su fortuna, paraje aparente para ese ú otro negocio, tiene á mas como seis habitaciones perfectamente concluidas, aljibe, cocina y otras reparticiones, tiene mostrador que entra incluso.

La casa alta tiene 7 piezas, con dos hermosas salas á la calle de Méjico, sólido y elegante balcon á ambas calles, cielo razos con sus cornizas correspondientes, contra marcos. araña de gas, perfectamente empapelada, con una muy sólida y elegante escalera de caracol bomba de agua y todo lo que constituye una casa sólida y bien concluida. Fíjarse que el juéves 3 de Diciembre á las 6 en punto es el dia designado para la venta.

Por otros informes, Venezuela 130.

G. Ocampo y Desciora.

Por ausentarse del país.

El 22 de Noviembre á las 2 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el establecimiento de campo llamado San Juan José á 4 leguas del Salado y 30 de la ciudad, constando de 80 cuadras cuadradas, 2 poblaciones, quinta de 8 cuadras con cercado de alambre, 2 corrales, jaguel, aguada permanente, caballos, carros, mangas y todo lo demas enseres necesarios á un establecimiento. El campo es inmejorable para criar ovejas y por su posicion muy conveniente para toda clase de negocio, pues dista 4 leguas del pueblo de las Flores. El remate tendrá lugar en el Escritorio Recoba Nueva núm. 102.

Benjamin Nazar y Ca.

Dé toros ingleses de la afamada raza Duran y 40 carneros negretti, de la medalla de oro, descendiente do la gran cabaña del Sr. Homayer

En el establecimiento 'Tapiales' del Sr. D. Isaias de Elia.

El domingo 29 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los toros ingleses y carneros negretti que á continuacion se espresan:

2 toros ingleses sangre pura raza Duran, de asta corta sobresaliente por el gran engorde y hermosura de figura,, 35 id raza id refinados hasta la sesta cruza, creados eu dicho establecimiento desde el año de 1866 con todo el esmero posible, con lo que se ha conseguido obtener un brillante resultado, tanto que en nada se diferencian de los de sangre pura introducidos de Inglaterra, todos estos animales son sumamente mansos y creados á campo, propios para el refinamiento de los rodeos de nuestra campaña por no estrañar la intemperie, 40 carneros negretti sangre pura descendientes de la cabaña del Sr. Homayer, que fueron introducidos por el Sr. Hugo Bunge.

Los carneros de la gran cabaña de Homayer que presenta este año el mencionado establecimiento es un magnifico lote bien desarrollados lindos tipos gran abundancia de lana y creados á la intemperie, condicion ventajosa para poderlos emplear en las tropillas de campo.

NOTA—Los señores interesados deben ir por el tren del Oeste que sale á las 8 del Parque y en la estacion San Martin habrá carruages para conducirlos al establecimiento donde se les obsequiará con un buen lunch.

A los señores estancieros recomendamos se fijen en el remate que damos el Domingo 29 del corriente de animales vacunos y lanares.

Al mismo tiempo una hermosa junta de caballos oscuros de carruage de raza chilena descendientes de los que introdujo el General San Martin.

POR EL MISMO

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria número 154.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes artículos:

Calzado de color para señoras y niñas, id para hombres, género de hilo para sabanas, id para vestido, casimires franceses pura lana, paño negro fino, ponchos de vicuña, id de algodon, sabanillas de paño, lienzos de muchas clases, uso doméstico, madapolan brines de hilo, coleta negra y plomo, silecia damasco de lana raso de id, pequin, cotonia de colores, zarazas de colcha bombasí labrado, cocos franceses, zarazas para vestidos, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo y de punto, gambronas francesas pieles corderoy telas de algodon para poncho, tapados para señora, corses, enaguas de color, género de hilo azul, sombreros adornados para niñas, garibaldinas de clarin, coco punzó, toallas de hilo genovesas, trajes de brin para hombres y niños, un surtido completo de medias, camisas de hilo, id monte-cristo, id percal de colores, id zaraza, sombreros de felpa y de castor, id de paja de Chile y de italia, agua florida, id colonia, estractos, aceites, miriñaques, acero para id, sombrillas paraguas cortes para vestido de muchas clases, cuellos bordados, camisolines y mangos, redecillas, pantalones de hilo rayados, id de género azul, cinturones para señoras, guantes de seda, sombreros de color, garibaldina de muselina, cinta elástica, cordon para ruedos, fajas, ligas para señoras, bolsitas de cuero calzoncillos ara baño, peinetas de carey. id imitacion, peines de todas clases, pañuelos de seda de la India, id de hilo y de algodon, blancos y de colores, id de yerbas, brines de toldo, lona loneta, arpillera, sacos de casimir, id de brin, id de gambrona, pantalones de casimir y de brin chalecos varias clases y otros artículos.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se requiere A D. Agustin Muñoz ó á sus herederos, en Valparaiso, Chile.
Para que comparezca por sí ó apoderado con los justificativos correspondientes para recibir un legado de su finada hermana Doña Manuela Muñoz y Elizondo.
Bartolo Gonzalez Montt
p3,0 n7. (Albacea)

Se ofrece Una ama de leche fresca de 2 meses para criar en su casa, calle Charcas 29. p6 n17

Tela de alambre Se vende call de las Piedras 50. p30 n3

Abogado Eduardo Basavilbaso há trasladado su estudio y domicilio á la calle de Potosi núm 135. p8, n15.

Carbon de piedra De superior calidad; se está recibiendo y se vende puesto en canastos en casa del comprador, en el corralon Belgrano Lima. 53. p3. n19.

Muchacho Se necesita uno de 14 á 16 años en la calle de las Piedras núm. 134. p3. n19.

Tirantillos De pino, de todas dimensiones se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, Lima. 53. p3. n19

Asulejos Españoles y franceses, de muchos colores y dibujos se venden en el corralon Belgrano. Lima 53. p3. n19.

Piedra Del Salto Oriental y Hamburguesa s iendo y se vende en el corralon Belg p3. n19.

Guindo Caoba, nogal, fresno, roble y pople, de todos gruesos se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, Lima 53 p3. 19.

Caballo Oscuro cinudo con herraduras redondas en las manos se disparó del rio en la mañana del 18 del presente se dará una gratificacion al que lo entregue en la caballeriza calle 25 de Mayo núm. 154. p3. n19

Se vende—A plazo de un año, dos y tres, una hermosa quinta á cuatro curdras del 11 de Setiembre ubicada en terreno de una manzana con edificio y arboleda de buenas frutas. Tambien se venderá media manzana de tereno ó algo mas si se necesitase bajo las mismas condiciones ocurran la calle de Rivadavia núm. 670 donde daran razon. n20 p2.

La persona Que haya perdido un caballo con silla y freno del pais, puede pasar por la caballeriza San Juan calle de Piedras número 83, pagando mantencion y avios le será entregado, p3 n20

A los compradores de fruta. Se vende en pie, toea la fruta de una chacra en Quilmes. Para tratar Mayo 6 1|2. p3 n20

Se venden Dos lindas casas una en la calle del Paraguay núm. 115, con 7 piezas, algibe, pozo, quinta y demas oficinas, la otra calle del Parque núm. 341, por la misma forma, para tratar Paragnay 115, para verla en la misma. p3 n20

Se necesita Un cocinero que sea inteligente en su ramo, calle de la Piedad núm. 67, altos. p3 n20

Casa para negocio Se traspasa la llave de una esquina, comprará el armazon y demás que existe en ella. Su situacion céntrica y comodidades que tiene, la hacen propia para toda clase de negocio. Ocúrran á la calle de Sn Martin núm. 63 1|2. p3 n20

Se vende La muy velera A 1 1|2 fragata «Carlos» (antes «Uriconsin») de 950 toneladas de registro, construida en Nueva York de maderas duras, forrada y clavada en cobre; ha tenido una reparacion completa en Nueva York en Julio p. pdo. Tiene un inventario completo con dos piezas de velas y en todo sentido bien aparejado, y pronto para emprender viaje para cualquier parte del mundo.
Para tratar y por mas pormenores ocurran á sus consignatarios.
Zimmermann Fair y Ca.
7—Calle Florida (Plaza Victoria)

Se vende Una linda casa en la calle del Paraguay núm. 156, con 7 piezas, dos patios, quinta, aljibe, pozo y resumidero y gas y demas oficinas; en la misma casa darán razon. p3 a20

Dinero dinero.

Se da en hipoteca las cantidades siguientes. 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60. 70, 80 y hasta 500 mil pesos m/c. Tambien hay en metálico á interés módico, calle de la Piedad núm. 121 escritorio de
p8 n17 Lino de la Torre.

COMPAÑIA SALTEÑA

Gran rebaja en los pasages á Montevideo

Dando la carrera por cuenta de la Compañia
LOS VAPORES
RIO DE LA PLATA
Y
VILLA DEL SALTO

Saldrá para Montevideo Lunes y Miércoles á las 6 de la tarde.

TARIFA
Cámara............ 5 $ m|n. en oro.
Proa .... 2 ½ $ « «
ALVAREZ Y RISSO.
Reconquista 99 ½.

Nuevas peninsulares

269—POTOSÍ—269.

Avisan al público que desde el 15 del corriente Noviembre hará su primer viaje una galera por los puntos siguientes:
Dolores, Parravichini, Pedro Iturralde, Posta Vasquez, Sanchez, Puyol, Juncal de Lezama, Cacique, Monasterio, Arenales, Correras, Sultana de Fernandez, Sol de Mayo de Arias, 9 de Julio de Iglesias, San Simon, Leandro Diaz, Rincon de Baudrid, Verano de id, Flores de Castañeda, Aparicio, Rico, Macias, Muñoa, Albarellos, Elis, Teves, Tamauguellú, Arce y Natal Faro, Quequen grande, 5, 15 y 25.
NOTA—El conductor es el dueño.
p15 n6

Al público.

Habiendo sido calumniado por Cheri Labrocaire, director del Alcazar Lirico, no he querido permanecer un solo instante en el puesto que ocupaba en ese establecimiento.
Como se que continúa esparciendo voces contrarias á mi honorabilidad, hago saber á mis amigos que he arrastrado al calumniador ante los Tribunales para que me dé cuenta de sus ofensas.
Ruego, pues, á mis amigos suspendan todo juicio sobre el particular, asegurándoles que en breve les haré conocer el resultado de mi demanda y el castigo de mi injusto ofensor.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868.
Julio Guiyot.
n19 p3.

AL COMERCIO

Y al público en general

J. PINTO DOS SANTOS
Contador particular
Autor del nuevo tratado de Teneduria de Libros por partida doble y del Nuevo Manual comercial.

HA TRASLADADO

Su escritorio de contabilidad á la calle de la
PIEDAD 105
Casi en la esquina San Martin
donde aguarda las órdenes de sus relaciones y amigos y del público en general.
T p2 n20

REJISTRO OFICIAL

De la Confederacion, tres tomos conteniendo los diez años, se vende por 500 pesos, Moreno núm. 47.

Al Comercio

La razon social que suscribe, establecida en esta fecha y la de Montevideo, hace saber al comercio, á los efectos consiguientes, haber sostituido en el activo y pasivo, por mutuo acuerdo, á la razon social que ha girado hasta ahora bajo la firma Antonio Gianoolli y Ca. quedando de gerente en esta plaza D. Alfredo Gomensoro, el cual firmará por poder, como en la estinguida firma.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1868.
n6 p3. Gianoolli Puccio y Ca

Juzgado de Paz

DE SAN MIGUEL

Por el presente se hace saber á D. Domingo [illegible] le siguiente [illegible] de este Juzgado. Buenos Aires, Agosto 4 de 1868.—En la demanda [illegible] en este Juzgado por D. Juan Bel[illegible] contra D. Domingo Dufour por cobro de [illegible] [illegible] el Juzgado, [illegible] de haber justificado debidamente su cré[illegible] [illegible] mandante en el término que el efecto se acuerda [illegible] órdenes lo satisfaga Dufour [illegible] que se le reclama dentro de diez dias.
José S. Rocha
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1868.
p10 n15

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra y Marina.

De órden superior se saca á licitacion pública el Miércoles 25 del corriente á la una del dia, la provision de carne y vicios de entretenimiento para las fronteras Sud y Norte de la provincia de Santa Fé bajo las bases que existen en esta oficina y desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 9 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO

Comisaria General de Guerra y Marina.

PROVEDURIA DE MARINA

De órden superior se sacará á licitacion pública el Jueves 26 del corriente á la una del dia la provision de víveres al departamento de Marina y sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio en el año de 1869, bajo las bases que existen en esta oficina, y que desde la fecha quedarán á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abierta el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 10 1868,
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por órden superior se sacará á licitacion pública, el Viernes 27 del corriente á la una del dia la provicion de carne y vicios de entretenimiento para las Fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del Público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicado en presencia del Ministro del Ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesado.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1868.
José Luis Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por órden superior se sacará á licitacion pública el 30 del corriente á la una del dia, la provision de raciones trimestrales y mensuales para las tribus de los indios amigos en Patagones, bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicado ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires. Noviembre 18 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

De órden superior se sacará á licitacion pública el Miércoles 2 del entrante mes de Diciembre á la una del dia, el contrato para la conduccion de cargas á los cuatro Departamentos de frentera Norte, Centro, Sud y Costa Sud, bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 14 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por órden superior se sacará á licitacion pública el 3 del entrante mes á la una del dia la provicion de raciones para la guarnicion y familias de Patagones y Bahia Blanca bajo las bajo las baces que existen en esta comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en la hora y dia indicado, en presencia del Sr. Ministro del Ramo Comisario General de Guerra Escribano de Gobierno é interesados.
Buenos Aires Noviembre 14 1868.
José L. Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina.

El 7 de Diciembre á la una del dia, se sacará á licitacion pública en el Ministerio de la Geuerra la Provision de velas para el alumbrado de la gnarnicion de esta Capital, Bahia Blanca y Patagones.
Los interesados pueden ocurrir á la Comisaria de Guerra, donde desde la fecha quedan todas las bases necesarias á disposicion del público.
Buenos Aires Noviembre 17 de 1868.
J. LUIS AMADEO.

Por disposicion, superior se sacará á licitacion pública el 9 de Diciembre á la 1 del dia en el Ministerio de la Guerra la provision de hacienda y vicios para los Indios del Sud de esta Provincia.
Los que necesiten datos, pueden ocurrir á la Comisaria General de Guerra donde desde la fecha quedan á disposicion del público.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868
JOSÉ LUIS AMADEO

Por órden superior se sacará á licitacion pública el 10 de Diciembre á la 1 del dia la provicion de raciones á los tribus de los Indios de la Frontera del Centro bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO

El Consul General

De los Estados Pontificios

EN BUENOS AIRES

Cumple con el deber de dar publicidad al siguiente aviso:

GOVERNO PONTIFICIO
Ministero del commercio e dei lavori pubblici.
MARINA
AVISO AI NAVIGANTI
Segnale alla bocca di ponente del Porto di Civitavecchia

Per indicare il basso fonde esistente all'ingresso del porto de Civitavecchia da ponente, é stato collocato un segnale formato da un globo colorato in rosso con fascia bianca orizzontale nel mezzo, e del diametro di un metro: nell'entrare di porto dovrá lasciarsi a destra.
Questo globo, elevato di m. 4. 42. sul pelo magro, é sostenuto da un'asta infissa in un cannone di ferro.
É situato sull'estremitá del barco dell'antemurale a destra dell'ingresso in una profunditá di m. 2. 70.; distante m. 30. di tutto basso fondo dall'antemurale stresso. e m. 99. dalla punta del Lezzaretto; per cui potendosi passare a 5 metri dal segnale ed á 5 metri dalla detta punta del Lazzaretto. il canale navigabile con sieurezza resta di metri 80.—Roma, 20 Agosto 1863
Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1868.
Es copia:
(Firmada) JAYME LLAVAMLOL.

¡¡Atencion!!

En la calle de Córdoba núm. 348 se necesitan una sirvienta para una corta familia, y una muchacha para cargar un niño. Es escusado se presenten si no tienen quien garanta su conducta. Se preferiran estrangeras. n19 p4.

Misas generales

Los señores sacerdotes que quieran aplicarla el Sábado 21 del presente por el finado D. Vicente de Puga en la Iglesia del Patriarca Santo Domingo; recibirán el estipendio de cincuenta pesos. p3. n19.

ESCRITORIOS GENERALES

DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader
46—SUIPACHA—46
Y
72-BOLIVAR-72

En este escritorio se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias. Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los marinistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial asuntos judiciales, cobranzas de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario Nacion Argentina.
p30 n19

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Noviembre próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar,		Marsella, Génova.
	fts.		fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c 3775 151	3ª clase m/c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 3775 151	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4025 161	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

GRAN REBAJA DE CINCUENTA P. 0|0

SOBRE LOS PASAGES

Vapor oriental "YÍ"

CAPITAN PEDRO L. FLORES.

SALIDAS

Para Montevideo todos los Martes á las 6 de la tarde.
Para el Salto y puertos de escala todos los Viernes á las 10 de la mañana.

TARIFA

CÁMARA				PROA			
A Montevideo	4	ps. moneda nacional en oro.		A Montevideo $	2	moneda nacional en oro.	
Nueva Palmira	3	«	«	Nueva Palmira	1 ½	«	«
Mercedes	5	«	«	Mercedes	2 ½	«	«
Fray Bentos	4	«	«	Fray Bentos	2	«	«
Roman	5	«	«	Roman	2 ½	«	«
Paysandú	6	«	«	Paysandú	3	«	«
Villa Colon	7	«	«	Villa Colon	3 ½	«	«
Concordia y Salto	8	«	«	Concordia y Salto	4	«	«

NOTA—Los pasageros para Mercedes, bajarán en Fray Bentos y los gastos de embarque y desembarque serán de cuenta de la Compañia.
ALVAREZ Y RISSO.
Reconquista 99 1|2.

PIEDAD 344 **LOUDET** PIEDAD 344

Fotógrafo

Fotografia de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.

El Sr. Loudet fué á visitar la Esposicion Universal para informarse de los últimos adelantos del arte.
Desde su regreso se ha dedicado á transformar su establecimiento. Ningun sacrificio ha sido omitido para hacer de esta casa la primera del continente Americano.
Los aparatos, máquinas, etc. han sido escojidos en la misma Esposicion entre los premiados por el Jurado. Los salones se han adornado con todo lujo y una galeria (salon de pose) que no tiene rival en Europa completa la organizacion de este establecimiento.
En cuanto á las obras que saldrán desde hoy del establecimiento serán muy superior á las que se han elaborado anteriormente y que habrán merecido tanta aceptacion entre el público ilustrado de toda la República.
Se invita al público y á los artistas de Buenos Aires á visitar los salones.

PIEDAD 344

MAQUINAS DE SEGAR

CON ENGAVILLADOR AUTOMÁTICO

(Ó sea que trabaja por si sola,) siendo á mas combinadas para cortar tambien toda clase de pasto (corta la alfalfa rasando la tierra.) Estas máquinas hacen fácilmente el trabajo de 25 hombres. Por consiguiente ofrecen un ahorro estraordinario á los agricultores. Son fuertes á la vez que livianas su mecanismo essencillo y perfectamente arreglado para evitar descomposturas ó roturas. Un solo hombre la maneja y la dirije con la mayor facilidad y una yunta de bueyes ó caballos es suficiente para hacerla trabajar. Creemos que no podemos ofrecer á los agricultores un instrumento mas útil y de un resultado mas positivo.
Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345. p6 n18

CONSERVACION

DE LA DENTADURA

Es cosa muy sabida que la destruccion de los dientes empiezan por la carie.
Detenerla con tiempo ya que no es posible evitarla, debe ser el propósito de las personas que estimen la conservacion de una buena dentadura.
La emplomadura de oro perfeccionada segun los últimos descubrimientos hechos en Norte-América, que es donde este arte se halla mas adelantado, proporciona las mayores ventajas sobre todos los sistemas conocidos hasta el dia, de emplomaduras con varios metales que no solamente se caen al poco tiempo sino que de ningun modo atajan la carie. La buena emplomadura con oro que el abajo firmado se honra en ofrecer á sus constantes favorecedores, es lo mas perfecto que puede trabajarse.
Ella resguarda completamente al diente enfermo de la accion perniciosa del aire. Basta decir y garantir que la curacion es radical y por lo tanto su duracion eterna.
El mismo artista acaba de recibir de Estados-Unidos un magnífico surtido de dientes é instrumentos con que sin jactancia puede servir al público de una manera inaudita entre nosotros. Se complace en anunciarlo asi á sus relaciones, poniéndose á su disposicion á cualquier hora del dia en su casa calle de la Piedad núm. 81.
Hermann Wineberg.

Al comercio

Desde el 1.° de Octubre del corriente año y por mutuo convenio el Sr. D. Pedro Roth ha cesado de ser socio en mi negocio de Barraca que desde aquella fecha sigue sin alteracion por mi sola cuenta.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1868.
Swan C. Yoh.
Con referencia al aviso que antecede comunico al comercio que en esta fecha he establecido por mi sola cuenta una Barraca en el Mercado Consitucion, esquinas de las calles Brasil y Tacuari.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1868.
p8 n17 Federico Roth.

Los 3 demonios

Florida núm. 6.
Ofrece á los Sres. Fotógrafos y con toda garantia un algodon disolvente muy remarcable por sus buenos efectos é igualmente ioduro compuesto recibido en el último paquete.
p5 n17

†

D. Franciaca Capanegra de Sueldo

E. E. P. D.

Falleció el 22 de Noviembre de 1867.
Gervacio Sueldo esposo, invita á las familias de su amistad, y que lo fueron tambien de la relacion de aquella, quieran concurrir á la Iglesia de la Purísima Concepcion, el Lunes 23 del corriente, á elevar á Dios sus preces por el eterno descanso del alma de aquella finada, en las misas generales que se celebrarán.
p3 n20

Para Vigo, Carril

y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata Española «Delfina Justa» de porte de mil toneladas su capitan D. Ahilano M. de Veigo; admite pasageros de cámara y proa para los mencionados puertos, y los que recibiran un esmerado trato.
Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm 148. En la misma casa se dan letras sobre todos los puntos de España. p30. o27

PHENOL B[illegible]
ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA
Antipútrido, hemostático é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
ÚNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN
1f 50 PREMIO DE MONTYON 1f 50
EL FRASCO (en Francia)
Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas San Martin 121.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TENIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura, de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m|c.

EN CHIVILCOY

EN CHIVILCOY

LABRADORES

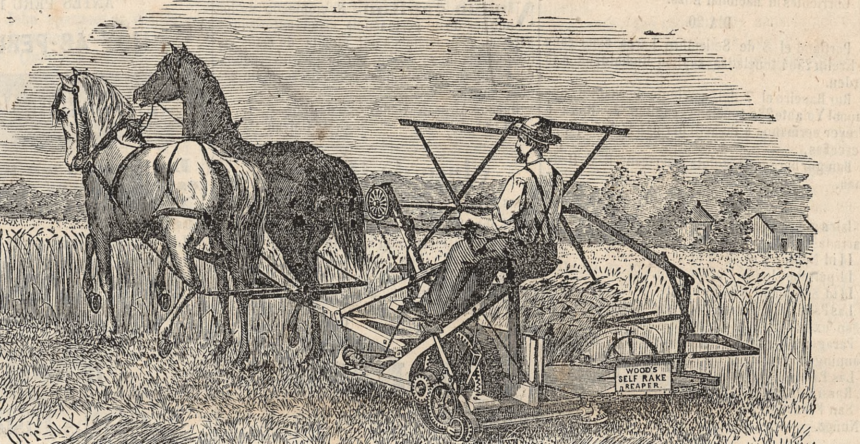

MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta po precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre de 1868 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — ESTACIONES	1o	2°	3°	4°	5°	REGRESOS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	7 15	—	2 15	—
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivera	..	9	—	4	—
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—	General Rodriguez	..	10	—	5	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—	Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	5	—	—	Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—	11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—	Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	°	REGRESOS — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	
Parque	7	9 X	11	2	5	6	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15	—
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10	Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45	—
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	7 15	..	—	2 15	—
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3 15	—
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3	—
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X	Olivera	—	9	..	—	4	—
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7	General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Merlo	8 20	10 20	.	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	..	5	—	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	—	5 —		7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	10	7
es esquina s.	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	20	7
ente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	25	7

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase. cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la CasAmarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, guardatren.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	8 30	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	8 42	9 42
Barracas al Norte	5 52	6 50	7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	8 50	9 50
Barracas al Sud	6 0	6 53	7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	8 53	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Jeppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5	6 3	7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	8	9
Barracas al Norte	5 3	6 6	7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13	8 3	9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	5 10	6 14	7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	8 11	9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 20	6 26	7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderan boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipage á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

Avisos Municipales

VACUNA

Art. 1° La Administracion de la Vacuna será desempeñada por un Inspector y cinco practicantes de medicina
2° La vacunacion se practicará en los dias Viernes en la seccion del Centro, los Lunes en la del Oeste, los Jueves en la del Norte y los Miércoles en la de Sud; este acto será siempre presidido por el Inspector de Vacuna.
3° La casa de Vacuna del centro será servida por dos practicantes, y por uno solo las restantes.
4 A fin de cada mes el Inspector pasará á la Municipalidad una relacion circunstanciada de el número de vacunados, con el nombre, apellido, edad sexo y color, debiendo asentar estas condiciones en un libro que se llevará al efecto firmado y visado por el Inspector.
5° El Inspector cuidará de tener siempre pronta una cantidad de virus vacinico recojido en tubos capilares para proveer á los pedidos de los municipios de la campaña.
6° Ningun niño de cualquier sexo que sea podrá ser admitido en las Escuelas Municipales y particulares sin haber préviamente presentado el certificado médico de haber sido vacunado.
7° Las horas de vacunacion en invierno serán desde la una hasta las tres y en verano desde las 5 hasta las 7 de la tarde
8° El Inspector gozará el sueldo mensual de mil quinientos pesos y los practicantes de trescientos cincuenta pesos.
9° Esta disposicion deroga las anteriores sobre el particular.
10 Comuníquese y publíquese
Buenos Aires Octubre 16 de 1868,
Cayetano M. Cazon
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza prescribiendo el largo de los carros de cola.

La Municipalidad de la Ciudad etc.
Art. 1° Desde el 1° de Enero de 1868 no podrá transitar dentro del Municipio, carro alguno de cola que tenga mas de seis varas y media de largo, inclusas las varas.
Art. 2° Cada infraccion de lo dispuesto en el artículo anterior, será penada con una multa de quinientos pesos, que pagará el propietario del carro.
Art. 3° Queda derogado el artícuio 3° de la ordenanza de 7 de Agosto de 1863.
Art. 4° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazoo.
B. Llorente.
Secretario

Ordenanza prescribiendo el modo de colocar los andamios y puntales.

La Municipalidad de la Ciudad etc. etc.
En todo edificio que se construya ó refaccione con frente á la calle, se colocará hasta la terminacion del trabajo, un tablado unido á la altura de dos métros arriba a vereda y del ancho de esta.
Art. 2° Los puntales que se pongan con objeto de garantir los edificios laterales y los que correspondan á los andamios, se colocarán en el piso de la calle, embutidos en el borde de la vereda, otro tanto se hará con los que hayan de ponerse para la seguridad de los frentes en las propiedades que se refaccionen.
Art. 3° Cuando por cualquier evento la prosecucion de la obra fuere suspendida durante un mes, se quitaran los andamios.
Art. 4° El constructor de la obra que contra venga á la presente ordenanza, sufrirá la multa de cien pesos diarios mientras no le diese cumplimiento.
Art. 5° Esta ordenanza regirá desde el 15 de Noviembre entrante.
Art, 6° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazon.
B. Llorente.
Secretario,
p30. o24

LA REVISTA
DE
BUENOS AIRES

Historia Americana, Literatura, Derecho, Variedades.

Este importante periódico dirijido por los abogados Quesada y Navarro-Viola, aparece mensualmente. Cada número tiene ciento sesenta pájinas y vale treinta pesos al mes, se suscribe en casa de Don Exequiel Leguina Moreno 54. Hay diez y seis volúmenes publicados. Está imprimiéndose el tomo XVII.
p15n10

HERMOSAS FLORES Y PLANTAS

En la quinta de Fuentes calle del Callao 264 entre Arenales y Juncal, se hacen ramos á la órden. p3 n20

Priorato añejo

En cuarterolas y Jerez en barriles de 1 arroba, Jerez y Oporto superior en cajones de 1 @. Precios cómodos, Victoria 187.
p3 n18

¡¡Ojo á los capitalistas!!

Se vende una casa quinta para jardines públicos ó de recreo, situada sobre la barranca á inmediaciones del Retiro, en el parage mas sano y pintoresco que existe en los alrededores de esta ciudad, y única en venta en esa localidad; reune ademas, la ventaja de estar sobre una calle empedrada y que pronto estará alumbrada á gas &. Es escusado entrar en mayores permenores.
Los que esten interesados ocurrirán á D. Carlos Sackson, Bolsa de Comercio: de 12 á 4 de la tarde. p6 n20

Filtros privilejiados

DE CARBON

Estos filtros tan ventajosamente conocidos en Europa y América, no necesitan de muchas alabanzas, sabido es ya del respetable público la importancia que han tenido los filtros de Buching en la última epidemia, pues con ellos se consigue tomar agua limpia y pura, exento de materias estrañas y de insectos que casi siempre á ella acompañan. Toda persona precavida debe pues poseer en su casa alguno de los filtros clarificadores de Buching.
Se recomienda se fijen mucho en el sello de nuestra fábrica, pues si bien se asemejan en la forma los filtros que salen de otras fábricas, ellos son muy inferiores á los nuestros, ya por su duracion, como por las propiedades especiales del carbon que empleamos en su fabricacion.
Depósitos:—Calle de las Piedras 50, calle Belgrano 264, Botica del Cisne, Botica de Rafael Amoedo Independencia 183, Drogueria de Toledo y Moine calle de las Piedras 15, Drogueria de Zineroni Schult y Ca. calle de Chacabuco 34, Botica y Drogueria del Indio Rivadavia 310, Botica de José Fuselli Rivadavia 579 (plaza Lorea,) Botica del Parque calle Parque 328, Botica del Siglo calle Esmeralda esquina Tucuman, Botica de J. Banon calle Florida esquina Piedad, Botica Europea calle Florida, Botica de Emilio Furque calle Potosí esquina Chacabuco, Botica de G. Cranwell calle Rivadavia 30: almacen de Baviera hnos. calle Suipacha esquina Cangallo, Botica de M. Passo calle Potosí esquina á la de Santiago el Estero p30 n3

GARANTIAS 67. CANGALLO 552

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, con mostrador armazon, vidrieras, etc. Ocúrrase de 6 á 10 de la noche, por la mañana hasta las 9; ne desea redondear pronto.

EN LA VILLA DE LUJAN

Se desea vender un molino de agua, se aceptarán buenas proposiciones si las garantias satisfacen; en el mismo pueblo hallarán á los propietarios, el molino es conocido, por el Molino de la Virgen, donde viéndolo trabajar, se enterarán de todos los pormenores y ventajas.
p5 n17

Ferro-Carril de Oeste

Se previene á las personas que hayan dejado abandonadas algunas mercancias en los depósitos del Ferro-carril del Oeste, que si no se presentan á reclamarlas dentro del término de 15 dias, la Administracion procederá á su venta en remate público.
Buenos Aires, Noviembre 14 1868.
p15 n17

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Luis Gatee ó José Llascari que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra. Lo que se hace saber á los efectos prévenidos en el artículo 1641 del código.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1868.
p5 n17 Suarez.